



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



Dirección General  
Contrataciones Públicas

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



Dirección General  
Contrataciones Públicas

# TABLA DE CONTENIDOS

---

## Memoria Institucional 2024

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	5
1.1	Informe Anual 2024 .....	5
1.2	Logros Acumulados 2024 .....	10
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	16
2.1	Marco Filosófico Institucional .....	16
2.1.1	Misión .....	16
2.1.2	Visión .....	16
2.1.3	Valores .....	16
2.2	Base Legal .....	17
2.3	Estructura Organizativa .....	19
III.	RESULTADOS MISIONALES .....	20
3.1	Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.....	20
3.1.1	Datos Generales del Sistema .....	20
3.1.2	Resultados del Año 2024 .....	21
3.1.3	Gestión de Proveedores del Estado .....	27
3.1.4	Asistencia a los Usuarios .....	39
3.1.5	Capacitación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) .....	53
3.1.6	Habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) .....	73
3.1.7	Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios .....	82
3.1.8	Ciencia de Datos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas .....	87
3.1.9	Sistema de Gestión de Monitoreo del SNCP .....	89
3.1.10	Verificación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas .....	91



<b>3.1.11 Sistema de Reclamos, Investigaciones e Impugnaciones del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas</b> .....	99
<b>3.1.12 Políticas, Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas</b> .....	104
<b>3.1.13 Fomento y Desarrollo del Mercado Público</b> .....	112
<b>3.1.14 Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)</b> .....	120
<b>IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO</b> .....	143
<b>4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera</b> .....	143
<b>4.2 Desempeño de los Recursos Humanos</b> .....	149
<b>4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos</b> .....	165
<b>4.4 Desempeño del Área de Tecnología de la Información</b> ...	170
<b>4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo</b> ...	180
<b>4.6 Desempeño del Área Comunicaciones</b> .....	193
<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</b> .....	207
<b>5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información</b> .....	207
<b>5.2 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias (311)</b> .....	207
<b>5.3 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia</b> .....	208
<b>VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO</b> .....	209
<b>VII. ANEXOS</b> .....	211
<b>7.1 Matriz de Logros Relevantes</b> .....	211
<b>7.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos</b> .....	213
<b>7.3 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)</b> ..	230
<b>7.4 Resumen del Plan de Compras</b> .....	231



# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2024

### 1.1 Informe Anual 2024

El año 2024 ha sido un periodo significativo para la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en su labor de consolidar el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) de la República Dominicana, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en el uso de los recursos del Estado.

A través de una serie de reformas estructurales, avances tecnológicos y políticas inclusivas, se ha logrado transformar los procesos involucrando de manera activa a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y a las empresas lideradas por mujeres, con el objetivo de promover el desarrollo económico sostenible y la igualdad de oportunidades.

Prueba de ello es la reducción significativa de los tiempos promedio de contratación los cuales disminuyeron un 15%, destacando reducciones del 53.2% en licitaciones públicas, 56.9% en sorteos de obras y 30.3% en comparaciones de precios.

Durante este periodo, la DGCP, en su calidad de órgano rector de las contrataciones públicas, ha promovido las mejoras sustanciales al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), principal herramienta de gestión del SNCP, que han permitido su expansión y optimización.



En el 2024, el SECP registró 55,834 procesos de contratación, con un monto total de RD\$231,782 millones, lo que representa una cifra significativa en términos de volumen de compras del gobierno. Este sistema ha facilitado la participación de las empresas en procesos de licitación, permitiendo un acceso equitativo a las oportunidades de negocio. Además, la digitalización de los procesos ha incrementado la transparencia, permitiendo que las ofertas sean visibles para todos los actores involucrados, lo que fomenta una competencia sana y la reducción de la corrupción.

En ese mismo orden, la digitalización de los procesos ha sido un eje central de la estrategia de la DGCP. La introducción de un nuevo módulo en línea para la inscripción, actualización y vinculación de proveedores ha facilitado la gestión de las contrataciones públicas y ha aumentado la transparencia en los procesos.

Durante los primeros diez meses de 2024, se procesaron más de 24,961 solicitudes a través de este sistema, y se espera que este número supere las 30,000 solicitudes al finalizar el año. Alineado a este propósito, la digitalización también ha impactado la gestión financiera. La integración del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF-Gasto) con el SECP ha permitido a las instituciones del gobierno optimizar sus presupuestos y garantizar una mayor transparencia en la administración de los recursos públicos. Este sistema integrado asegura que los fondos sean utilizados de manera eficiente, alineando las compras con las necesidades reales del gobierno y evitando el mal uso de los recursos.

En el plano de la simplificación de trámites burocráticos, más del 68% de las ofertas fueron entregadas digitalmente, impulsadas por el



Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Esto permitió gestionar más de 1.15 millones de ofertas, un incremento de 2.5 veces respecto a 2020.

Durante este periodo fueron elaborados nuevos mecanismos estratégicos como la creación de compras conjuntas, contratos flexibles y catálogos electrónicos los cuales minimizaron costos transaccionales y agilizaron procedimientos.

Una de las políticas clave implementadas por la DGCP ha sido la promoción activa de la inclusión de las MIPYMES y las empresas lideradas por mujeres en los procesos de contratación pública. Esta iniciativa responde al compromiso del gobierno con la equidad de género y la justicia social, buscando garantizar que estos sectores reciban una parte significativa de los contratos adjudicados por el Estado.

En 2024, se registró la participación de 13,705 empresas proveedoras en los procesos de licitación pública, de las cuales 5,943 fueron MIPYMES y 2,283 fueron dirigidas por mujeres. En términos de adjudicación, las empresas lideradas por mujeres recibieron RD\$58,801 millones, lo que representa el 24.55% del monto total adjudicado. Este resultado refleja el éxito de la política pública orientada a promover la equidad de género y la participación inclusiva en el desarrollo económico. Asimismo, las MIPYMES se beneficiaron de un total de RD\$82,601 millones en adjudicaciones, lo que representa el 34.48% del total, consolidándose como uno de los sectores de mayor crecimiento y relevancia en el mercado de contrataciones públicas.



El impacto positivo de las políticas de inclusión se refleja también en la distribución de los contratos adjudicados en 2024.

Un total de RD\$239,552 millones fueron distribuidos en 69,166 contratos, beneficiando a 10,782 empresas. De estas, 4,440 fueron MIPYMES, que recibieron un total de RD\$82,601 millones, representando el 34.48% del total adjudicado. Este porcentaje muestra un crecimiento notable respecto al año anterior, lo que confirma la efectividad de las medidas implementadas para apoyar a las MIPYMES en su participación en los procesos de contratación pública.

Estas medidas no solo han permitido un acceso más justo a los recursos del Estado para las MIPYMES y las mujeres, sino que también han contribuido al fortalecimiento de la economía local, impulsando la creación de empleos y fomentando la competitividad empresarial. Además, se ha logrado una mayor democratización de las oportunidades, promoviendo la participación de estos actores en sectores clave como la infraestructura, la tecnología y los servicios.

Uno de los objetivos fundamentales del gobierno y de la DGCP ha sido mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. En 2024, se lograron avances significativos en la reducción de los tiempos de adjudicación de los contratos públicos, permitiendo un uso más eficiente de los fondos del Estado.

El tiempo de adjudicación de los procesos de licitación pública nacional se redujo en un 19%, pasando de 72 a 58 días hábiles, lo que representa una mejora en la eficiencia de las operaciones y una mayor agilidad en la respuesta de las instituciones del Estado.





Además, la DGCP ha implementado mecanismos de control y supervisión más estrictos para asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera efectiva y que los procesos de compra sean lo más transparentes posibles.

La digitalización ha sido clave en este proceso, permitiendo a las autoridades realizar un seguimiento más detallado de los contratos adjudicados y de la ejecución de estos, lo que garantiza que los fondos sean destinados a los proyectos y necesidades más urgentes y relevantes.

Durante el año 2024, se logró incorporar al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional un total de 554 entidades, incluyendo 134 alcaldías y 60 hospitales, para gestionar adquisiciones con transparencia. También se implementaron más de 25 proyectos innovadores, como sistemas de análisis con inteligencia artificial, plataformas de recomendación y subastas electrónicas, marcando un referente en la región.

Estas iniciativas optimizaron los recursos públicos y promovieron la participación inclusiva, impactando positivamente a más de 20,294 proveedores, fortaleciendo la economía nacional y consolidando un sistema de compras públicas orientado al desarrollo, la transparencia, el bienestar colectivo, a la vez que garantizan un impacto positivo directo en la ciudadanía y el aparato productivo nacional.

Igualmente, como parte de las acciones para asegurar la integridad del sistema, fueron suspendidos más de 661 proveedores por entrar en el régimen de incompatibilidad para hacer negocios con el Estado.



Finalmente, cumpliendo con su función de emitir las políticas y normas del sistema de compras, el Órgano Rector de las Contrataciones Públicas elaboró y difundió siete (7) resoluciones de políticas, dieciocho (18) circulares, dos (2) guías, una (1) actualización de guía, un (1) manual, dos (2) actualizaciones de manuales, cuatro (4) avisos y dieciocho (18) documentos estándar.

## **1.2 Logros Acumulados 2024**

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ha experimentado importantes avances durante la gestión 2020-2024 que han contribuido a fortalecer de manera integral el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), mediante importantes reformas que impulsan la garantía de los derechos de la población, a través de la contratación de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06, de manera transparente y eficiente.

Durante el 2024 la DGCP consolidó a la República Dominicana como un referente regional en compras públicas, logrando avances claves en sostenibilidad, innovación y transparencia. Uno de los hitos destacados fue la elección del país como presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), un reconocimiento al liderazgo de la DGCP en la región. Este logro fue respaldado por alianzas con 34 actores estratégicos, 14 visitas técnicas y numerosas actividades académicas y capacitaciones que fomentaron la transferencia de conocimientos.

En cuanto a proyectos, se ejecutaron iniciativas de alto impacto como PROTEVI, la Cooperación Técnica para Dinamizar Ecosistemas de



Innovación (RG-T4547) y el Plan de Reforma y Modernización de la DGCP.

Estos esfuerzos impulsaron la modernización de sistemas de compras públicas, inclusión social y la incorporación de tecnologías avanzadas.

El enfoque estratégico también permitió liderar en transparencia e integridad, con avances significativos en proyectos como ProTransparencia (DR-L1150) y colaboraciones Sur-Sur con Colombia y Perú. Además, la participación en eventos globales y charlas internacionales fortaleció la presencia de la DGCP en el escenario global.

Otro de los logros obtenidos es la obtención de la certificación B2 proporcionada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), lo que posiciona a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) como un referente a nivel local en la gestión eficiente y segura de las tecnologías de la información. Este reconocimiento garantiza que nuestras plataformas cumplen con los más altos estándares internacionales en calidad, seguridad y eficiencia tecnológica. Este logro no solo optimiza nuestros procesos internos, sino que también refuerza la confianza de los ciudadanos y actores del sistema de contrataciones en la transparencia y confiabilidad de nuestras herramientas digitales.

Durante el 2024, se han difundido a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas un total de 55,834 procesos de compras, lo cual representa un hito fundamental de garantizar la transparencia



en el uso de los recursos públicos.

Gracias a estos procesos transparentados en el sistema, se han recibido 151,448 ofertas, siendo el 60.73% entregadas en línea. Esto atrajo la participación de 13,705 empresas proveedoras distintas. de estas, 5,943 fueron MIPYMES (43% de las participantes) y 2,283 empresas fueron lideradas por mujeres, representando el 24.55% del monto total adjudicado (RD\$58,801 millones). El 34.48% del total adjudicado (RD\$82,601 millones) se destinó a MIPYMES, reflejando un crecimiento del 24% respecto al año anterior.

Por otro lado, las adjudicaciones realizadas, dentro del ámbito de la Ley No. 340-06 y su modificación, suman un total de RD\$239,552 millones en 69,166 contratos en total. Se reflejó una reducción del 17% en el tiempo de adjudicación de los procesos de compra y un 19% de mejora en los procesos de licitación pública nacional, reduciendo el promedio de adjudicación a 58 días hábiles, frente a 72 días del año anterior.

La digitalización ha facilitado la agilidad y la trazabilidad de los procesos, mejorando la transparencia en la gestión pública. Se introdujo un nuevo módulo en línea para proveedores, alcanzando 24,961 solicitudes durante los primeros diez meses de 2024, con proyección de superar las 30,000 solicitudes al final del año. 225 instituciones del gobierno han adoptado el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) para optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando la transparencia en su manejo.

La formación de los actores del sistema ha sido crucial para fortalecer la gestión pública y las buenas prácticas en las contrataciones. Se



implementaron más de 190 talleres y programas académicos dirigidos a instituciones contratantes, proveedores y la sociedad civil, promoviendo una cultura de integridad y eficiencia.

Alineados al compromiso del Gobierno de fomentar las compras públicas como una herramienta para el desarrollo, Se emitieron 197 opiniones legales para aclarar dudas normativas, fueron incorporadas herramientas como el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR) con nuevas parametrizaciones.

Se crearon y mejoraron guías y manuales que garantizan la eficiencia en los procedimientos ordinarios y excepcionales, fortaleciendo el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Prueba de ello, son las disposiciones normativas publicadas y divulgadas, siete (7) resoluciones clave, como la PNP-01-2024, que actualizó los umbrales para procedimientos, y la PNP-07-2024, que aprobó el Manual Metodológico para Estudios Previos. Dieciocho circulares (18) que abordaron temas estratégicos como requisitos tecnológicos mínimos, gestión de conflictos de interés y respuesta ante catástrofes. Dos (2) manuales actualizados y nuevas guías de buenas prácticas para la contratación eficiente de combustibles y aplicación de la debida diligencia. En ese mismo sentido se encuentra la actualización de 18 documentos esenciales para procedimientos de contratación, como pliegos de condiciones y modelos de contrato, alineados con el nuevo reglamento.

La optimización del Catálogo de Bienes y Servicios ha permitido un manejo más eficiente y una mayor accesibilidad a los bienes requeridos por las instituciones públicas.



Se incorporaron 11 nuevos ítems de compra al catálogo durante 2024. Se atendieron 43 solicitudes de asistencia técnica en el primer semestre y 37 solicitudes adicionales en el segundo semestre, mejorando la gestión de los bienes y servicios adquiridos por el Estado.

La mejora en la eficiencia de los procesos ha facilitado la ejecución de proyectos de forma más ágil, reduciendo tiempos de espera para la adjudicación de contratos. El tiempo promedio de adjudicación de los procesos de licitación pública nacional se redujo un 17%, pasando de 72 días hábiles en 2023 a 58 días en 2024.

La DGCP ha realizado un trabajo robusto en la fiscalización y el control de las contrataciones públicas, garantizando la legalidad y transparencia. Se emitieron 438 dictámenes jurídicos y se proyecta llegar a 499 al final de 2024. Además, 36 resoluciones anularon actos administrativos por violaciones a la ley, y 5 resoluciones anularon procedimientos de contratación por un monto de RD\$150,846,878.80. 62 decisiones de inhabilitación de proveedores por incumplimiento contractual o falsificación de documentos.

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) recibió un reconocimiento por parte de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) por su destacada labor en el cumplimiento de los estándares del Ranking de Transparencia. Este reconocimiento resalta el compromiso de la institución con la promoción de la transparencia y la garantía del derecho al Libre Acceso a la Información Pública, reafirmando su posición como un referente en la gestión ética y abierta de los recursos del Estado.



Los logros alcanzados durante el año 2024 representan un avance significativo en la consolidación del sistema de contrataciones públicas en la República Dominicana. La implementación del nuevo reglamento, junto con la emisión de resoluciones, circulares y la actualización de manuales y documentos estándar, ha fortalecido la eficiencia, transparencia y sostenibilidad en cada etapa del ciclo de contratación.

Estos esfuerzos no solo refuerzan el marco normativo, sino que también promueven la modernización institucional y la mejora continua en la gestión pública.

A través de estas acciones, la Dirección General de Contrataciones Públicas reafirma su compromiso con la excelencia y la integridad, posicionando al país como un referente en la región en términos de buenas prácticas en contratación pública.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2024

#### 2.1 Marco Filosófico Institucional

##### 2.1.1 Misión

Regular y supervisar el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, con un marco legal adecuado, y fomentar el desarrollo de un mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles en toda la geografía nacional, a través de mecanismos que aseguren la participación equitativa de los sectores productivos, especialmente de MIPYMES, mujeres y personas con discapacidad.

##### 2.1.2 Visión

Ser una institución de referencia por su alta calidad y excelencia en la administración del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, apoyando el desarrollo y la producción nacional, y promoviendo la transparencia y la equidad.

##### 2.1.3 Valores

Transparencia: Rendición de cuentas, actitud ética y confianza apoyadas en crear un ambiente propicio para la participación y poner a disposición de los actores del SNCP y la sociedad civil, capacitación, asistencia técnica y la información requerida de manera clara y oportuna.





Inclusión: Compromiso con el fomento de una cultura de respeto a la diversidad en igualdad de oportunidades a lo interno de la institución y en lo que respecta al SNCP.

Servicio: Disposición favorable a la satisfacción de las necesidades de los actores del SNCP.

Integridad: Coherencia del desempeño institucional con las leyes, decretos, políticas, normas y procedimientos que rigen el SNCP.

Excelencia: Orientación hacia la efectividad y calidad del servicio, apoyadas en el compromiso, la innovación, el trabajo en equipo con vocación de alto rendimiento y la mejora continua basada en evidencias.

## **2.2 Base Legal**

Ley No. 340-06. Sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06. Crea la Dirección General de Contrataciones Públicas, y establece los principios que rigen las compras públicas.

Ley No. 488-08. Regula el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y establece que el 20% de los presupuestos de compras debe ser destinado a MIPYME y de éstos, el 5% a MIPYME de mujeres.

Ley No. 47-20. Establece un marco normativo que regule el inicio, la selección, la adjudicación, la contratación, la ejecución, el seguimiento y la extinción de alianzas público-privadas. Deroga el



marco jurídico de las concesiones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

Decreto No. 543-12. Aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras, Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras. Establece que todos los procesos de compras deben publicarse sin importar su modalidad (lo que no se publique puede ser anulado), reduce las garantías de presentación de ofertas y flexibiliza los criterios para calificar como suplidoras del Estado.

Decreto No. 164-13. Establece que en las compras a MIPYME tendrán prioridad las de fabricación y producción nacional y atribuye a la Dirección General de Contrataciones Públicas, responsabilidades para el monitoreo y cumplimiento de esta política.

Decreto No. 188-14. Define los principios y normas que rigen a las Comisiones de Veeduría Ciudadana para las Compras Públicas e instruye a la Dirección General de Contrataciones Públicas a ofrecer Asistencia Técnica y Capacitación a todas las Comisiones.

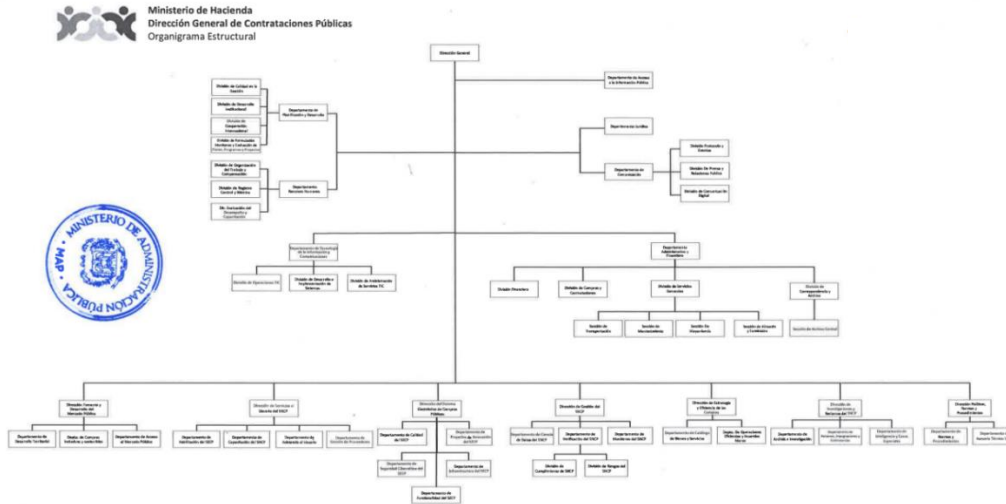
Reglamento de aplicación de la ley 340-06. Este Decreto sustituye el reglamento 543-12 e integra en la nueva normativa los decretos emitidos relacionados con las contrataciones públicas, así como las políticas y decisiones de las acciones administrativas adoptadas por el órgano rector en los últimos once años.

Esta iniciativa es resultado de un proceso de consulta pública que incorpora mejores prácticas relativas a la organización del sistema de contrataciones, criterios de evaluación, uso de herramientas tecnológicas, sostenibilidad e inclusión de sectores productivos.



## 2.3 Estructura Organizativa

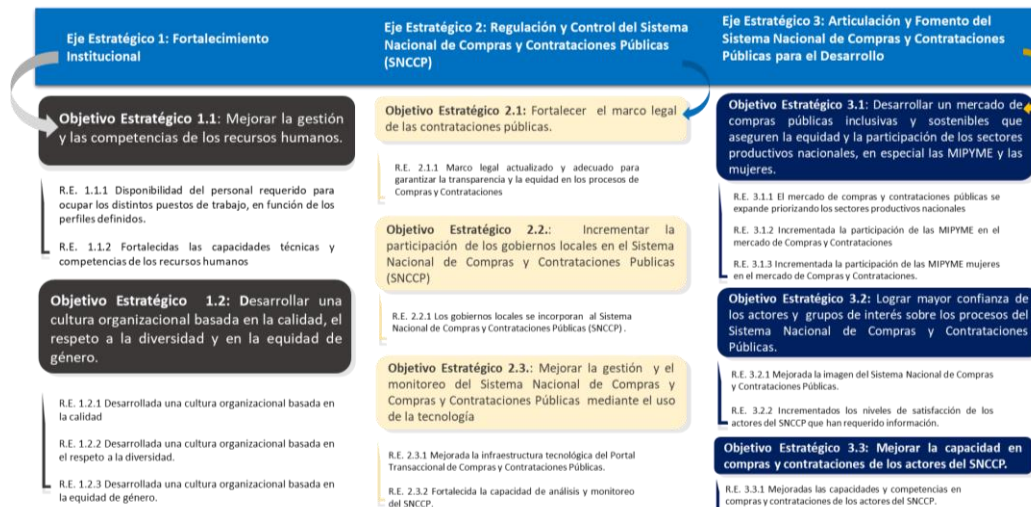
Imagen 1: Organigrama Institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas



Fuente: Planificación Estratégica y Operativa PEI 2021-2024

## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

Imagen 2: Resumen Marco Estratégico



Fuente: Planificación Estratégica y Operativa PEI 2021-2024



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

Memoria Institucional 2024

#### 3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

##### 3.1.1 Datos Generales del Sistema

En el año 2024 fueron difundidos a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas más de 55,834 procesos de contratación con un monto estimado de RD\$231,782 millones. Estos procesos atrajeron la participación de 13,705 empresas proveedoras del Estado, quienes presentaron un total de 151,448 ofertas.

Asimismo, a través de las adjudicaciones realizadas en este periodo, fue transado en el sistema, dentro del ámbito de la Ley No. 340-06 y su modificación, un monto total de RD\$239,552 millones en 69,166 contratos adjudicados a 10,782 empresas distintas, de las cuales 4,440 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) fueron adjudicadas por un valor de RD\$82,601 millones, lo que representó un 34.48% del monto total adjudicado. Esto demuestra el compromiso del sistema en promover la participación y desarrollo de estas empresas, así como garantizar igualdad de oportunidades para las mujeres emprendedoras, cumpliendo con las cuotas establecidas por ley para fomentar la participación de las MIPYMES y MIPYMES Mujeres en los procesos de contratación pública.



### 3.1.2 Resultados del Año 2024

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha mantenido un enfoque constante en fortalecer el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) en todo el territorio de la República Dominicana. Mediante este sistema, se ha buscado impulsar una transformación en la política pública de las compras públicas, aprovechando herramientas de producción, sistematización y monitoreo de información.

El objetivo principal ha sido brindar un sólido respaldo a la función de compras en las diferentes instituciones del Estado dominicano. Esto se ha logrado a través de la implementación de un marco que permite la estandarización de los procesos de contratación, la promoción de la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Además, se ha puesto especial énfasis en fomentar la participación económica de grupos que, en el pasado, enfrentaban barreras para acceder a oportunidades de contratación. Gracias a las mejoras implementadas en el sistema, se ha ampliado el acceso a los procesos de contratación y se ha facilitado la participación de empresas y proveedores, incluyendo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Esto ha permitido una mayor inclusión y diversidad en la oferta de bienes y servicios para el Estado dominicano.

La publicación de 55,834 procesos de contratación, con un monto total estimado de RD\$231,782 millones, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas durante el año 2024 representa un hito fundamental para garantizar la transparencia y



rendición de cuentas del uso de los recursos públicos.

Estos procesos atrajeron la participación de 13,705 empresas proveedoras del Estado, quienes presentaron un total de 151,448 ofertas, siendo el 60.73% entregadas en línea. Esta alta participación muestra el interés y la competencia que existe en el mercado para abastecer las necesidades del sector público, evidenciando confianza en el sistema.

En el transcurso de este periodo, en las gestiones realizadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas se destaca la mejora en la eficiencia experimentada en los procesos de compras públicas. En este año, observamos que el 48.31% de los procesos difundidos a través del sistema se planificaron adecuadamente en los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) presentados por las instituciones contratantes. Esta cifra corresponde a un total de 26,975 procesos planificados, marcando un impresionante crecimiento del 38% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Además, se ha evidenciado una reducción significativa del 17% en el tiempo de adjudicación de los procesos de compras durante este año. Es particularmente notable el progreso en los procesos de licitación pública nacional, que experimentaron una mejora del 19% en el tiempo de gestión en comparación con el año anterior. En estos procesos se evidencia que las instituciones gubernamentales lograron realizar la adjudicación en un promedio de 58 días hábiles, representando una mejora de 14 días hábiles con respecto al año 2023. Asimismo, las comparaciones de precios reflejaron una mejora del 14% en el tiempo de gestión, siendo adjudicadas en un promedio de 25 días hábiles, lo que representa una agilización de 4 días hábiles



con respecto al año anterior.

Con respecto a las adjudicaciones realizadas en el año 2024, fue transado por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, dentro del ámbito de la Ley No. 340-06 y su modificación, un monto total de RD\$239,552 millones, lo cual evidencia un incremento del 42% con respecto al monto total adjudicado en el mismo periodo del año anterior.

El monto total contratado se atribuye a la gestión de 69,166 contratos otorgados a 10,782 empresas diferentes. Estos datos reflejan un impulso en la dinamización de las contrataciones públicas, evidenciado por un incremento del 7% en el número de empresas adjudicadas. Destaca especialmente el crecimiento del número de Mipymes adjudicadas, que experimentaron un notable aumento del 24% con 4,440 Mipymes distintas, consolidándose como el sector de mayor expansión en este ámbito.

**Compras públicas con perspectiva de género y clasificación empresarial:** Cada vez más, el proceso de contratación pública refleja su compromiso con la inclusión y la equidad de género.

Durante el año 2024, participaron en los diversos procesos difundidos en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas un total de 5,943 empresas certificadas como Mipymes y Mipymes mujeres, lo que constituye el 43% del total de participantes en el sistema. De este grupo, 2,283 son Mipymes mujeres.

Las empresas Mipymes representan el sector con mayor presencia en las ofertas cargadas en los procesos de contratación pública del



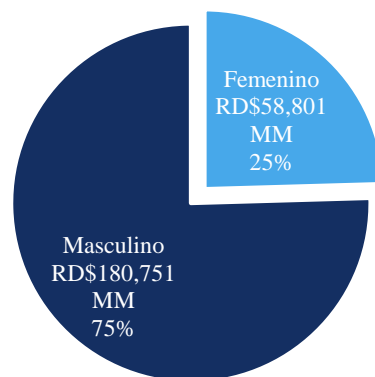
SECP, alcanzando un total de 97,018 ofertas, lo que equivale al 64% del total recibido.

Además, 4 de cada 10 empresas participantes en el sistema son Mipymes certificadas, reflejando un incremento del 12.30% en su participación en comparación con el año anterior.

Uno de los factores que impulsa este resultado y fomenta la participación empresas Mipymes en el sistema, es el crecimiento constante experimentado en la difusión de procesos de compras dirigidos exclusivamente a empresas Mipymes y/o Mipymes mujeres. En el presente año 2024, se han lanzado 9,161 procesos dirigidos a este sector, mostrando así un crecimiento del 12% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con el monto total adjudicado, se destaca que RD\$58,801 millones fueron adjudicados a empresas lideradas por mujeres, lo cual representa el 24.55% del total. Este dato refleja la participación de las mujeres en el sector empresarial y su creciente presencia en los procesos de contratación pública.

Gráfica 1: Distribución del monto total adjudicado según género



Fuente: Adjudicaciones realizadas en el SECP- Departamento de Ciencia de Datos

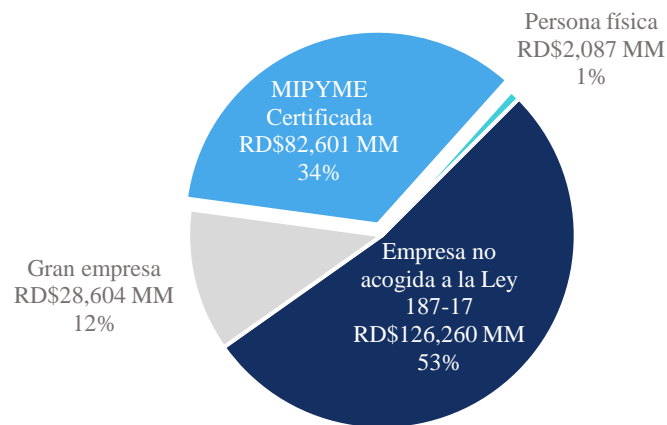




Asimismo, es importante mencionar que se evidencia el cumplimiento a la cuota establecida por la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas hacia Mipymes y Mipymes Mujeres con un 34.48% dirigido a Mipymes y 12.92% dirigido a Mipymes mujeres. Estos porcentajes evidencian el compromiso del sistema de contratación pública en promover la participación y el desarrollo de las MIPYMES, así como garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres emprendedoras.

En detalle, las MIPYMES certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME (MICM) contrataron RD\$82,601 millones (34.48%); las empresas no acogidas a la Ley Núm. 187-17 fueron adjudicadas por RD\$126,260 millones (52.71%); las grandes empresas RD\$28,604 millones (11.94%); en tanto que las personas físicas contrataron RD\$2,087 millones (0.87%).

Gráfica 2: Distribución del monto total adjudicado según clasificación empresarial año 2024

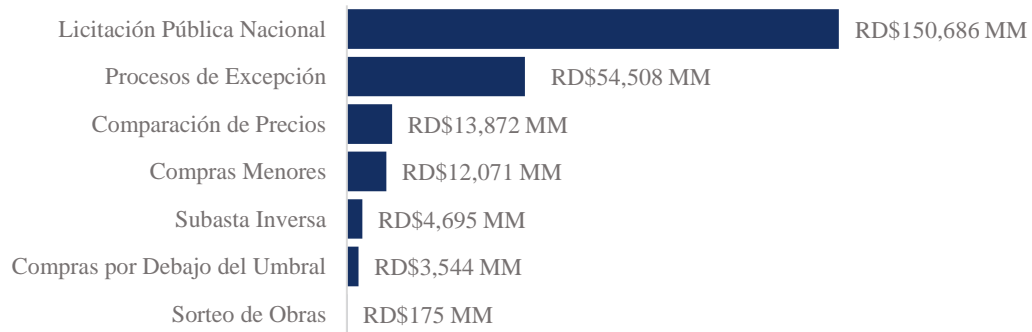


Fuente: Adjudicaciones realizadas en el SECP - Departamento de Ciencia de Datos



**Monto contratado por modalidad de compra:** Durante el periodo mencionado, se realizaron adjudicaciones en diferentes modalidades de contratación pública.

Gráfica 3: Monto total adjudicado en cada modalidad de compras año 2024



*Fuente: Adjudicaciones realizadas en el SECP-Departamento de Ciencia de Datos*

Estos datos revelan una distribución variada en los montos adjudicados según la modalidad de contratación, donde la licitación pública nacional destaca como la modalidad con el mayor monto adjudicado, representando un 62.90% del total, con RD\$150,686 millones. Esta cifra evidencia un importante crecimiento del 81% respecto al periodo anterior.

Los procesos de excepción también muestran una cantidad significativa de RD\$54,508 millones, lo que equivale al 22.75% del monto total adjudicado y reflejando un aumento del 29% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se destaca especialmente en los tipos de excepción de emergencia y proveedor único. En el caso de los procesos de excepción de emergencia, se observó un aumento del 118%, pasando de RD\$5,571 millones en el periodo de enero a noviembre del año 2023 a



RD\$12,144 millones en el mismo periodo de este año.

Por otro lado, es importante destacar que las compras menores y las comparaciones de precios también representan una parte considerable de las adjudicaciones, con montos de RD\$12,071 millones y RD\$13,872 millones, respectivamente. Estas modalidades se utilizan para adquisiciones de menor cuantía y se caracterizan por promover la participación de proveedores más pequeños y locales.

### **3.1.3 Gestión de Proveedores del Estado**

En los últimos años de gestión, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) Como parte de las mejoras en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) ha presentado una evolución significativa dentro de sus funciones básicas: desarrollo, administración y operación.

El departamento de Gestión de Proveedores es el encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las solicitudes de inscripción, actualización y vinculación de usuario (membresía) de los proveedores del Estado mediante el Sistema Electrónico de contrataciones Públicas (SECP) donde se podrá validar si la documentación aportada por los solicitantes cumple con las exigencias requeridas en las disposiciones reglamentarias de la Dirección.

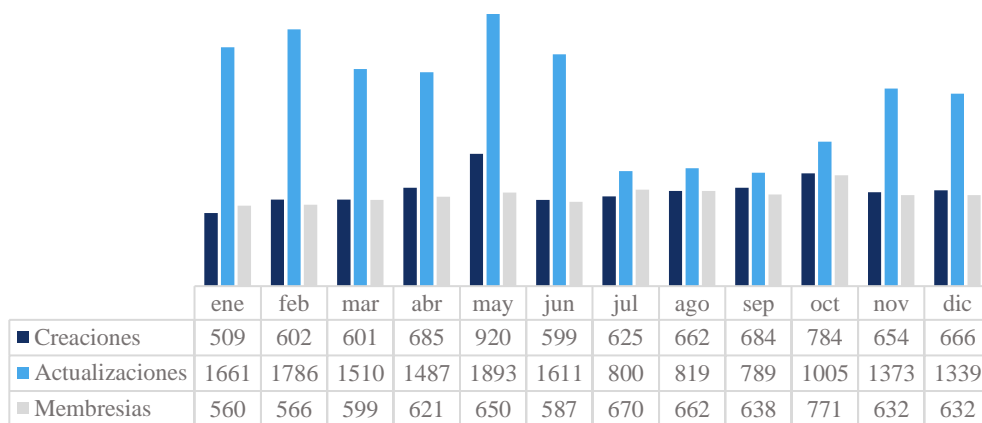
**Registro de proveedor canal presencial y en línea (virtual):** Como parte de la Implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), se incluyó el diseño del módulo en línea del Registro de Proveedores del Estado, incluyendo múltiples



funcionalidades y registros de información, como apoyo a las políticas públicas a favor de las MIPYME, al desarrollo económico de las mujeres, y a la Regionalización de las compras.

En el transcurso del 2024 al corte de octubre se recibieron por el canal en línea 24.961 solicitudes, de las cuales 11,916 son de actualización, 6,623 son de creación (inscripción) y 6.422 son solicitudes de vinculación de usuario (membresía), proyectándose que serían recibidas para los meses de noviembre y diciembre 30,257 solicitudes en total, 14,628 de actualización, 9,335 son de creación (inscripción) y 7,588 son solicitudes de vinculación de usuario (membresía). El referido servicio digital tuvo ligero crecimiento con respecto al año 2023 lo que se traduce en que mantenemos una preferencia del servicio en dicho canal.

Gráfica 4: Solicitudes Recibidas por Tipo de Servicio



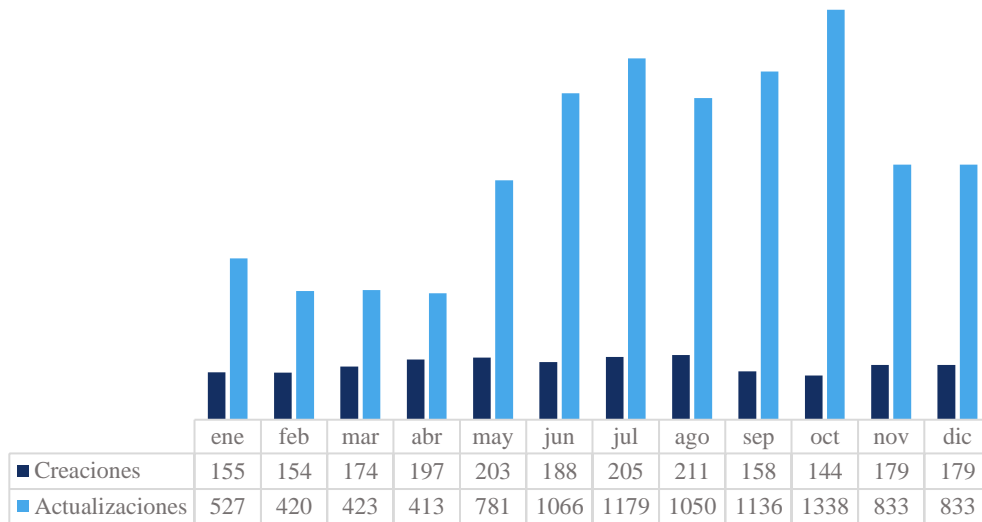
Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores.

En este mismo orden, por el canal presencial se han recibido al corte de octubre 2024, en total 10,122 solicitudes entre ellos 8,333 de actualización y 1,789 de creación (inscripción), proyectándose que serían recibidas para los meses de noviembre y diciembre 12,146



solicitudes en total, 10,000 de actualizaciones y 2,146 creación (inscripción).

Grafica 5: Solicitudes Recibidas Presencial



Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

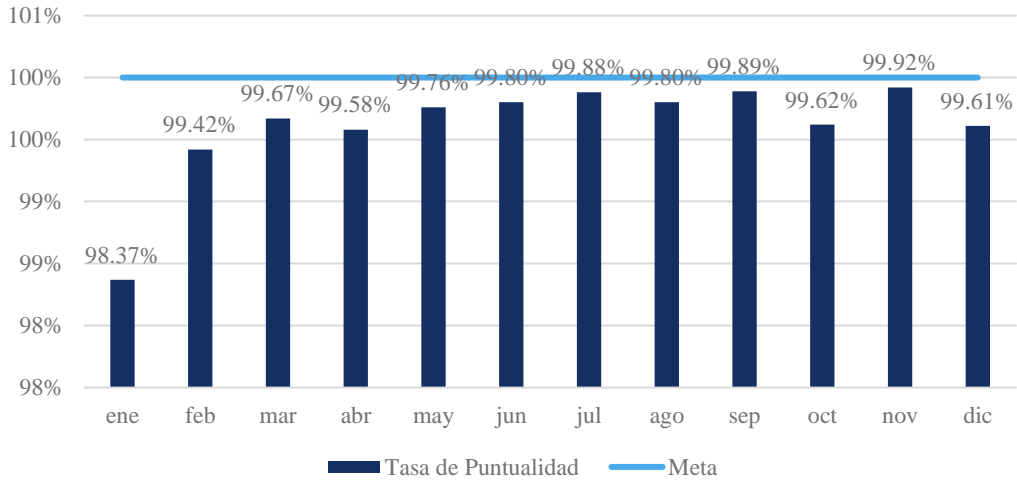
La implementación del SECP constituye un nuevo paradigma pues cambia la forma tradicional de realizar el Registro de Proveedores de una gestión análoga a una gestión digital, dinámica e interactiva, que permite al proveedor mantenerse informado de todo el proceso que atraviesa su solicitud.

**Resultados de la Gestión Operativa de Gestión de Proveedores:**

La Tasa de puntualidad en la respuesta de las solicitudes refleja nuestro compromiso con la excelencia, la eficiencia y la satisfacción del usuario manteniendo la misma cerca del 100% para los diferentes servicios del área conforme a nuestro objetivo definido.



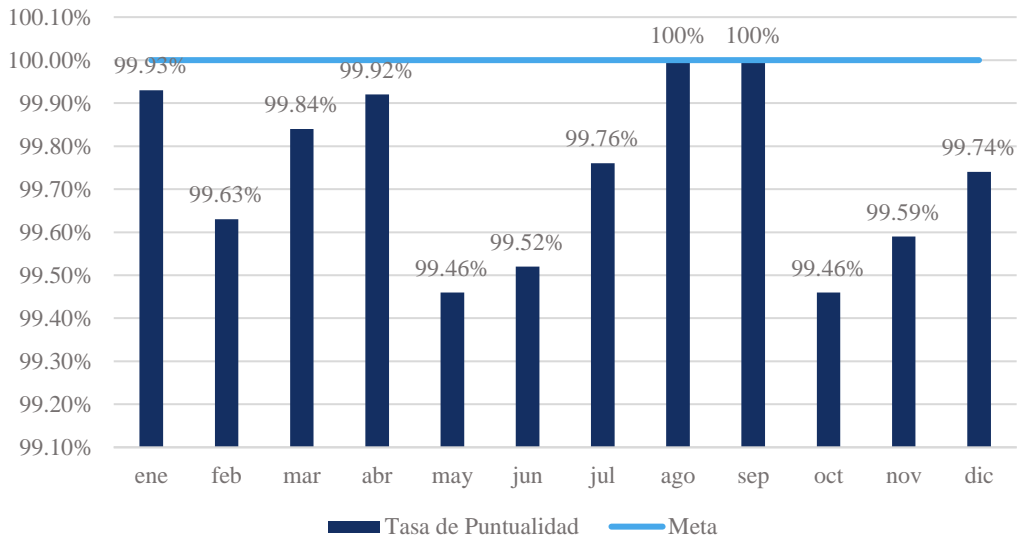
Gráfica Núm. 6: Tasa de Puntualidad en Creaciones y Actualizaciones



Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

En el transcurso del año 2024 la puntualidad en respuestas de solicitudes de inscripción y actualización se ha mantenido una tasa promedio de 99.58% al corte del mes de octubre y una proyección de cierre del año de 99.77%.

Gráfica 7: Tasa de Puntualidad en Vinculaciones



Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores



En cuanto a tasa de puntualidad en solicitudes de vinculación de usuarios en RPE, la puntualidad se ha tenido en una tasa promedio 99.75% con proyección de 99.60% para el cierre del año, alcanzando en promedio la meta establecida de un 100%.

A partir de la ejecución del plan de acción de reducción de rechazo hemos obtenido una disminución significativa en el número de solicitudes devueltas, lo que refleja nuestro compromiso continuo con la mejora de nuestros procesos y la optimización de la experiencia del usuario.

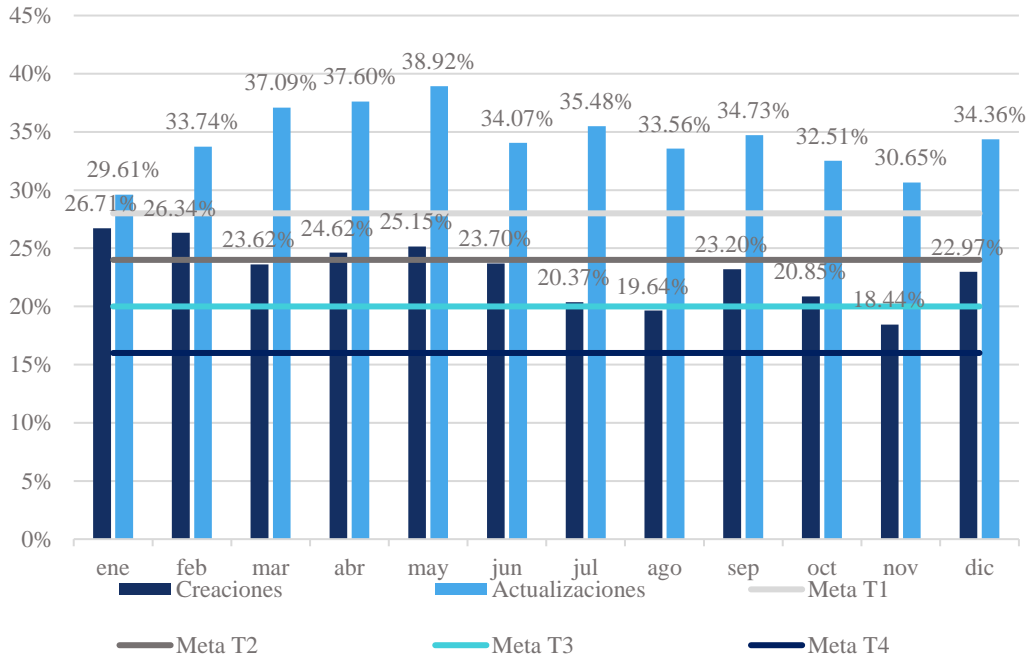
En este sentido, esto nos ha llevado a definir metas escalonadas por tipo de servicio, siendo así vinculación sobrepasando la meta definida hasta el 3er trimestre, quedando el reto de lograr la meta del último trimestre de 16%; igualmente en creaciones llegando a la meta estipula en creaciones hasta el tercer trimestre y en actualizaciones se mantiene por encima del objetivo lo que nos exige la revisión de la meta planteada, dadas las circunstancias tecnologías y operativas actuales que nos han impedido llegar a la misma.

De manera particular, en el periodo enero a octubre hemos mantenido una disminución en nuestra tasa de devoluciones en solicitudes en promedio de inscripción de un 26.61% hasta un 20.85% (disminución de un 5.76%) proyecciones de cerrar el año con 23.42%, mientras que en actualizaciones desde 37.09% hasta un 32.51% (disminución de un 4.58) con proyección hasta 34.73%.

Sobre la tasa de devolución en solicitudes de membresías en promedio de un 52.11% hasta un 24.49% (disminución de un 27.62) proyecciones de cerrar el año con 32.02%.

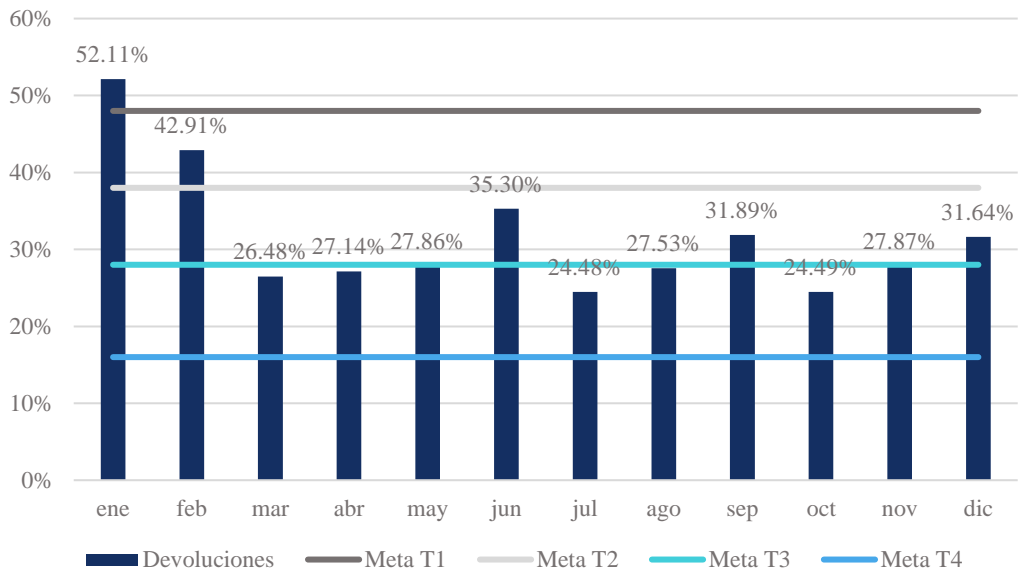


Gráfica 8: Tasa de Devoluciones en Creaciones y Actualizaciones



Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

Gráfica 9: Tasa de Devoluciones en Vinculaciones



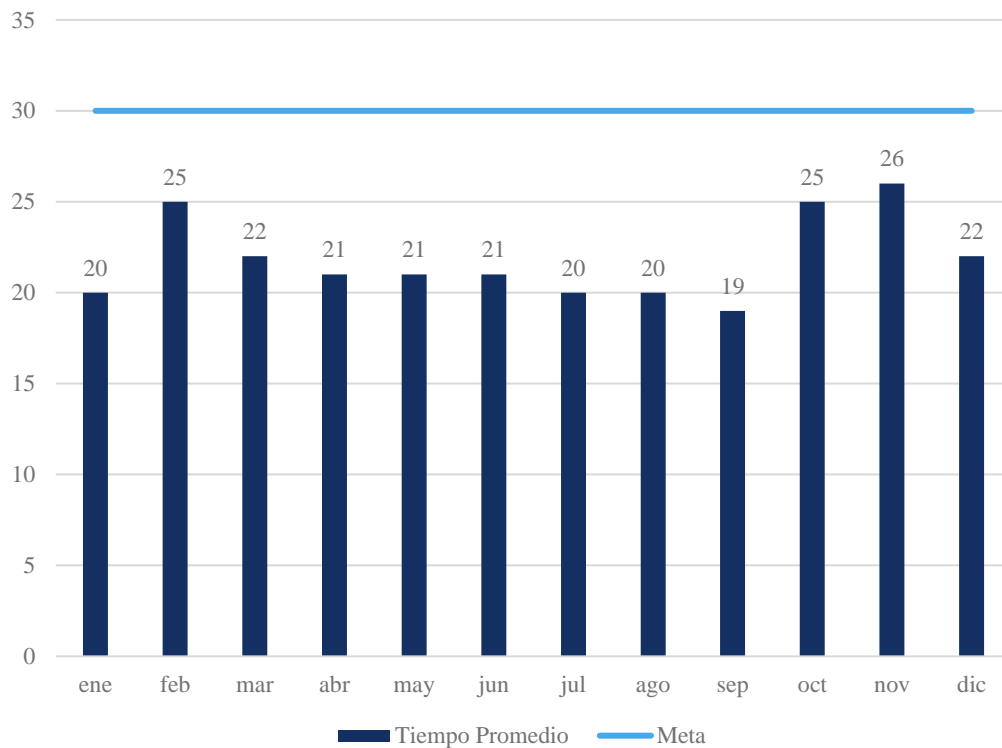
Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores





Una de las novedades de este año ha sido el seguimiento a la gestión del indicador relacionado al tiempo promedio de atención al usuario en el canal presencial, por el momento se ha mantenido por debajo de la meta planteada por el área con su objetivo de 30 minutos, lo cual es muy positivo y que tenemos la expectativa de poder minimizar aún más.

Gráfica 10: Tiempo Promedio de Atención Presencial

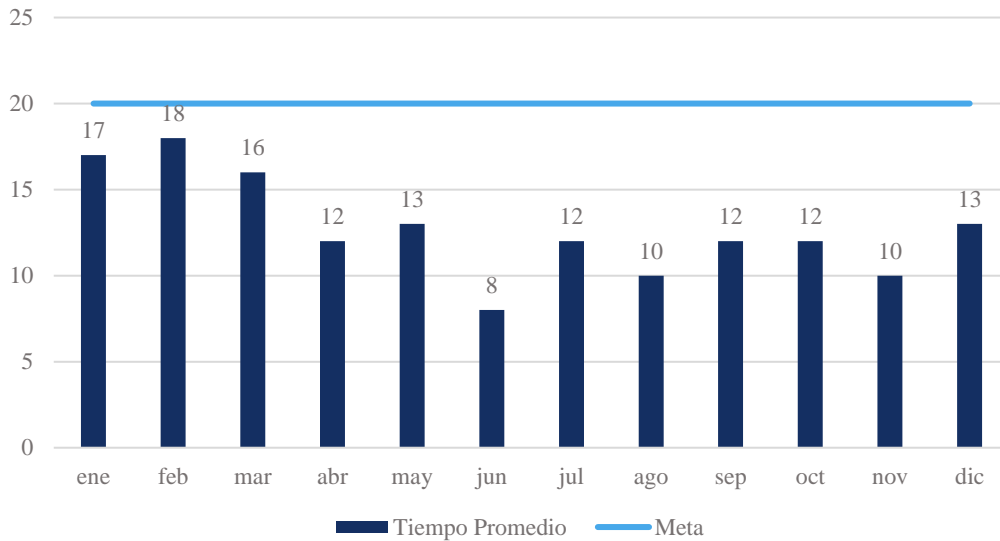


*Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores*

Con relación al tiempo promedio de espera se encuentra también dentro del objetivo definido de 20 minutos, quedando por igual la expectativa de minorizar este tiempo de espera para nuestros usuarios del canal presencial, dentro de lo posible. El resultado correspondiente a este año se muestra a continuación:



Gráfica 11: Tiempo promedio de Espera Presencial



Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

**Resultados Monitoreo de las interacciones con usuarios (Calidad):** El departamento de Gestión de Proveedores en interés de mantener los más altos estándares de calidad sobre nuestras transacciones de solicitudes de inscripciones, actualizaciones y vinculación de usuario en el RPE, hemos implementado y gestionado mediciones de los resultados de calidad, con la asistencia del área de planificación y desarrollo mediante su departamento de calidad.

Sobre lo anterior, vale agregar, nuestros canales de atención son constantemente monitoreados y evaluados bajo los más altos estándares de calidad de la industria del servicio, en cumplimiento con la normativa COPC.

Los monitoreos, a su vez, son validados tanto resultados como oportunidades de mejoras sobre las cuales trabajamos con la visión de incrementar constantemente nuestros niveles de calidad del



servicio para la mejora continua del mismo y mejorar la experiencia de nuestros usuarios.

En este sentido, para este 2024 obtuvimos los siguientes resultados promedios para el canal presencial, en los indicadores de Error No Crítico de un 98.4.3%, Error Crítico Usuario (ECU) 89.76%, Error Crítico DGCP 85.65%, Error Crítico Cumplimiento ECC 96.33% y Error de Escalamiento EE 100.00%, con un objetivo de 95%, evidenciando un servicio con mejoras de calidad importantes comparado con 2023.

Para el canal en línea, en los indicadores de calidad los resultados de calidad en promedio fueron: error No Crítico de un 99.10%, Crítico Usuario (ECU) 91.25%, Crítico DGCP 96.23%, Crítico Cumplimiento ECC 98.58% y Escalamiento EE 100.00% igualmente con un objetivo de 95%.

**Resultados de la medición de la satisfacción del usuario con el servicio recibido:** Uno de los aspectos más importantes es la medición en el 100% de nuestros canales (presencial y en línea), la satisfacción de nuestros usuarios mediante encuestas de rápidas que reciben los usuarios cuando su solicitud ha sido aprobada, quedando a disposición voluntaria el dar su percepción respecto al servicio recién recibido, siendo este un importante logro que persigue garantizar la apertura a escuchar y trabajar en consecuencia de la retroalimentación de los usuarios del SNCP; nuestra meta es de un 95%, a lo que hemos venido acercándonos a este objetivo en nuestro canal en línea y superando en nuestro canal presencial, como se puede observar en cuadros más debajo.



Tabla 1: Satisfacción de Usuarios por Servicio en Línea

Indicadores de Satisfacción		Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de Respuesta	95%	99%	85%	95%	95%	97%	90%	94%	93%	94%	94%	93%	93%	
Servicio		97%	94%	95%	95%	97%	94%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
Precisión		84%	85%	89%	78%	82%	77%	83%	82%	82%	81%	81%	81%	
General		97%	93%	97%	98%	95%	91%	95%	95%	95%	95%	94%	94%	

Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

Tabla 2: Satisfacción de Usuarios por Servicio Presencial

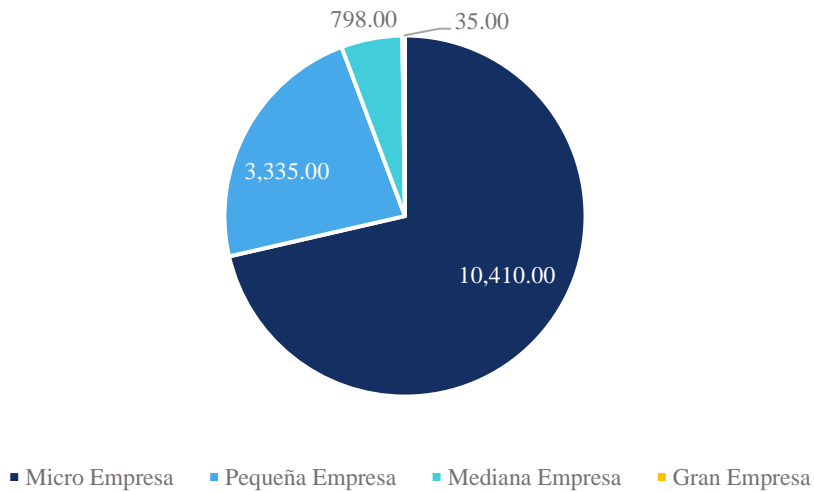
Indicadores de Satisfacción		Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de espera	95%	77%	82%	90%	85%	83%	91%	87%	84%	91%	86%	86%	87%	
Solución		97%	97%	96%	94%	94%	98%	95%	89%	95%	95%	95%	94%	
Precisión		97%	100%	96%	95%	95%	97%	94%	88%	94%	95%	95%	94%	
Persona		98%	99%	99%	96%	96%	98%	94%	86%	94%	96%	95%	95%	
Ventanilla		98%	99%	99%	96%	98%	99%	96%	86%	90%	96%	95%	95%	
General		96%	98%	97%	96%	96%	98%	94%	89%	95%	96%	96%	95%	

Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores

**Solicitudes del RPE y MIPYME:** La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), realiza actividades permanentes de fomento al mercado público con la finalidad de incentivar la participación de personas físicas y jurídicas, con énfasis en MIPYME mujeres y MIPYMES, en las compras públicas. El resultado de estas acciones se puede evidenciar –entre otras cosas– en el comportamiento del Registro de Proveedores del Estado (RPE) el cual a la fecha tiene 123,206 proveedores registrados de los cuales 31,347 son mujeres (25.44%) y 14,665 son MIPYMES (11.9%). Del universo de MIPYMES, 1,484 (9%) corresponden a proveedoras con certificación MIPYME Mujer.



Gráfica 12: MIPYMES Registradas 2024



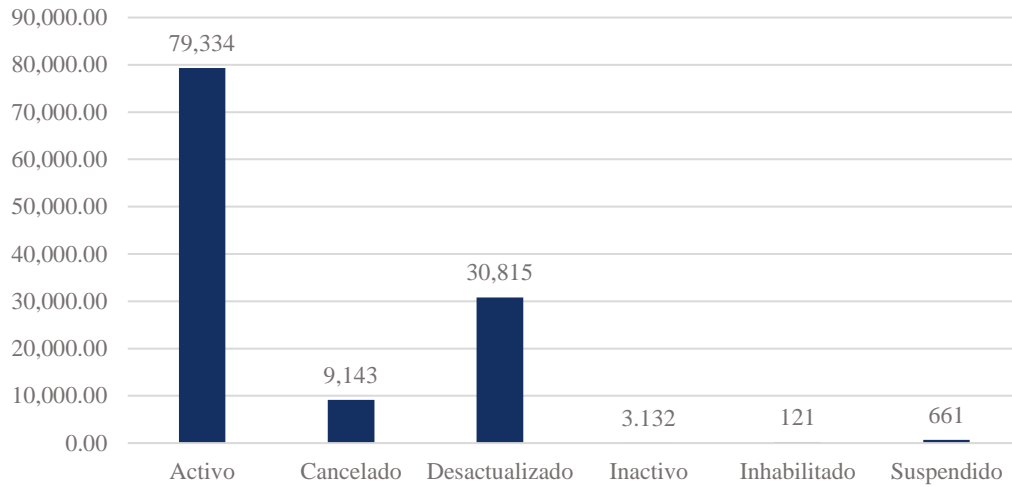
*Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores*

**Estados de los proveedores en el Registro:** De conformidad al artículo 18 del Reglamento No. 416-23 de la Ley 340-06, una vez incorporados al Registro de Proveedor, los interesados no están obligados a solicitar nuevamente su incorporación, sino que deberán mantener actualizados los documentos legales administrativos. En este sentido, el registro de proveedor tiene dentro de sus funciones gestionar el saneamiento de la base de datos de proveedores que permita la generación más precisa de estadísticas sobre el estado de los proveedores en el Registro.

Al cierre del año 2024 el registro de proveedor cuenta con más de 79,334 proveedores en estado “Activo” para un total del 64.39% del Registro, el otro 35.61% se distribuye en un 25.01% de proveedores en estado desactualizado, un 9.94% de proveedores cancelados e inactivos por la resolución 14-2015 sobre actualización del RPE, un 0.01% de proveedores inhabilitados y el 0.54% suspendidos por el Órgano Rector.



Gráfica 13: Estado de Proveedores Registrados a Jun-24



*Fuente: Departamento de Gestión de Proveedores*

En este sentido, durante todo este año se continua con el saneamiento de los datos del Registro de Proveedores así con la desactualización masiva de aquellos RPE con registro mercantil vencido y certificación Mipyme vencido, las cuales representan un total de 30,815 hasta la fecha de la emisión de esta memoria.

Siguiendo en este mismo marco, en compañía con los Departamentos de Verificación y Análisis de Datos del SNCP se realizó el ejercicio de la suspensión de aquellos proveedores (personas físicas y jurídicas) que entran en el régimen de incompatibilidad para hacer negocios con el Estado, con un total hasta la fecha de 298 correspondientes a los alcaldes y regidores ganadores en este periodo 2024-2028. Igualmente, se seguirá con esta iniciativa como parte de las acciones para asegurar la integridad de la base de datos del Registro de Proveedores del Estado en el sistema.

En otro orden, como departamento proyectamos la culminación del proceso de las desactualizaciones masivas que dio inicio en el mes



de noviembre 2023 para dar cumplimiento a la circular DGCP44-PNP-2023-0002 -Desactualización de constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentación legal-administrativa vencida o desactualizada.

En este marco, la integración del Sistema de validación unificado de certificaciones en el proceso de análisis de RPE juntamente con el Departamento de Innovación para la gestión de manera integral de certificaciones MIPYME, MIYPME MUJER, Proindustria, Registro Mercantil y otras posibles instituciones gubernamentales.

También, el acercamiento con las entidades Ministerio de Administración Públicas (MAP), Poder Judicial y Contraloría General de la República Dominicana con el interés de continuar con nuestros esfuerzos preventivos de cara a las solicitudes de inscripción y actualización de datos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) de aquellas personas físicas o jurídicas afectadas por el régimen de incompatibilidad o prohibición previstos en los numerales 1,2,6,8 y 9 del artículo 14 de la Ley núm. 340-06, y en atención a lo establecido en el artículo 24 del su reglamento de aplicación núm. 416-23, sobre las causales de rechazo de inscripción o actualización, apoyándonos de tecnología para fines automatización de este proceso. Igualmente, se continúan las acciones de mejoras internas operativas para la optimización del proceso de análisis y respuestas de las solicitudes.

#### **3.1.4 Asistencia a los Usuarios**

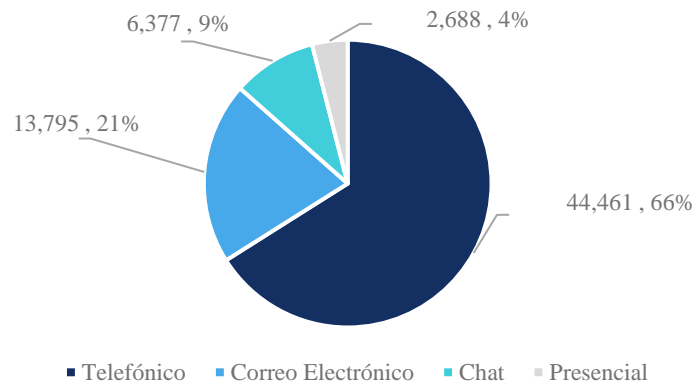
El Departamento de Asistencia al Usuario tramita solicitudes y brinda apoyo técnico especializado en el Sistema Nacional de



Contrataciones Públicas (SNCP), incluido el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), tanto para las instituciones contratantes, como los proveedores y la sociedad civil en general.

Los servicios de Asistencias Técnicas demandados, a través de los diferentes canales de atención por parte de las instituciones contratantes, proveedores y sociedad en general, fueron en total, a octubre del 2024, de 54,142 y Proyectados noviembre a diciembre de 13,179 lo que representa un total de 67,321, de los cuales 44,461 se prestaron por medio telefónico; 13,795 por correo electrónico; 6,377 fueron atendidos por el Chat de la página web institucional y 2,688 ofrecidos de manera presencial.

Gráfica 14: Distribución de Asistencias Técnicas por Canal



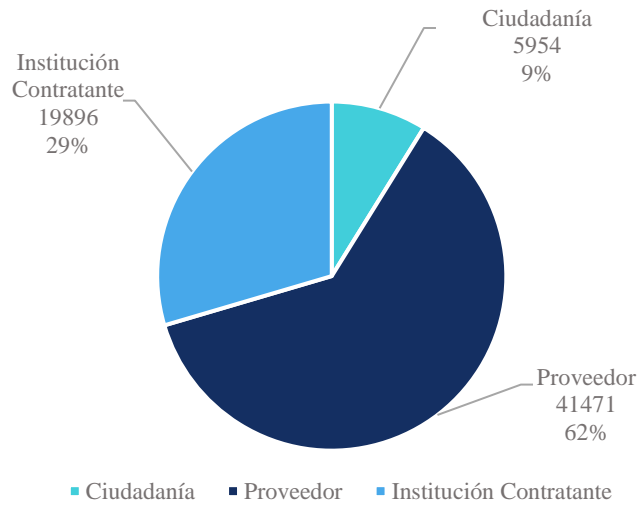
Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Estas atenciones ofrecidas se segmentan de la siguiente manera entre los diferentes actores de SNCP, fueron en total, a octubre del 2024, de 54,054 y Proyectados noviembre a diciembre de 13,268 lo que representa un total de 67,321, siendo el actor proveedor el que requiere el mayor nivel de asistencia de nuestros distintos canales.





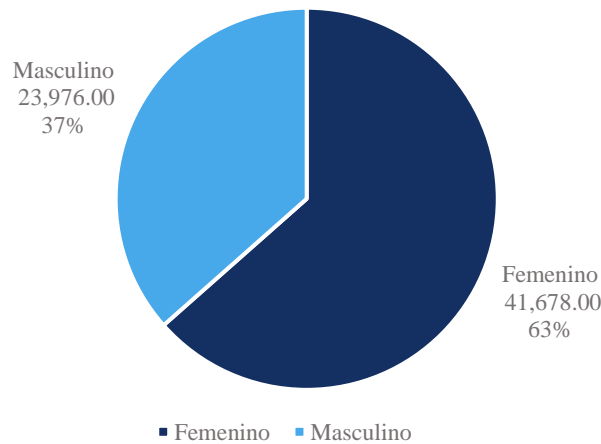
Gráfica 15: Distribución de Asistencias Técnicas por Actores SNCP



Fuente: Departamento de Servicios al Usuario

Las asistencias ofrecidas acorde al género fueron en total, a octubre del 2024, de 54,142 y Proyectados noviembre a diciembre de 11,512 lo que representa un total de 65,654.

Gráfica 16: Distribución de Contacto por Género de Asistencias Técnicas

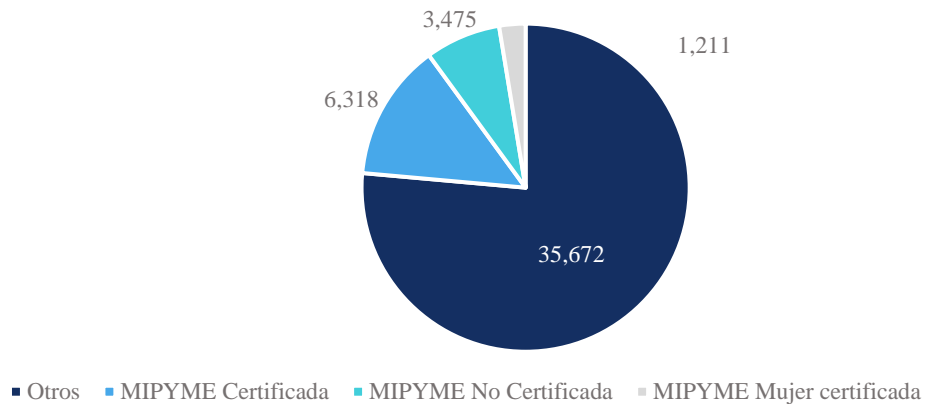


Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario



Las asistencias ofrecidas acorde al tipo de certificación fueron en total, a octubre del 2024, de 54,142 y Proyectados noviembre a diciembre de 11,508 lo que representa un total de 65,650, de las cuales 6,318 asistencias brindadas a usuarios que al momento de la interacción retroalimentaron estar certificados como MIPYMES, 1,211 como MIPYME mujeres; 3,475 asistencias a MIPYME que no tienen registro de certificación en el SECP; 35,672 a otras empresas no categorizadas como MIPYME.

Gráfica 17: Asistencias Técnicas por Tipo de Empresa



Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Durante este periodo se han mantenido las principales razones de contacto en nuestros actores del SNCP, siendo la principal razón por actor: Proveedores – Actualización del registro de proveedor del estado, para la ciudadanía – Inscripción en el registro de proveedor del estado y para las unidades contratantes – Reporte de error o incidencia, veamos las siguientes gráficas.

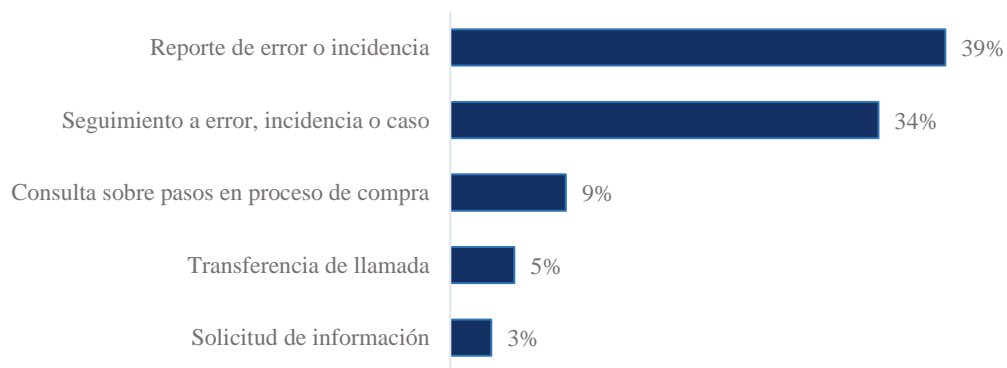


Gráfica 18: Principales Razones de Contacto Proveedores



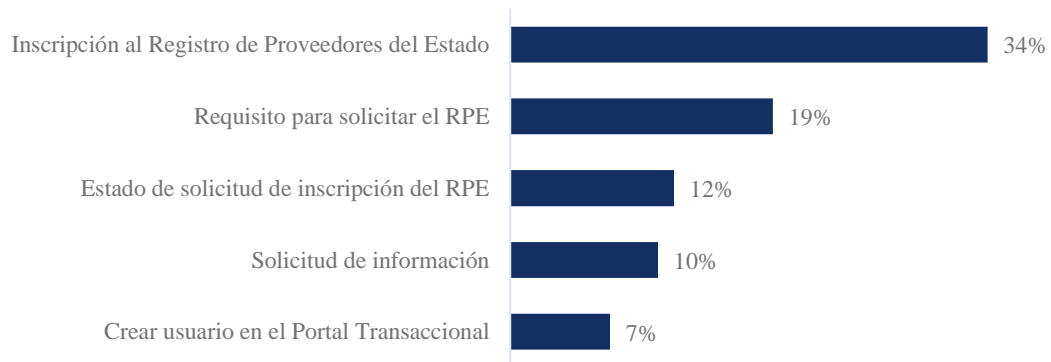
Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Gráfica 19: Principales Razones de Contacto Instituciones Contratantes



Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Gráfica 20: Principales Razones de Asistencia a la Ciudadanía

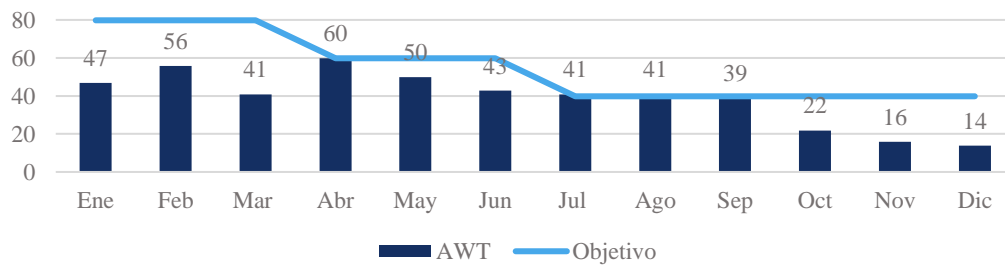


Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario



**Resultados de la Gestión Operativa de Servicios al Usuario:** Los resultados de los principales indicadores operativos correspondientes al canal telefónico presentan una mejora muy significativa en comparación a semestres anteriores, como consecuencia de mejoras implementadas en el departamento de asistencia al usuario a partir del S2'2024, lo que nos ha permitido con el mismo personal ser más eficientes, contestar mayor número de llamadas y a un menor tiempo de espera logrando cumplir con la meta escalonada propuesta.

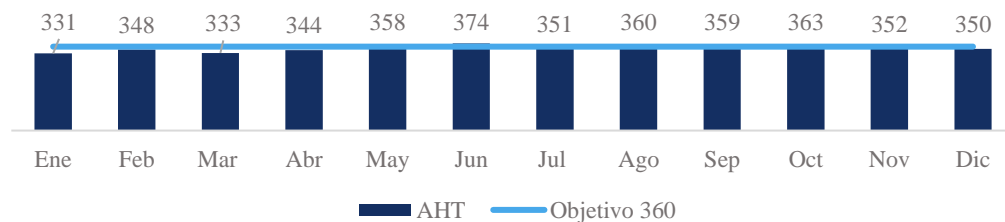
Gráfica 21: Tiempo Promedio de Espera Telefónica



Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

El resultado del tiempo promedio de espera mantenía un promedio de 50 segundos en el S1'2024, para este S2'2024 presenta una disminución importante de un 30% quedando el resultado en un promedio de 35 segundos con una tendencia a la disminución acorde a los resultados del T4'2024, que promedia solo 30 Segundos.

Gráfica 22: Tiempo Promedio de Manejo de Llamada

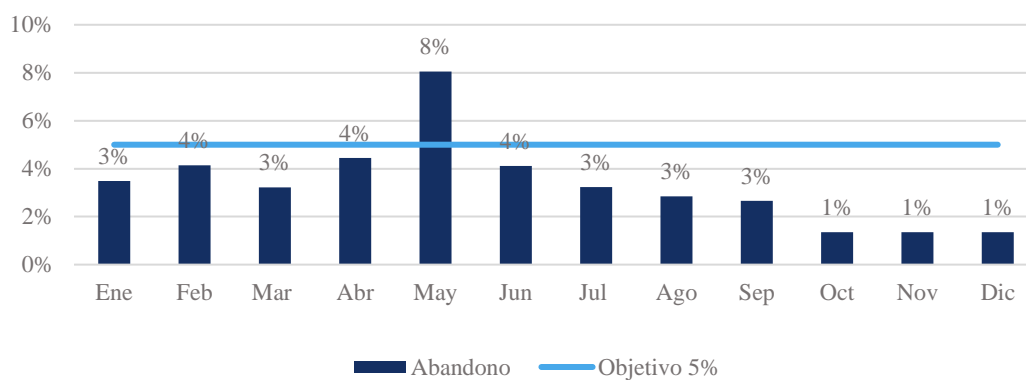


Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario



Respecto al tiempo promedio de atención nos mantenemos justo debajo del objetivo definido lo cual es positivo, es un indicador que correlaciona directamente con la cantidad de agentes requeridos para asistir la demanda de servicio de nuestros usuarios y es vital mantenerlo estable y controlado, sin afectar la calidad de la atención y el tiempo necesario para satisfacer las consultas y requerimientos de nuestros usuarios.

Gráfica 23: Porcentaje de Abandono de Llamadas



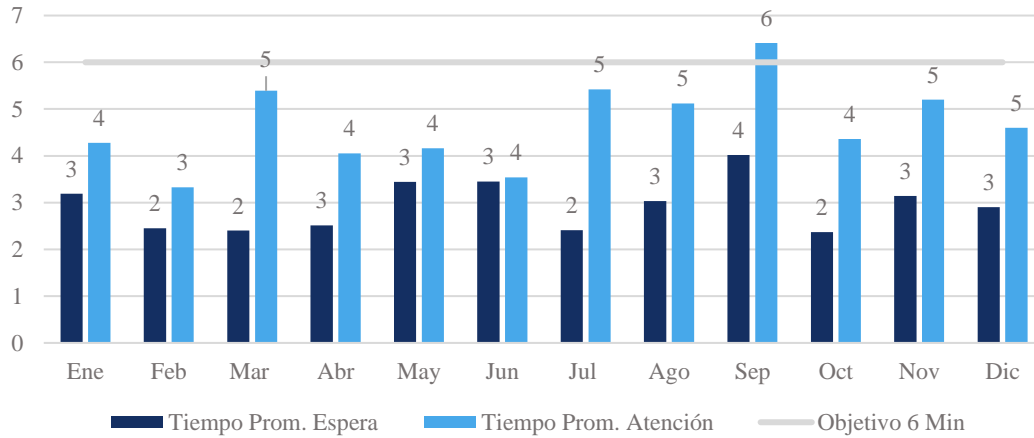
Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

El porcentaje de abandono ha disminuido consistentemente en este S2'2024, si bien cumplíamos con nuestro objetivo de porcentaje de abandono (5%), siendo 4.6% el resultado S1'2024, para este S2'2024 presentamos una mejora de un 47.83% disminuyendo casi a la mitad el resultado alcanzado en el primer semestre, que ya cumplía con el objetivo establecido y obteniendo un resultado de solo 2.4% de porcentaje de abandono lo que es excelente porque se está asistiendo el 97.6% de todo usuario que requiere asistencia en un tiempo.

Los resultados de los indicadores operativos correspondientes al canal Presencial son los que se muestran a continuación:



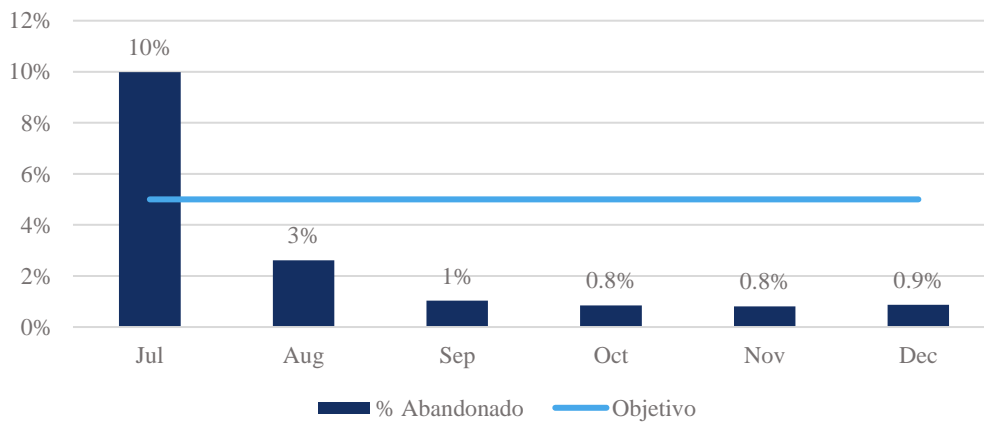
Gráfica 24: Tiempo Promedio de Espera y Atención



Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

En esta segunda presentación de las estadísticas de atención del canal presencial, resaltamos que mantenemos bajo objetivo las métricas de promedio de tiempo de espera y promedio de tiempo de atención adicional de que están siendo asistidos el 100% de los usuarios del SNCP que se presentan y requieren nuestro servicio. Los resultados de los indicadores operativos correspondientes al canal Chat son los siguientes:

Gráfica 25: Porcentaje de Abandono Chat Jul-Dic.24

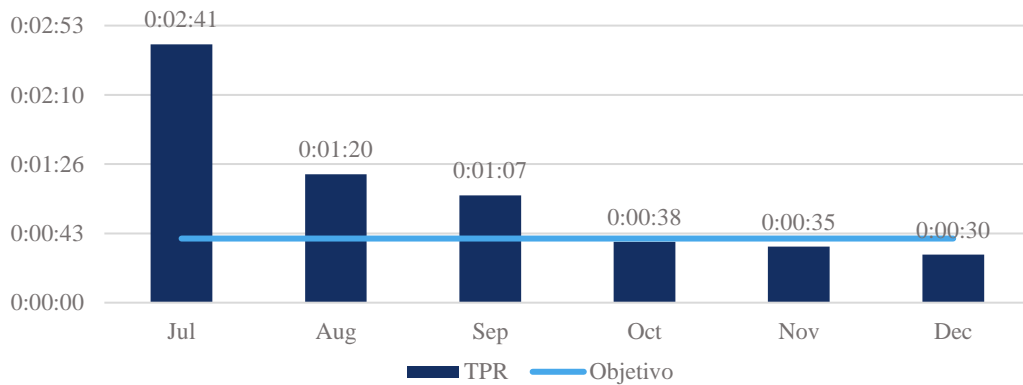


Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario



A inicios del S2'2024 se implementó una nueva solución de Chat que nos permite capturar y medir las estadísticas de servicio con la misma rigurosidad que en los canales telefónico y presencial, lo que era muy deseable para poder gestionar el canal basado en indicadores y data medible y cuantificable, en el grafico se observa desde que implementamos la solución en el mes de Julio con un 10% de abandono (chats no asistidos), hemos realizado los ajustes y tomando las medidas para disminuir este porcentaje y lograr niveles óptimos de atención. Apreciando los últimos 4 meses del S2'2024 el porcentaje de abandono es inferior al 1%, lo que refleja que son asistidos más del 99% de las consultas de los usuarios por ese canal de atención.

Gráfica 26: Tiempo primera respuesta Chat jul-dic.24



Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario

Respecto al tiempo de primera respuesta o (TPR), es el homologo para el Chat del tiempo de espera (TE), el tiempo de primera respuesta es el tiempo promedio que esperan los usuarios para que le responda un agente, cabe destacar que el usuario recibe una respuesta automática configurada, dando la bienvenida y preguntando sobre cuál es su solicitud o consulta al instante en que solicita soporte en el canal Chat.



Respecto a los resultados iniciamos con un tiempo de primera respuesta (TPR) de 00:02:41 en el mes de Julio, al igual que lo sucedido con el porcentaje de abandono, se realizaron los ajustes para disminuir cada vez más la espera, actualmente estando por debajo de los 40 segundos el promedio del T4'2024 es de solo 34 segundos, colocándolo al nivel del canal telefónico lo que se traduce en una excelente experiencia en términos de tiempo de espera para ser asistidos como canales asistidos en tiempo real.

**Resultados Monitoreo de las interacciones con usuarios (Calidad):** Como parte de nuestra visión integral de ofrecer una asistencia de calidad a nuestros usuarios por todos nuestros canales de atención, es realizado el ejercicio de monitoreo de las asistencias, donde son evaluados los aspectos de cada interacción, desde las habilidades blandas de los agentes, los aspectos críticos para el usuario, los aspectos críticos para la institución y el cumplimiento de nuestras políticas y procesos definidos y establecidos para garantizar la fluidez y solución de las necesidades de nuestros usuarios.

Tabla 3: Monitoreo de las Interacciones con Usuarios

Indicadores	Teléfono	Correo	Chat	Presencial	DAU
Error No Crítico, Objetivo (95%)	92%	97%	98%	96%	96%
Error Crítico Usuario Final Objetivo (95%)	82%	92%	87%	91%	88%
Error Crítico DGCP Objetivo (95%)	93%	93%	90%	97%	93%





Indicadores	Teléfono	Correo	Chat	Presencial	DAU
Error Crítico Cumplimiento Objetivo (95%)	96%	95%	94%	98%	96%
Error Crítico Escalamiento Objetivo (95%)	N/A	99%	N/A	N/A	99%

*Fuente: Departamento de Asistencia al Usuario (DAU)*

Tenemos un reto importante respecto a los aspectos que tienen impacto en las necesidades de los usuarios, las mismas incluidas dentro del plan de mejoras del DAU, estas acciones con impacto en 2025.

**Resultados de la medición de la satisfacción del usuario con el servicio recibido:** Uno de los aspectos más importantes de cara a la atención ofrecida a los diferentes actores del SNCP es la medición en el 100% de nuestros canales de atención: (presencial, telefónico, chat y correo electrónico) de la satisfacción de nuestros usuarios, mediante encuestas de satisfacción en caliente (post atención), donde el 100% de las asistencias brindadas tienen la posibilidad de ser evaluadas por los usuarios luego de terminada la atención, quedando a disposición voluntaria el dar su percepción respecto al servicio recién recibido, siendo este un importante logro que persigue correlacionar el éxito en el logro de los indicadores de la operación y garantizar la apertura a escuchar y trabajar en consecuencia de la retroalimentación de los usuarios del SNCP. Son nuestros usuarios quienes posterior a ser asistidos, nos evalúan e indican estar satisfechos con la atención recibida con una valoración superior a la meta de 95%, en el indicador de satisfacción general con la asistencia



recibida, esto es consistente en todos nuestros canales.

Este reconocimiento por parte de nuestros usuarios es el más importante galardón que podemos recibir reconociendo el esfuerzo y la dedicación de todo el equipo del Departamento de Atención al Usuario (DAU).

Tabla 4: Métricas de calidad de las Asistencias Técnicas Telefónicas

Indicador	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de Espera	95	92	91	92	95	91	92	94	93	92	95	93	95
Solución		96	95	94	96	95	96	97	96	95	97	96	96
Precisión		96	97	96	97	96	98	98	97	96	98	97	98
Satisfacción Agente		98	98	97	98	97	99	99	98	98	97	98	97
Satisfacción General		94	97	96	98	97	98	98	98	98	97	98	98

Fuente: Departamento de Servicios al Usuario

Tabla 5: Métricas de calidad de las Asistencias Técnicas vía correo Electrónico

Indicador	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de Espera	95	83	92	90	90	90	80	92	87	93	91	94	95
Solución		75	83	90	87	100	91	89	85	86	86	92	95
Precisión		75	92	90	88	97	91	92	87	89	86	95	93



Indicador	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Satisfacción Agente		92	92	90	92	100	94	86	89	91	91	96	95
Satisfacción General		92	92	90	88	97	94	92	85	93	86	93	96

Fuente: Departamento de Servicios al Usuario

Tabla 6: Métricas de calidad de las Asistencias Técnicas vía Chat

Indicador	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de Espera		65	59	63	61	60	56	70	59	78	82	89	95
Solución	95	95	93	85	93	95	98	99	93	81	82	93	96
Precisión		94	94	94	94	97	98	99	96	81	82	95	97
Satisfacción Agente		95	99	97	95	98	98	99	97	81	82	96	98
Satisfacción General	95	95	97	95	94	97	98	99	97	81	77	96	97

Fuente: Departamento de Servicios al Usuario

Tabla 7: Métricas de calidad de las Asistencias Técnicas Presenciales

Indicadores de Satisfacción	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Tiempo de Espera		75	94	95	94	94	96	100	98	99	94	95	96
Solución		100	98	100	94	100	98	100	93	97	98	97	98
Precisión	95	100	96	97	96	100	98	100	95	97	98	96	97
Satisfacción Agente		100	96	97	94	100	98	100	95	97	97	98	97
Satisfacción General		100	96	100	96	100	96	100	95	97	96	97	98

Fuente: Departamento de Servicios al Usuario



La implementación del programa de mejora operacional del Departamento de Asistencia al Usuario y su relanzamiento en este S2'2024, continúa siendo la punta de lanza que sustenta la excelencia operacional del área, acercando cada vez más la visión de pasar de un centro de contacto convencional a nuestra visión de convertirnos y sostener el logro de ser un centro de contacto de alto desempeño y referencia en excelencia de servicio en el estado dominicano, en este S2'2024 se han logrado cambios muy significativos en el logro de los indicadores operativos del área, un ejemplo es el canal telefónico que representa el 69% de todas las asistencias del departamento este canal paso a cumplir el objetivo de tiempo de espera para ser asistido del 35% de los 80 intervalos de 30 minutos de una semana laboral periodo (enero septiembre) a lograr el 85% de los 80 intervalos de 30 minutos de la semana de octubre en adelante, para una mejora de un 142.86%.

Continuaremos trabajando hasta la implementación del 100% del plan de mejoras resaltando:

- La búsqueda y adquisición de una plataforma Omnicanal, que nos permita ser más ágiles y estratégicos para transformar la experiencia de nuestros usuarios.
- El avance en la profesionalización de nuestros colaboradores.
- La capacitación constante del equipo de liderazgo.
- Fortalecer el ejercicio de mejora continua, para identificar las oportunidades, realizar las mediciones en base a indicadores SMART, analizar para detectar las acciones necesarias e implementar y finalmente controlar, para la sostenibilidad de los resultados operativos y la satisfacción de nuestros usuarios.



### **3.1.5 Capacitación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP)**

El Departamento de Capacitación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) tiene por objetivo brindar la debida capacitación a los actores del SNCP, a fin de que sean capaces de gestionar, de forma ágil y eficiente, los procesos de contrataciones con el Estado e implementar la estrategia de profesionalización dirigida a los actores clave del SNCP.

A través del Departamento de Capacitación del SNCP la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) durante el período del 2024 se impartió más de 190 talleres, en adición a 11 cohortes de los 7 programas académicos impartidos en coordinación con distintas entidades educativas, coordinados para servidores públicos, representantes de los comités de compras y contrataciones, gestores de ciclo de contratación de las unidades operativas y requirentes de las distintas entidades gubernamentales y otras áreas vinculadas al proceso de contratación pública, así como también, a oferentes y proveedores del Estado, en apoyo al incremento en los niveles de transparencia y eficiencia en estos procesos. Para la proyección al cierre de año se tiene previsto cerrar con más de 210 talleres impartidos por esta Dirección General.

A nivel nacional, la DGCP durante los meses de Enero - Octubre se capacitaron 5,692 servidores públicos en los diferentes talleres y programas académicos que forman el marco normativo y temas conexos al Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), los cuales se desglosan de la siguiente manera: 4,294 servidores formados a través de los diversos talleres de Educación Continua, 444 servidores formados a través de los programas de

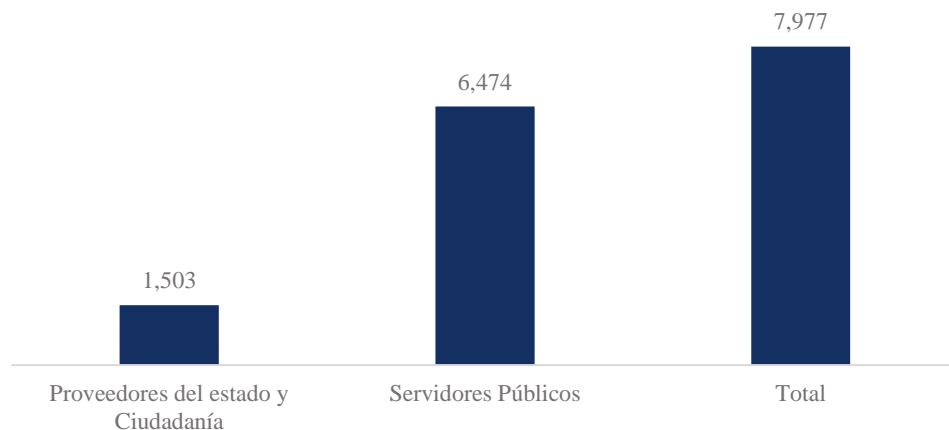


Profesionalización llevados a cabo con universidades e institutos de altos estudios, 1,687 formados a través del Programa de Pro – ética de la DGCP y 49 servidores que participaron en el Curso Concurso de Contratación Pública ejecutado entre la DGCP y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Para el cierre de año se tiene previsto un total de 6,474 servidores formados en los diversos talleres y programas relacionados a lo normativo y técnico del SNCP.

En adición a esto, se suman al cierre del período Enero – Octubre 1,389 proveedores del estado y ciudadanía formados por esta Dirección General, y al cierre de año una proyección de 1,503 para un total de 7,977 participantes en las distintas ofertas académicas ofrecidas por esta DGCP, en modalidad sincrónica.

Gráfica 27: Usuarios Capacitados en el SNCP 2024



*Fuente: Departamento de Capacitación*

En el aspecto técnico relacionado al Uso del Sistema Electrónico de Compras Públicas para la gestión de procesos de compras y la Administración de Contratos, Subasta Inversa, así como la



Integración SIGEF\_GASTO y SECP, se impartieron 51 talleres, durante dichas jornadas de formación en el período Enero – Octubre, donde participaron 909 personas, entre las que se encuentran servidores públicos de las distintas instituciones gubernamentales. Para el cierre de año se tiene previsto que se hayan impartido un total de 60 talleres y formado 1,087 servidores públicos

Siendo oportuno apuntalar la referida data previa, incluyendo que, en cuanto al marco normativo y otros talleres sobre el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, fueron impartidos durante el período Enero - Octubre 125 talleres, en los cuales han participado 5,998 personas, y para el cierre de año se tiene proyectado un total de 163 talleres y 6,446 actores formados, y en las formaciones con la academia 11 cohortes, en los cuales han participado 444 servidores públicos, proveedores y ciudadanía en general, siendo la data consolidada, a saber:

Tabla 8: Capacitaciones Normativas y Técnicas Realizadas

Formaciones y Programas	Cantidad
Marco Normativo	27
Plan Anual de Compras-PACC	15
Bases de Contratación y Rol de los Peritos Técnicos	18
Uso del Sistema Electrónico de Compras Públicas	26
Subasta Compradores	11
Gestión de Contratos-Almacén	10
Integración SECP-SIGEF	13
Socializaciones Reglamento 416-23	27
SISCOMPRAS	2
¿Como Vender al Estado?	16
Registro en Línea-RPE	12
Presentación de Oferta en Línea-POL	15
Subasta Proveedores	9
Programas Académicos	11



Formaciones y Programas	Cantidad
Programa de Pro - Ética	21
Curso Concurso Contratación Pública DGCP	1
<b>Total</b>	<b>234</b>

*Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP*

Tabla 9: usuarios Capacitados en las Normativas del SNCP y SECP

Tipo de Formación	Cantidad
Marco Normativo	809
Plan Anual de Compras-PACC	306
Bases de Contratación y Rol de los Peritos Técnicos	746
Uso del Sistema Electrónico de Compras Públicas	512
Subasta Compradores	201
Gestión de Contratos-Almacén	180
Integración SECP-SIGEF	194
Socializaciones Reglamento 416-23	1,282
SISCOMPRAS	64
Cómo Vender al Estado	494
Registro en Línea-RPE	239
Presentación de Oferta en Línea-POL	325
Subasta Proveedores	188
Programas Académicos	444
Programa de Pro - Ética	1,944
Curso Concurso Contratación Pública DGCP	49
<b>Total</b>	<b>7,977</b>

*Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP*

**Plan de Capacitación del Sistema Nacional de Contratación Pública:** Para lograr una secuencia de las diversas formaciones del SNCP llevadas a cabo desde la Coordinación de Educación Continua se elabora un plan de formaciones anual, el cual consiste en un calendario con todas las formaciones a ejecutarse en el año por cada tema y por actor, de acuerdo con el pensum establecido.





Tabla 10: Formaciones Para Servidores Públicos Sincrónicas

FORMACION	CICLO	CUPOS POR FORMACIÓN
Marco Normativo	2 mensual	30 servidores
Bases de Contratación y Rol de Peritos Técnicos	2 mensual	30 servidores
Plan Anual de Compras y Contrataciones	1 mensual	30 servidores
Gestión de Procesos y Contratos en el SECP	3 mensual	20 servidores
Gestión de Contratos y Almacén en el SECP	1 mensual	30 servidores
Integración SIGEF - SEPC	1 mensual	20 servidores
Subasta Inversa Servidores SECP	1 mensual	30 servidores
Socialización Reglamento 416-23	1 mensual	50 servidores

*Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP*

Tabla 11: Formaciones Para Proveedores y Ciudadanía General Sincrónicas

FORMACION	CICLO	CUPOS POR FORMACIÓN
¿Cómo Venderle al Estado?	1 mensual	50 proveedores y ciudadanos
Registro de Proveedor en Línea - RPE - SECP	1 mensual	50 proveedores y ciudadanos
Presentación de Oferta en Línea - SECP	2 mensual	50 proveedores y ciudadanos
Subasta Inversa Proveedores - SECP	1 mensual	50 proveedores y ciudadanos

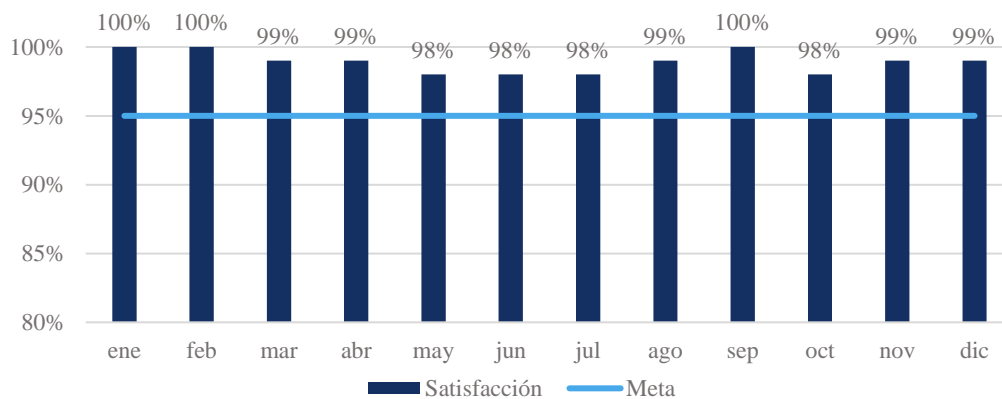
*Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP*



**Indicadores operacionales del Departamento de Capacitación del SNCP:** El Departamento de Capacitación del SNCP cuenta con una serie de indicadores que le permite llevar un seguimiento eficaz de los cumplimientos de metas y objetivos, dentro de dichos indicadores cabe destacar los que presentamos en las siguientes líneas.

**Nivel de Satisfacción de los Usuarios Capacitados:** Este indicador permite medir la satisfacción general de los usuarios con las formaciones impartidas desde la Coordinación de Educación Continua y el mismo tiene como meta el 95% de satisfacción de dichos usuarios, actualmente y cómo podemos visualizar esta meta es cumplida por encima de las expectativas del usuario y éstos datos se obtienen a través de una encuesta que deben completar los participantes y que la misma se encuentra colgada en el campus virtual en cada curso tanto sincrónico como asincrónico. Al cierre de octubre este indicador se encuentra cumplido con un 98% de satisfacción de los usuarios, para el cierre de año se estimó cerrar con un 99% de dicha satisfacción.

Gráfica 28: Encuesta de Satisfacción Formaciones Impartidas del SNCP 2024



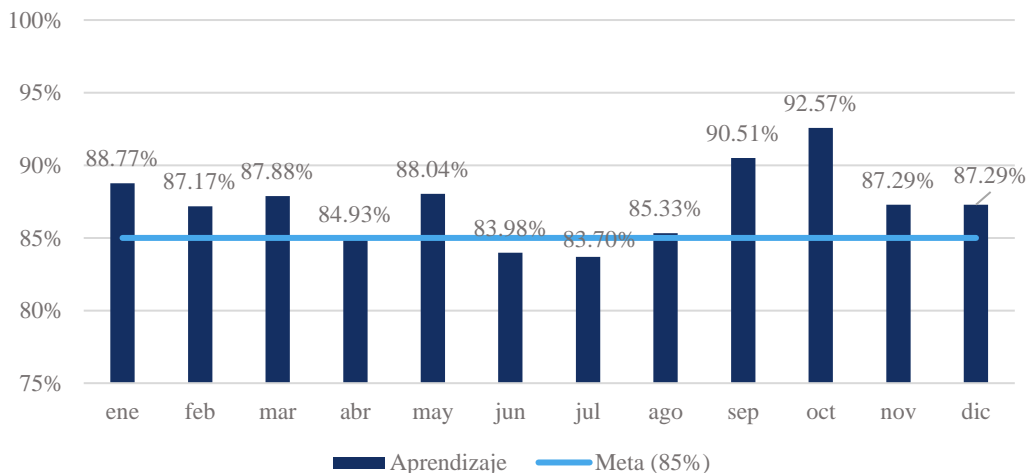
Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP



**Efectividad de Aprendizaje de los Actores:** Este indicador permite medir el aprendizaje de los participantes, el mismo se mide verificando el total de personas que tomaron el examen versus el total de personas que lo aprobaron, la meta de este indicador que actualmente se tiene es de un 85% de los examinados que debe aprobar la evaluación. A nivel general este indicador se encuentra dominado con un porcentaje de 92.57% de participantes aprobados al cierre de octubre, si desglosamos esta información por actor, para los servidores públicos el promedio es de 84.40% y para los proveedores y ciudadanía es de un 93.59%.

En este punto destacamos que los contenidos y temas tratados en las formaciones dirigidas a los servidores públicos son de carácter más complejo debido al compromiso del órgano rector de formar colaboradores gubernamentales que lleven a cabo los procesos de compras de la forma más eficaz y eficiente, cumpliendo los principios normativos de la ley 340-06.

Gráfica 29: Efectividad de Aprendizaje de los Actores 2024



Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP



**Socializaciones Decreto 416-23:** Para la implementación del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley Número 340-06, aprobado mediante Decreto No. 416-23, la Dirección General, a través del departamento de Capacitación del SNCP, ha estado llevando a cabo una serie de Socializaciones sobre dicho decreto, dando prioridad a diversas instituciones que por su naturaleza y operatividad debían ser abordadas de manera inicial durante este año y también abordando todas aquellas que actualmente ejecutan sus procedimientos a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECP.

Al cierre de octubre 2024 se han formado un total de 1,282 servidores públicos que representan un universo de 158 instituciones de las cuales 14 son Hospitales, 9 son Gobiernos Locales y 135 son diversos tipos de instituciones gubernamentales: Ministerios, Direcciones Generales, Institutos.

Para las socializaciones del nuevo reglamento se priorizaron un total de 149 instituciones de las cuales se han formado un total de 130 representando esto una ejecución del 87% del total de instituciones priorizadas. De estas instituciones priorizadas se estableció que la cierre del T4 se deben haber abordado el 90% de las mismas, equivalentes a 134 instituciones, logrando así un porcentaje de ejecución del 97%.

**Actualización de Materiales Didácticos Normativos y Técnicos:**

Como parte de las funciones del Departamento de Capacitación del SNCP está la de mantener actualizados todos los materiales didácticos que sirven de soporte a las distintas formaciones que se imparten desde la DGCP.



Esta actualización se efectúa acorde a los cambios que se pueden presentar tanto en la normativa como en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECP, es por esto, que para el período enero – octubre 2024, a raíz de la entrada en vigor del nuevo reglamento de aplicación de la ley Número 340-06 aprobado mediante el decreto número 416-23, en marzo de dicho año, se ha agotado un proceso de actualización de estos materiales. Al cierre de marzo ya se encontraban actualizados al 100% el total de los materiales didácticos normativos y al cierre de octubre se encontraban ya actualizados el 100% de los materiales didácticos técnicos, éstos últimos usados como guías prácticas para el uso del SECP.

**Campus Virtual DGCP:** El Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas apuesta a continuar con el fortalecimiento de las bases de la profesionalización de los servidores públicos vinculados a las unidades operativas de contrataciones públicas, mediante plataformas tecnológicas de índole pedagógica desarrolladas en entornos web. En tanto, estas permiten crear herramientas virtuales cuyo alcance simplifica la gestión de capacitación de los actores del SNCP, a saber, los(as) proveedores del Estado, las unidades operativas de contrataciones de las entidades contratantes, y la sociedad civil. En tal sentido, la DGCP cuenta con un Campus Virtual, en el cual los diferentes actores del SNCP (ciudadano general, proveedores del Estado, instituciones, organismos interesados) pueden familiarizarse de manera rápida y efectiva con las informaciones compartidas, a través de una clara gestión participativa que permita mantener una estrecha relación en los diversos estados de interacción con la plataforma (registro, participación en talleres y capacitaciones y posterior



retroalimentación y asistencia sobre preguntas e inquietudes relacionadas).

A través del Campus Virtual, en octubre 2022 se inició el piloto de las primeras formaciones sincrónicas, implementando en este sentido evaluaciones a fin de que los usuarios puedan autogenerar por esa vía, sus constancias de participación siempre y cuando logren la puntuación mínima requerida a tales efectos. Lo anterior, implica que, los usuarios tienen una fácil comunicación con los facilitadores, pueden acceder a videoconferencias, gestionar sus certificados al finalizar un curso, acceder a diversos métodos de evaluación y calificación, acceso desde cualquier navegador web y diversos métodos de comunicación (foros, chat, etc.).

Como parte de la oferta formativa en el SNCP, en el año 2023 se incluyeron en el campus 6 formaciones de carácter asincrónico disponibles para todos los actores del sistema. Para el primer semestre del 2024 varias de estas formaciones se actualizaron a la entrada en vigor del nuevo reglamento de aplicación de la Ley número 340-06, aprobado mediante Decreto Número 416-23.

En la actualidad el campus cuenta con siete formaciones en esta modalidad:

- Acceso al Ciudadano
- Compras Públicas Sostenibles
- Código de Pautas Éticas e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
- Comités de Seguimiento en los Procesos de Compras y Contrataciones



- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal – SISMAP
- Gestión y Consulta del Catálogo de Bienes y Servicios
- Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas

Al cierre del período enero – octubre del año 2024 el Campus Virtual cuenta con un total de 14,065 usuarios de los cuales 5,853 son nuevos registros correspondientes al año 2024, y 5,650 se han capacitado en los distintos talleres del campus, de los cuales 4,043 se han certificado representando así el 71.56% de las personas certificadas en el SNCP.

Finalizado el 2024 cerramos con un total de 14,065 usuarios, donde 5,853 son nuevos registros y 5,650 están formados en los distintos talleres del campus, logrando así tener un total de 4,043 personas certificadas, equivalentes al 71.56% del total capacitado.

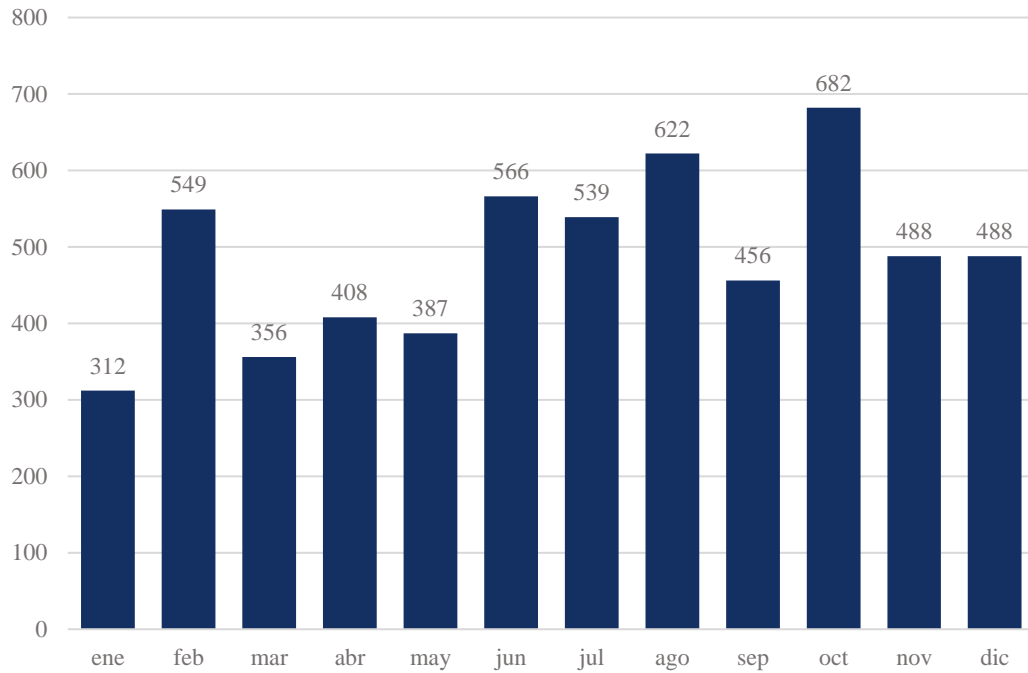
Tabla 12: Interacciones de los Usuarios en el Campus Virtual

Acciones	Cierre oct-24	Al cierre de dic-24
Usuarios Registrados	13,089	14,064
Usuarios Nuevos	4,877	5,853
Participantes	4,708	5,650
Usuarios Certificados	3,369	4,043

*Fuente: Departamento de Capacitación del SNCP*

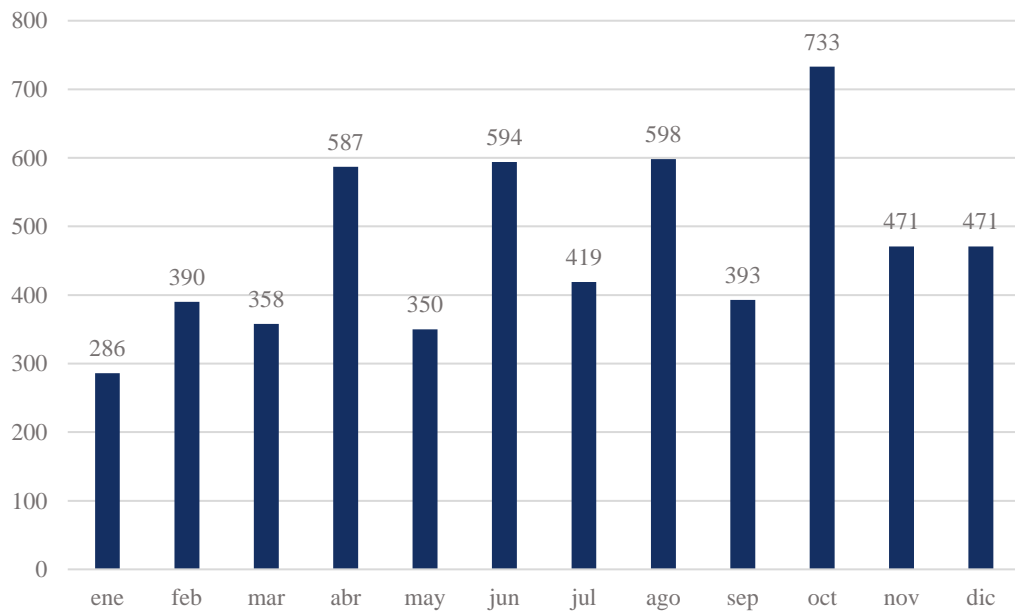


Gráfica 30: Nuevos Usuarios en el Campus Virtual 2024



Fuente: Departamento de Capacitación (base de datos del Campus Virtual)

Gráfica 31: Total de Participantes Campus Virtual 2024

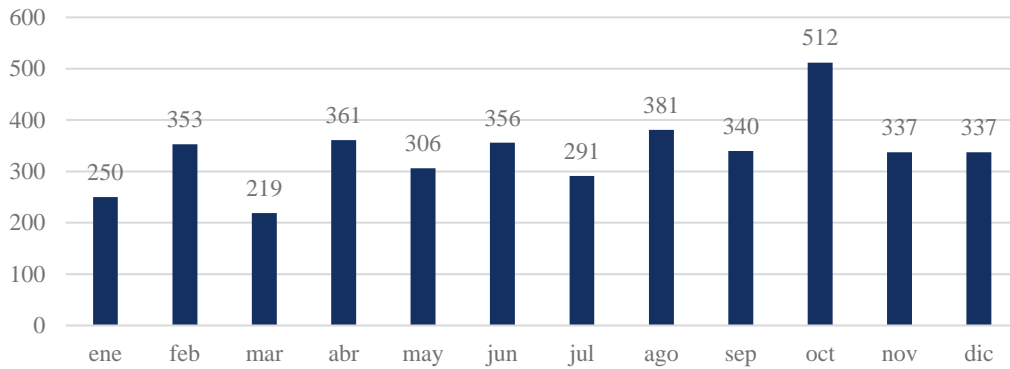


Fuente: Departamento de Capacitación (base de datos del Campus Virtual)



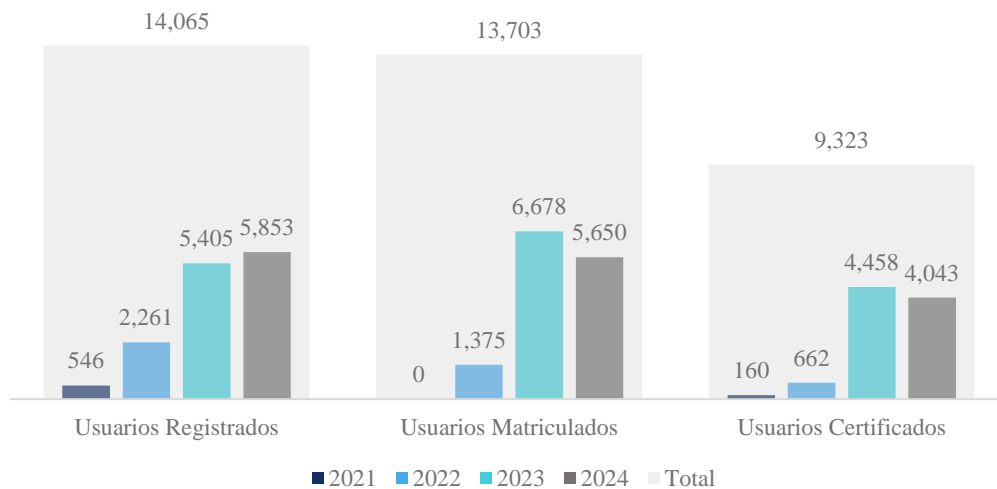


Gráfica 32: Total Certificados Campus Virtual 2024



Fuente: Departamento de Capacitación (base de datos del Campus Virtual)

Gráfica 33: Histórico Campus Virtual



Fuente: Departamento de Capacitación (base de datos del Campus Virtual)

La herramienta del Campus Virtual ha brindado la oportunidad tanto a la DGCP como a los distintos actores del sistema de tener una plataforma didáctica que permita brindar las diversas formaciones sobre los temas de interés en la contratación pública, con las modalidades tanto sincrónica como asincrónica.



A través del campus las personas son sólo tienen la posibilidad de tomar un curso, sino que también pueden consultar el material, ir comprobando sus conocimientos con preguntas de control a lo largo de la formación, evaluar su aprendizaje y certificarse en cada uno de los talleres que participa.

La intención del órgano rector es poder ampliar la oferta de formaciones en dicha herramienta, permitiendo que el aprendizaje sobre el Sistema Nacional de Contratación pública esté al alcance de todos sin excepción.

**Profesionalización en el SNCP:** Continuando con el compromiso de elevar el nivel de profesionalización técnico-normativo de los actores y gestores de las contrataciones públicas, es constante el desarrollo de acciones concretas enfatizadas en establecer los programas académicos homologados y estandarizados, en robustecimiento el SNCP.

Esta Dirección General, a tales fines, ha continuado las labores a fin de consolidar operaciones acordes a lo estipulado en los acuerdos estratégicos suscritos con las instituciones académicas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, cónsonas con la estrategia de profesionalización y capacitación por niveles, tanto de los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas como de los colaboradores de la DGCP. Esto ha permitido que, durante el año 2024 con los centros de estudios referidos, estén en desarrollo, ejecución y planificación, las siguientes acciones:

Universidades privadas nacionales e internacionales:



1. Barna Management School (BARNA)

- Programa Liderazgo Directivo para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas para Miembros de Comité, tomadores de decisiones y Área Legal, 1era cohorte desarrollada 2024 y 2da acumulada para este programa en beneficio de un total de 28 participantes.
- Programa sobre Mejora de Procesos en la Unidad de Compras, 1era cohorte desarrollada 2024 y 5ta acumulada para este programa, en beneficio de un total de 42 participantes. Actualmente se encuentra en desarrollo la 6ta cohorte del programa con un total de 40 participantes.
- Programa Gestión de Proyectos enfocado en Compras Públicas 1era cohorte desarrollada en julio de 2024 con 34 participantes. Se plantea una 2da cohorte a iniciar en T4 específicamente en el mes de diciembre. Para estos tres programas se planifica el inicio de las siguientes cohortes para el T2-2025 específicamente en el mes de abril.

2. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

- Seguimiento a la aprobación y puesta en marcha del Programa Técnico Superior en Contrataciones Públicas con el Centro de Tecnología y Educación Permanente TEP-PUCMM. Su primera cohorte fue planificada para el tercer trimestre de este año 2024, no obstante, aún se encuentra en fase de elaboración y las gestiones propias con el MESCYT.
- Seguimiento para la puesta en marcha de la Maestría en Contrataciones Públicas, programa que actualmente se encuentra en gestiones propias de la universidad para la aprobación por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).



- Aprobación del producto final correspondiente a la consultoría DGCP-CCC-CP-2023-0004 para el diseño de un Programa Profesionalización de servidores que ejecutan compras públicas, correspondiente al syllabus del cual se estarán desarrollando los contenidos para las certificaciones.

### 3. Universidad APEC (UNAPEC)

- Diplomado Especializado en Peritos para contrataciones Públicas, 1era cohorte 2024, 2da cohorte acumulada del programa, en beneficio de un total de 37 participantes.
- Diplomado en Procedimiento Administrativo para Consultores Jurídicos 1era cohorte y 2da cohorte 2024, 3 cohortes acumuladas del programa, en beneficio de un total de 23 participantes y 34 participantes respectivamente.

### 4. Universidad Iberoamericana (UNIBE)

- Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública en sus 1era, 2da y 3ra cohorte para este año 2024. Para las cohortes 1 y 2 se formaron a 100 participantes, 50 por cohorte. En cuanto a la cohorte 3 extraordinariamente contamos con 64 participantes. De modo acumulado para este programa se han desarrollado 12 ediciones. La 13va cohorte esta planificada para dar inicio en el T1-2025.

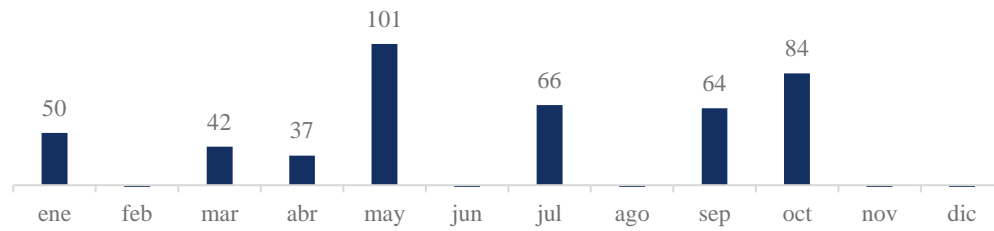
### 5. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

- Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas para Obras de Construcción y Afines, en su 1ra cohorte 2024, decimosexta acumulada, ajustada para el tercer cuatrimestre de este año 2024.



No fue posible su puesta en marcha, y a la vez que se proyecta para el primer semestre de 2025. Se lanzó la Maestría en Gestión de Compras y Contrataciones Públicas, la cual está proyectada para iniciar en el primer semestre del año 2025.

Gráfica 34: Participantes en Programas de Profesionalización 2024



Fuente: Departamento de Capacitación

Tabla 13: Programas desarrollados en el 2024

Programas	Mes	Participantes
Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública - UNIBE	Enero	50
Programa Mejora de Procesos en la Unidad de Compras - BARNA	Marzo	42
Diplomado en especializado para Peritos en Contrataciones Públicas - UNAPEC	Abril	37
Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública - UNIBE	Mayo	50
Programa Liderazgo Directivo para el Sistema Nacional de Compra y Contrataciones Públicas - BARNA	Mayo	28



Programas	Mes	Participantes
Diplomado en Procedimiento Administrativo para Consultores Jurídicos - UNAPEC	Mayo	23
Gestión de Proyectos Enfocado en Compras Públicas - BARNA	Julio	34
Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública - UNIBE	Septiembre	64
Programa Mejora de Procesos en la Unidad de Compras - BARNA	Octubre	40
Diplomado Procedimientos Administrativos para Consultores Jurídicos - UNAPEC	Octubre	44

*Fuente: Departamento de Capacitación*

**Apoyo interinstitucional al Fortalecimiento de los programas de profesionalización y formación por niveles:** La Dirección General de Contrataciones Públicas en su búsqueda de promover el desarrollo de las formaciones, profesionalización de los actores y fomento de buenas prácticas alineadas al valor por dinero, ha firmado acuerdos con el Gobierno de estados Unidos, como parte de la iniciativa global de contrataciones públicas: valor por dinero en compras públicas, con el objetivo de renovar el compromiso para impulsar acciones en favor de las mejores prácticas en contrataciones públicas. Dentro de dichos acuerdos podemos mencionar:

Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (United States Trade and Development Agency, USTDA): Sesiones técnicas de trabajo conjunto para desarrollar el programa Iniciativa Global de Adquisiciones (GPI) en la República Dominicana respaldando formalmente un plan de Profesionalización de Compras mediante la



firma de un Memorando de Entendimiento entre ambas entidades, destacando la importancia del Análisis del Costo del Ciclo de Vida (LCCA). El desarrollo de este programa transcurrió los días 9, 10 y 11 del mes de julio de 2024 impactando 34 servidores esta dirección general. Este programa se complementa con una parte virtual sobre la cual nos encontramos en fase de planificación y desarrollo de contenidos con los expertos para ponerse en marcha en el primer semestre de 2025.

Programa para el Desarrollo de Derecho Comercial, división del Departamento de Comercio de Estados Unidos (Commercial Law Development Program, CLDP): Trabajo conjunto para elaborar un diagnóstico de la situación actual de las unidades de compras, diseño de estructura, funciones, perfiles, competencias y puestos que las conforman acorde a la normativa de función pública, a los fines de diseñar la política y el proceso de gestión eficiente de las unidades de compra mediante la contratación de un experto. Esta iniciativa se encuentra en marcha y se circunscribe al apoyo que la misión USAID en la Republica Dominicana está ofreciendo al órgano rector. Estos esfuerzos en acercamiento con las academias concretizan las acciones estructurales de formaciones en contratación pública o temas conexos que viabilicen su ejecución, enfocadas consecuentemente, tanto en robustecer las bases normativas como en la gestión efectiva de los procesos conexos vinculados a la gestión integral de la contratación estatal.

Para dar continuidad a la optimización del SNCP la DGCP mantiene abierta y activa su oferta académica con talleres y formaciones que permitan a todos los actores tener los conocimientos necesarios para lograr que con la gestión de las compras públicas nos consolidemos



como país en un sistema de referencia y que permita crear confianza en la población.

Entre los proyectos que forman parte de los próximos pasos a seguir podemos destacar:

- Continuar el fortalecimiento de los procedimientos internos e indicadores operativos.
- Implementación del syllabus aprobado como estrategia de la profesionalización de los actores del sistema.
- Continuar el abordaje a los distintos gobiernos locales con las novedades del nuevo reglamento aprobado mediante el decreto núm. 416-23.
- Lanzamientos de nuevos programas de formación: Técnico Superior en Contratación Pública (TEP – PUCMM), Maestría en Contratación Pública (PUCMM) y Licenciatura en Gestión Pública con concentración en Contrataciones Públicas para distintas carreras con afinidad curricular (INTEC).
- Fortalecimiento e implementación del Pensum institucional a los actores internos y externos.
- Optimización de los procesos departamentales a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan la gestión efectiva de cada proceso.

Es compromiso de la DGCP perseverar en la formación de todos los involucrados del sistema, permitiendo el acceso a formaciones normativas y prácticas, dando lugar a instituciones mejor preparadas y planificadas en la ejecución de las compras públicas, proveedores actualizados y con capacidad de satisfacer las necesidades del Estado Dominicano y una ciudadanía capaz de velar por la transparencia de





la ejecución de los fondos públicos.

### **3.1.6 Habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**

El departamento de Habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) es el responsable de facilitar la incorporación, habilitación y acompañamiento de las instituciones contratantes en el uso del SECP, asegurando una gestión eficiente y transparente de los procesos de contrataciones públicas. Esto implica la ejecución de un ciclo en el que a través de un acompañamiento personalizado e individual se le brinda apoyo técnico para que la institución agote las etapas de formaciones técnicas correspondientes, someta las solicitudes de creación de unidad de compras en el SECP, así como de creación de usuarios para gestión en la plataforma, donde luego de un tiempo definido se reevalúa y aplican criterios para que la institución continúe operando regular sin este acompañamiento individual.

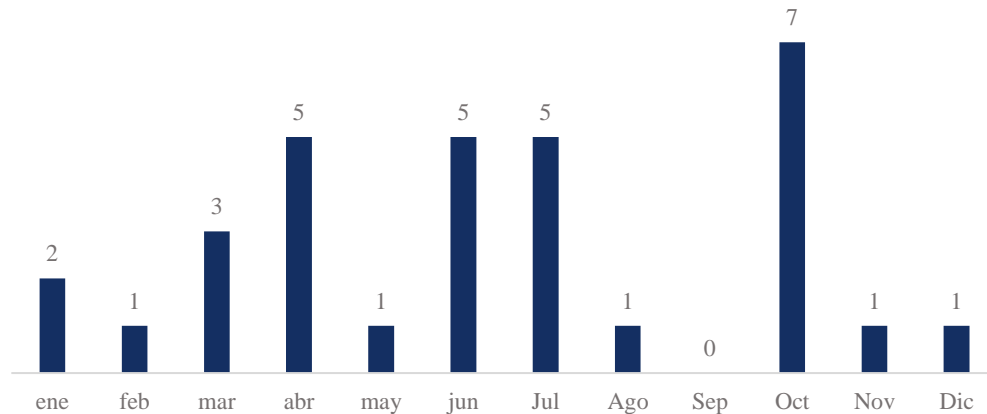
En el periodo de enero a noviembre de 2024, el Departamento de Habilitación ha incorporado un total de treinta y un (31) instituciones contratantes, superando en más de un veinte por ciento (20%) la meta anual fijada para este año, que era de veinticinco (25) instituciones. De estas 31 incorporaciones, diecinueve (19) son hospitales, cinco (5) instituciones públicas y siete (7) gobiernos locales.

Teniendo en cuenta la proyección a diciembre de 2024, se espera incorporar dos (2) instituciones adicionales, lo que convertiría una ejecución total de la meta anual de un treinta y dos por ciento (32%)



por encima, reflejando un resultado positivo y denota un avance significativo respecto al objetivo establecido.

Gráfica 35: Nuevas Instituciones Contratantes (ICs) 2024



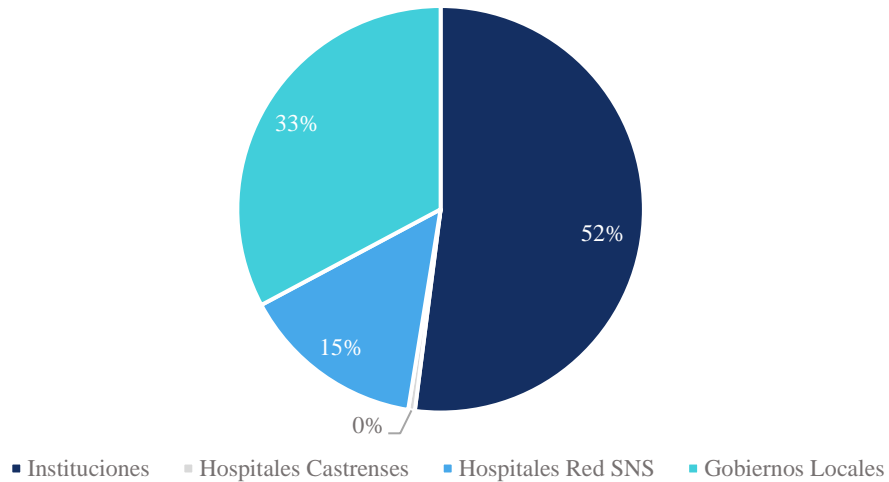
Fuente: Departamento de Habilitación del SECP

Como parte de las mejoras internas identificadas y al tratarse de una meta transversal, se ha documentado un protocolo integral entre la Dirección de Servicios al Usuario del SNCP (que incluye los departamentos Capacitación y Habilitación) y la Dirección de Fomento y Desarrollo del Mercado Público para la incorporación de nuevas instituciones al SECP, optimizando la definición y seguimiento de dicha métrica compartida.

Desde el inicio de la implementación en el uso del SECP al cierre de este periodo, tenemos un total de quinientas sesenta y siete (567) instituciones gestionando sus procesos de compras y contrataciones públicas. De las cuales, doscientas noventa y cinco (295) son instituciones, ochenta y tres (83) hospitales de la red Servicio Nacional de Salud - SNS, tres (3) hospitales castrenses y ciento ochenta y seis (186) corresponden a gobiernos locales.



Gráfica 36: Total de ICs Incorporadas en SECP según clasificación



Fuente: Departamento de Habilitación del SECP

Durante la fase de acompañamiento, se implementa el Plan de Acompañamiento que se actualiza mensual o cada vez que una nueva institución pública agota las etapas de registro de unidad de compras ante la Dirección General. Este instrumento ha sido diseñado para la asignación y distribución equitativa del equipo de analistas especializados entre las diversas instituciones agregadas a dicho plan, a los fines de guiarle y apoyarle de manera personalizada y continua durante todo el proceso de habilitación en el SECP, por un tiempo mínimo de 3 meses si no ha sido cesada por rezago en el proceso de habilitación o por un mínimo de 6 meses hasta lograr la madurez suficiente en el uso de la herramienta.

Anteriormente, el total de Instituciones Contratantes (ICs) que se encontraba en el Plan de Acompañamiento estaba distribuido entre los analistas del departamento de Habilitación del SECP, quienes tenían aproximadamente entre 40 a 45 ICs asignadas cada uno, lo que generaba una carga operativa elevada.



Esto permitió que se estableciera un estado POOL para más del 40% de las ICs acompañadas que conforman el universo actual, lo que significa que no tendrán un/a analista asignado/a de manera fija, quedando así una distribución aproximada de 20 a 25 ICs asignadas por cada colaborador/a. Las solicitudes de las ICs que ingresan en el estado POOL son atendidas de manera dinámica conforme a la disponibilidad de los/as analistas. Esta modalidad permite una atención más eficiente y respuesta oportuna a las demandas.

Tabla 14: Plan de Acompañamiento, Distribución de Instituciones Contratantes

<b>Distribución</b>	<b>Cantidad</b>
Instituciones asignadas a Analistas	195
POOL	158
<b>Total</b>	<b>353</b>

*Fuente: Departamento de Habilitación del SECP*

Durante el proceso de habilitación en el SECP, algunas instituciones experimentan retrasos o incumplimiento con las etapas y requisitos del protocolo correspondiente dentro del plazo establecido de tres (3) meses a pesar del acompañamiento y seguimiento proporcionados por los analistas de Habilitación del SECP asignados. Estos casos son considerados cese por rezago y se refiere a una interrupción temporal en su proceso de habilitación en el SECP hasta que resuelvan los inconvenientes que no permiten su avance. Una vez resuelto, podrán reanudar su proceso de habilitación. Asimismo, tras una institución demostrar suficiente madurez en el uso del SECP, pasa del estado “acompañada” a “no acompañada”, lo que se denomina estado de cese por madurez, este cese de acompañamiento refleja que la institución ha internalizado y dominado de manera eficaz el sistema de compras electrónicas. Además, marca el inicio de un proceso gradual de desmonte del acompañamiento, que facilita la inclusión de nuevas entidades en el modelo de compras electrónicas, conforme a lo

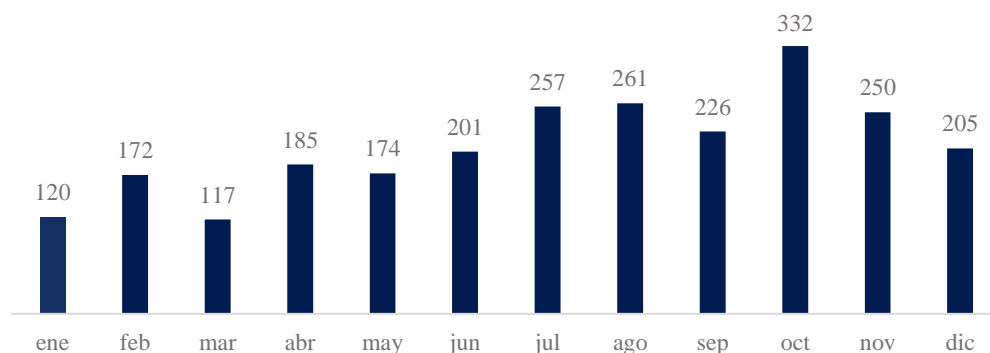


establecido en el párrafo II del artículo 8 del Decreto No. 350-17. Al corte de octubre se registran ochenta y un (81) instituciones en estado de rezago y doscientas sesenta y ocho (268) instituciones en estado de madurez.

**Asistencias técnicas a servidores públicos en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP):** Para dar continuidad en el uso, así como inicio a la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, el departamento de Habilitación de la Dirección General de Contrataciones Públicas brinda apoyo a través de asistencias técnicas a los servidores públicos, exclusivamente en el uso de la Plataforma, las mismas son registradas como parte de la operatividad diaria del analista, tanto para fines de evidencia históricas y estadísticas de dichas interacciones.

Durante el 2024, se han realizado un total de dos mil cuarenta y cinco (2045) asistencias técnicas en el uso del SECP a servidores públicos. Se estima que, al cierre de diciembre, el número de asistencias técnicas ofrecidas alcanzará un total de dos mil quinientos (2,500).

Gráfica 37: Volumen de Asistencias Técnicas a Servidores Públicos 2024



Fuente: Departamento de Habilitación del SECP



Estas interacciones han logrado superar la meta establecida de un 95% de satisfacción en los acompañamientos ofrecidos a los usuarios, demostrándose la confianza y percepción del servicio excepcional de este departamento. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los principales indicadores, con una proyección hasta diciembre de 2024:

Tabla 15: Resultado de Encuesta Satisfacción Asistencia Técnicas ofrecidas

Indicadores de Satisfacción 2024	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Meta
Tiempo de espera	96	99	94	88	97	100	99	100	98	96	97	98	95
Solución	97	100	98	100	100	100	100	100	98	96	97	98	
Precisión	99	99	98	100	99	100	99	100	98	96	97	98	
Satisfacción Agente	99	100	98	100	99	100	100	100	99	96	97	98	
Satisfacción General	97	100	98	100	99	100	99	100	99	96	97	98	
Promedio Total por mes	97	99	97	98	99	100	100	100	98	96	97	98	98

Fuente: Departamento de Habilitación del SECP

**Gestión de usuarios de servidores públicos en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP):** Como parte de ofrecer un servicio más ágil y eficiente, a partir del 2024 queda instaurado bajo la responsabilidad del Departamento de Habilitación del SECP, la realización del proceso completo en la Gestión de Usuarios de servidores públicos, logrando con ello, una atención más oportuna de cara a los usuarios de las instituciones contratantes implementadas como también las próximas a incorporarse al SECP.

La Gestión de Usuarios de servidores públicos del SECP, abarca dos aspectos principales: la creación de nuevos usuarios y la gestión de usuarios existentes, que incluye inhabilitaciones de usuarios, recuperación de contraseñas y cambio de roles.

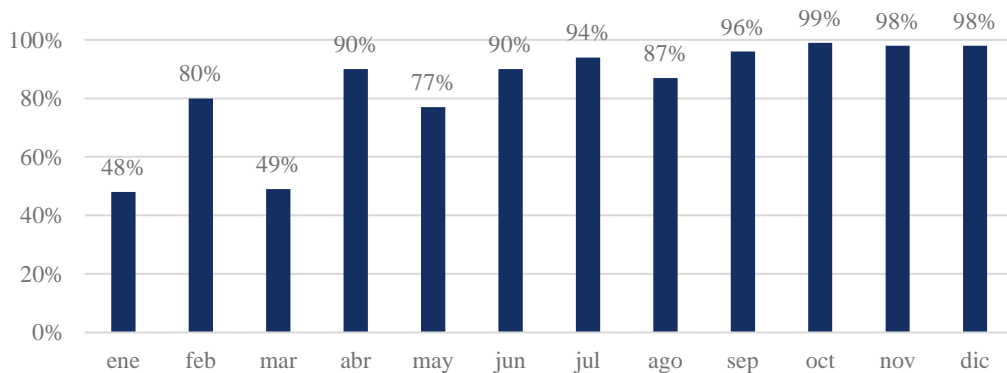


Durante el año 2024, se recibieron en el área un total de quinientas ochenta y dos (582) solicitudes para la creación de nuevos usuarios en el SECP. De estas, cuatrocientos sesenta y siete (467) completaron exitosamente el proceso de creación.

Las solicitudes no completadas corresponden a aquellas que aún están pendientes de la capacitación necesaria para el uso de la herramienta SECP, la cual es un requisito previo para la configuración de nuevos usuarios. Entre otras razones, también se incluyen la no asistencia a las convocatorias de capacitación, la reprobación de los cursos, la falta de certificación correspondiente y aquellos usuarios que se encuentran activos en otra entidad y no han solicitado su inhabilitación.

Además, algunas solicitudes presentaron información incompleta o incorrecta, por lo que están a la espera de ser actualizadas por los solicitantes. Se prevé que, al cierre de diciembre, el total de solicitudes recibidas ascienda a seiscientos setenta y siete (677) solicitudes, con quinientas sesenta (560) gestiones de usuarios completadas.

Gráfica 38: Creación de Nuevos Usuarios Servidores Públicos 2024

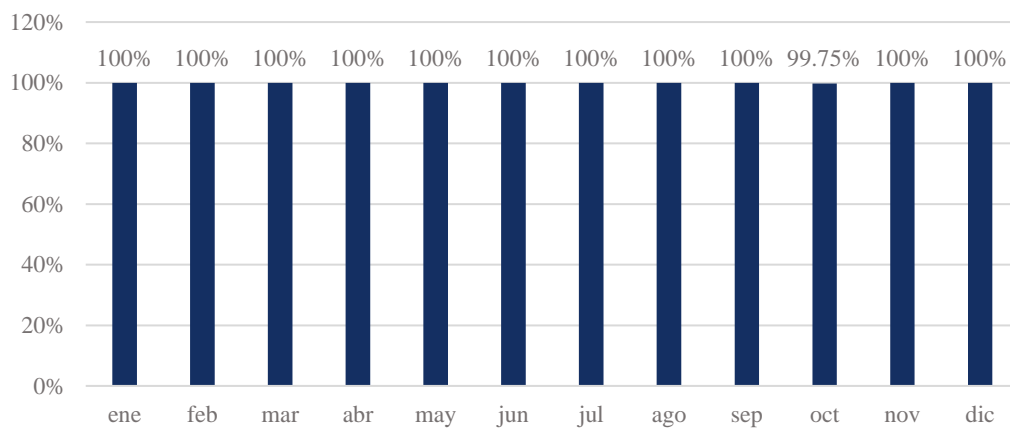


Fuente: Departamento de Habilitación del SECP



En el mismo periodo, se realizaron un total de trescientos treinta y ocho (338) gestiones de usuarios existentes, correspondientes a trescientos treinta y nueve (339) solicitudes recibidas, lo que se traduce en una gestión oportuna, ágil y eficaz para este tipo de requerimientos. Para el cierre de año, se proyecta que se habrán atendido un total de trescientos noventa y ocho (398) de la misma cantidad de solicitudes recibidas.

Gráfica 39: Porcentaje usuarios gestionados 2024



Fuente: Departamento de Habilitación del SECP

**Funcionalidad de Integración automática SIGEF Gasto – SECP:**

A partir de la Resolución núm.157-2022 la DGCP tiene la responsabilidad en conjunto con el Ministerio de Hacienda de ejecutar el proceso de implementación de la funcionalidad de integración automática entre el módulo de gasto del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Actualmente hay doscientas veinte y cinco (225) instituciones con integración activada, incluidas las once (11) del piloto inicial.





Este resultado corresponde a un 100% de ejecución de nuestro universo de entes identificados que cumplen con el criterio establecido en dicha Resolución, en fecha 22.03.2022, que busca una gestión presupuestaria más ágil y transparente en el marco de los procedimientos de contratación pública de los entes y órganos alcanzados por esta resolución.

A los fines de dar continuidad a la ejecución del proceso de implementación gradual de esta funcionalidad y conforme a las disposiciones establecidas en la referida Resolución, esta Dirección General, a través del departamento de Habilitación del SECP junto a la Dirección del SIAFE (DIGES), se encuentra en proceso de identificación de aquellos nuevos entes y órganos dentro del ámbito de aplicación de esta normativa para este 2024. Es importante resaltar que, durante el 2024, se logró la activación de esta modalidad automatizada en dos nuevas instituciones, a saber, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) y el 1er Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, ERD.

El Departamento de Habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) ha sido fundamental para ampliar y consolidar la transparencia en los procesos de contrataciones públicas, logrando un avance significativo al incorporar nuevas instituciones contratantes al SECP. Además, se han implementado mejoras internas que han optimizado nuestros protocolos de incorporación y distribución de carga operativa, asegurando una atención eficiente y equitativa. Nuestro compromiso con la calidad se refleja en la satisfacción continua de nuestros usuarios, superando consistentemente el 95% en los principales indicadores de



satisfacción. Este logro subraya nuestro esfuerzo constante por ofrecer un servicio que cumpla con los más altos estándares. Además, hemos ampliado nuestra capacidad operativa al activar la funcionalidad de integración automática entre el SIGEF\_Gasto y el SECP, lo que demuestra nuestro compromiso con la mejora continua de la gestión pública a través de esta plataforma.

Entre las acciones clave que estamos implementando actualmente se encuentran la documentación interna de los procesos, el fortalecimiento de los indicadores operativos del área y la optimización de procedimientos internos. Estas iniciativas nos permitirán continuar ofreciendo un servicio excepcional, logrando una habilitación de instituciones contratantes al SECP más estructurada, ágil y eficiente.

### **3.1.7 Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios**

**Enero-junio 2024:** Fueron recibidas cuarenta y tres (43) solicitudes de asistencia técnica respecto a consultas sobre el uso del catálogo de bienes y servicios, dichas solicitudes fueron atendidas y respondidas satisfactoriamente durante el periodo enero a junio 2024. A partir de solicitudes realizadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el departamento de Catálogo de Bienes y Servicios (CBS), completó trece (13) modificaciones de vinculaciones presupuestarias en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

El 29 febrero del 2024 se realizó un taller de diagnóstico, seguimiento, evaluación, gestión y consulta sobre el catálogo de bienes y servicios (CBS) en procesos de contrataciones públicas. En dicha actividad se evaluó la interacción de usuarios representantes de



las áreas de compras y planificación de órganos y entes contratantes del Estado a fin de conocer opinión y valoración de las herramientas y la calidad de estas. En dicho taller obtuvimos una valoración sobre el 70% en cuanto efectividad y calidad de las herramientas, mientras que a nivel expositor la valoración fue calificada por encima del 80% de aceptabilidad.

**Circular de incorporación de ítems de compras:** Identificada bajo la codificación DGCP44-CBS-2024-0001. De conformidad con el numeral 2 del artículo 36 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, del mismo modo el artículo 84 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto 416-23, tiene a bien informar que en el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) versión V7\_0401, identificado como el instrumento que facilita la correcta organización de los bienes y servicios que adquieren las entidades contratantes, así como los proveedores que suplen al Estado que, a partir de la presente tiene a bien informar que han sido incorporados los siguientes ítems de compras bajo el nivel clase 25132100 – Vehículo aéreo no tripulado:

- 25132101-Dron agrícola
- 25132102-Dron militar
- 25132103-Dron recreativo o personales
- 25132104-Dron policial
- 25132105-Dron para entregas (delivery)

En coordinación con el Departamento de Funcionalidad del SECP, se implementaron ajustes en los formatos de los certificados de apropiación presupuestaria y de disponibilidad de cuota para comprometer, incorporando la relación de los códigos del catálogo a



nivel de subclase, homologados con el clasificador por objeto del gasto.

En el marco de la iniciativa estratégica del Sistema Nacional de Compras Eficientes, Efi-Compras RD, que busca optimizar los servicios de desarrolladores de software para la creación de soluciones a medida en compras eficientes, el departamento de Catálogo de Bienes y Servicios validó los ítems de compra relacionados con productos de artesanía y materiales de oficina.

**Julio-octubre 2024:** Treinta y siete (37) solicitudes de asistencia técnica sobre el uso del catálogo de bienes y servicios fueron atendidos durante el periodo de julio a octubre 2024.

A partir de solicitudes realizadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el departamento de Catálogo de Bienes y Servicios (CBS), completo trece (13) modificaciones de vinculaciones presupuestarias en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

**Circular de actualización sobre procesos y herramientas del Catálogo de Bienes y Servicios:** Identificada bajo la codificación DGCP44-CBS-2024-0003 donde la DGCP recuerda a los usuarios del Sistema Nacional de Contrataciones que utilicen correctamente el catálogo de bienes y servicios para identificar los códigos UNSPSC desde el inicio del proceso de contratación, preferentemente antes de la publicación.

Se alerta sobre la mala práctica de solicitar asistencia para la identificación de códigos cuando ha pasado más del 75% del plazo de



presentación de ofertas o tras la adjudicación, ya que en esos momentos no se pueden hacer modificaciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Se recomienda utilizar las herramientas de consulta disponibles, como la página web institucional o el chat online.

**Circular de incorporación de ítems de compras:** Identificada bajo la codificación DGCP44-CBS-2024-0004. De conformidad con el numeral 2 del artículo 36 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, del mismo modo el artículo 84 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto 416-23, tiene a bien informar que en el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) versión V7\_0401, identificado como el instrumento que facilita la correcta organización de los bienes y servicios que adquieren las entidades contratantes, así como los proveedores que suplen al Estado que, a partir de la presente tiene a bien informar que han sido incorporados los siguientes ítems de compras:

- 44103206-Máquina de control de acceso y asistencia de tiempo
- 14111818-Papel térmico
- 52161559-Gafas 3D tridimensionales para usar con televisores 3D y computadoras equipadas con gráficos 3D

**Circular de incorporación de ítems de compras:** Identificada bajo la codificación DGCP44-CBS-2024-0006 de conformidad con el numeral 2 del artículo 36 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, del mismo modo el artículo 84 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto 416-23, tiene a bien informar que en el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) versión V7\_0401.



Este identificado como el instrumento que facilita la correcta organización de los bienes y servicios que adquieren las entidades contratantes, así como los proveedores que suplen al estado que a partir de la presente tiene a bien informar que han sido incorporados los siguientes ítems de compras:

- 25101914 - Vehículo recolector de residuos o camión de basura
- 76121508 - Equipo de recogida de basuras o desechos
- 23152908 - Lavadora de botellas

El Departamento de Catálogo de Bienes y Servicios, en colaboración con el Departamento de Proyectos de Innovación, ha implementado un sistema de Administración y Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios. Este sistema digitaliza la gestión del catálogo, reemplazando el uso de Microsoft Excel por una plataforma informática más eficiente, que está integrada con el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Desde el mes de julio, hemos estado trabajando de manera colaborativa con la Dirección de Políticas, Normas y procedimientos, en la elaboración de la resolución relacionada con que formaliza el catálogo de bienes y servicio.

En la actualidad, nos encontramos en la fase de ajustes y revisión final, afinando los detalles para asegurar que la resolución cumpla con los objetivos establecidos y se ajuste a los lineamientos institucionales. Este proceso ha requerido un análisis exhaustivo y la coordinación entre ambas áreas para garantizar una resolución integral y bien fundamentada, la cual se encuentra próxima a su aprobación definitiva.



### **Logros alcanzados:**

- Inclusión el código de compra en los certificados de apropiación presupuestaria y de cuota a comprometer, fomentando la transparencia y armonía de las clasificaciones.
- Se incorporaron (11) ítems de compras al catálogo de bienes y servicios en el periodo de enero a octubre 2024.
- Se vincularon 24 auxiliares presupuestarios en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
- Diseño e implementación del Sistema de Administración y Gestión del Catálogo de Bienes y Servicios.

### **3.1.8 Ciencia de Datos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

El análisis de los datos se ha convertido en una tendencia tecnológica líder en el mundo, la cual ha incursionado no solo en el sector de la tecnología, sino que está siendo implementada de igual manera en las compras públicas. Para que este avance sea posible, los datos forman parte imprescindible en la creación de algoritmos que alimentan los sistemas de inteligencia del mercado público.

Consciente de la demanda de información por parte de los ciudadanos, la Dirección General de Contrataciones Públicas se centra en hacer accesibles estadísticas y herramientas para el consumo de los datos generados por los procesos de contratación difundidos a través del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP). De esta manera, se busca cumplir con la misión de garantizar la transparencia, fomentar el gobierno abierto y asegurar el acceso libre a la información.



El acceso a datos precisos y actualizados es crucial para una gestión eficiente y transparente de las compras públicas. Mediante el análisis de datos, se pueden obtener insights y patrones que ayudan a tomar decisiones informadas y a mejorar los procesos de contratación. Además, la disponibilidad de estadísticas y herramientas permite a los usuarios explorar y comprender mejor la información, lo que promueve una mayor participación ciudadana y contribuye a la rendición de cuentas.

Para estos fines, desde el Departamento de Ciencia de Datos del SNCP se ponen a disposición diferentes herramientas para el análisis y aprovechamiento de los datos:

**Histórico de Proveedores Cancelados, Suspendidos o Inhabilitados:** Este sistema de visualización ha sido diseñado con el firme propósito de fomentar la transparencia y ofrecer acceso integral a la información técnica relativa al historial completo de proveedores que han sido cancelados, suspendidos o inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) debido a diversas causas o a solicitud del proveedor. Facilita a los usuarios no solo la consulta detallada del estado actual de cada proveedor y las razones específicas de su inhabilitación, incluyendo observaciones pertinentes, sino que también permite acceder y descargar directamente la constancia del registro de proveedor consultado, lo que la convierte en una herramienta valiosa para la toma de decisiones informadas basada en el histórico completo de inhabilitaciones, suspensiones y cancelaciones en el RPE. Esta herramienta se encuentra disponible en la sección de Visualización del Portal de Datos Abiertos de esta institución.





### **Categorización de Bienes y Servicios con Inteligencia Artificial:**

El Clasificador de ítems con IA es un sistema de clasificación inteligente según el Catálogo de Bienes y Servicios administrado por esta dirección general de los artículos detallados en una breve descripción. Este sistema emplea técnicas de inteligencia artificial, específicamente Machine Learning y Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN), para identificar el ítem que presenta la mayor precisión en similitud con la descripción proporcionada por el usuario.

Inicialmente, esta función se ha implementado como una Búsqueda inteligente en la asistente virtual de LiciCompras disponible en la aplicación de mensajería Telegram. Sin embargo, este proyecto abarca el desarrollo de un recomendador oficial destinado a las unidades de compras del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas. El objetivo principal es mejorar la clasificación efectuada por las instituciones desde la fase de planificación de la compra, con la finalidad de prevenir incongruencias o incidencias relacionadas con la integridad de los datos de contratación pública y errores en el flujo completo del proceso de compra.

### **3.1.9 Sistema de Gestión de Monitoreo del SNCP**

El Sistema de Gestión de Monitoreo del SNCP es una herramienta desarrollada para optimizar la identificación, seguimiento y documentación de todas las observaciones realizadas por el área de monitoreo del SNCP a las faltas o debilidades identificadas en las documentaciones legales de los procesos de contratación gestionados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).



Esta plataforma surge como respuesta a la necesidad de centralizar y sistematizar el seguimiento de las observaciones emitidas por el departamento de Monitoreo, que forma parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Este nuevo sistema no solo permite una gestión más ágil y precisa de las observaciones, sino que también proporciona un repositorio centralizado donde se almacenan todas las observaciones otorgadas. Esta funcionalidad garantiza un acceso rápido y organizado a la información histórica, facilitando el análisis y la toma de decisiones basadas en datos precisos y actualizados.

**Reporte de Actividades Comerciales en el RPE:** A través de este reporte dinámico se muestran todas las actividades comerciales registradas por las empresas proveedoras del Estado. Este permite identificar qué empresas están disponibles para satisfacer necesidades específicas según la actividad comercial, utilizando filtros como género, tipo de empresa y ubicación. El objetivo principal es impulsar el mercado público y facilitar la búsqueda de proveedores disponibles en la región. Esta herramienta se encuentra disponible en la sección de Visualización del Portal de Datos Abiertos de esta institución.

**Fortalecimiento del Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR):** En el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR) se configuraron 10 nuevos criterios de alertas reforzando la identificación de riesgos de participación de proveedores relacionados, riesgos de adjudicación y otras áreas relevantes para la prevención de incumplimientos a la normativa vigente. Estas acciones quedaron formalizadas en la circular núm. DGCP44-2024-



005326, con la puesta en conocimiento de las nuevas alertas incorporadas, a saber:

- Adjudicaciones frecuentes mayores a 5 por año, a un mismo proveedor.
- Ofertas con precios idénticos en un mismo procedimiento de contratación pública.
- Cuando se trate de la descalificación de todas las ofertas recibidas en el marco de un procedimiento de contratación pública, a excepción de la oferta ganadora.
- Descalificación de las ofertas presentadas con el menor precio.
- Alto número de ofertas descalificadas.
- En el caso de adjudicación a una oferta con un precio considerablemente más bajo que las demás ofertas presentadas.
- Cuando se registren ofertas de proveedores con una gran variedad de artículos.
- Adjudicaciones a empresas recientemente incorporadas en el Registro de Proveedores del Estado.
- Adjudicaciones a empresas recientemente constituidas o incorporadas en el mercado.

### **3.1.10 Verificación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

A raíz de la promulgación del Decreto Núm. 36-21, el cual crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (PCRCP), la Dirección General de Contrataciones Públicas ha implementado el programa en diecisiete (17) instituciones del Estado, dos (2) fideicomisos y una (1) extensión del Ministerio de Salud Pública en la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, las cuales gestionan el mayor presupuesto dentro del Estado



dominicano, representando aproximadamente el 80% del mismo; siendo estas:

Núm. Instituciones del PCRCP

- Comedores Económicos
- Comité Ejecutor de Infraestructura de Zona Turísticas (CEIZTUR)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
- Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
- Fideicomiso Parquéate
- Fideicomiso RDVIAL
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Educación (MINERD)
- Ministerio de Interior y Policía (MIP)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
- Ministerio de Turismo (MITUR)
- Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)
- Plan Asistencia Social de la Presidencia (PASP)
- Policía Nacional (DGPN)
- Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESECAL)
- Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC)



El Programa se estructura en tres fases esenciales: Diagnóstico, Implementación y Verificación. Estas etapas y sus componentes están diseñados para promover la eficiencia de las contrataciones públicas, gestionar los riesgos, garantizar la aplicación de debida diligencia pública, realizar auditorías internas en el marco del proceso de adquisición gubernamental y la adopción de estándares internacionales de buenas prácticas establecidos en las Normas ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno e ISO 37301 para Sistemas de Gestión de Cumplimiento en el contexto de los procedimientos de contrataciones públicas.

Como parte del cumplimiento de las etapas diagnósticas, fueron socializados los siguientes Informes Diagnósticos del Contexto Organizacional:

- Dirección de Compras y Soporte Técnico de la Fuerza Aérea de la República Dominicana en Estados Unidos, 22 de enero 2024.
- Informe de las Compras de la Fuerza Aérea en República Dominicana (FARD), 22 de enero 2024.
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), 29 de febrero 2024.
- Comedores Económicos del Estado Dominicano (CE), 25 de junio 2024.
- Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), 25 de junio 2024.
- Ministerio de Interior y Policía (MIP), 23 de agosto 2024.
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), 2 de octubre 2024.



- Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), 5 de noviembre 2024.
- Servicio Nacional de Salud (SNS), 18 de noviembre 2024.

De lo anterior, fueron diseñados los distintos planes de acción con el propósito de definir las estrategias y tareas específicas que deberán llevarse a cabo en un período determinado de tiempo para fortalecer de manera progresiva las recomendaciones presentadas en cada informe.

**Gestión Operativa del Programa:** Atendiendo al seguimiento oportuno de las acciones programadas en los planes de acciones formulados para cada institución, se han elaborado veintidós (22) Informes de Ejecución del Plan de Acción contentivos de los avances logrados con respecto a las estrategias programadas para el año.

En ese orden, en el mes de junio se entregaron de doce (12) Informes Semestrales, destacando los logros, desafíos y grado de cumplimiento con los objetivos establecidos para el primer semestre del 2024.

Asimismo, se han realizado cuatro (4) Informes de Incidentes Críticos relacionados a posibles vulneraciones a la normativa en materia de contrataciones públicas y cuatro (4) Informes de Debida Diligencia Interna relacionados a los técnicos de las instituciones que forman parte del Programa de Cumplimiento Regulatorio.

De manera preventiva, durante el presente año, se han realizado las depuraciones correspondientes en las nóminas institucionales de treinta y cinco (35) Entidades Públicas. Este proceso tiene como objetivo identificar posibles vulneraciones al régimen de



prohibiciones para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06. Estas verificaciones se han llevado a cabo con el fin de asegurar que los procesos de contratación se desarrollen de manera transparente y en total concordancia con la normativa legal vigente.

Por último, en el mes de diciembre, se entregaron doce (12) Informes Anuales de Cumplimiento, comprendiendo una rendición de cuentas de todas las actividades ejecutadas por los Oficiales de Cumplimiento designados en las distintas instituciones contratantes, así como una evaluación de la adaptabilidad de los componentes del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las instituciones que forman parte de este.

**Logros alcanzados:** En virtud de la entrada en vigor del Decreto núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, fue actualizada y publicada la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en las Contrataciones Públicas y su Matriz de Identificación, Valoración y Tratamiento de Riesgos. Seguidamente, fueron incluidas las cláusulas referentes a la aplicación de la Debida Diligencia y la Gestión de Riesgos en los Pliegos Estándar del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Como parte de las acciones para contribuir con la integridad de las personas vinculados al proceso de contratación pública, además del cumplimiento de las disposiciones del Código de Pautas Éticas e Integridad del SNCP, en fecha 28 de mayo del 2024, en colaboración con el equipo de Poética y la Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos, se formuló y emitió una circular sobre



recomendaciones para la correcta identificación y gestión de los conflictos de interés en los procedimientos de contratación pública.

Asimismo, en fecha 20 de septiembre, fue publicada la Guía de Buenas Prácticas para la Aplicación de la Debida Diligencia con el propósito de suministrar a los servidores públicos las orientaciones y conocimientos necesarios para aplicar la debida diligencia de manera efectiva en los procesos de contratación ordinarios y de excepción. A la vez, con el propósito de facilitar esta aplicación práctica, fueron publicados los documentos estándar “Notificación de Hallazgos en la Debida Diligencia” y “Formulario de Debida Diligencia y Conflicto de Interés” para ser incluidos entre las documentaciones a ser completadas por los oferentes en los distintos procedimientos.

Por otra parte, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, el 30 de abril del corriente año, se llevó a cabo el primer taller para la implementación de la Metodología para la Evaluación de Sistemas de Contratación Pública (MAPS), por sus siglas en inglés) para evaluar el desempeño del país en esta materia.

Esta evaluación busca identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, a través de un análisis comparativo que toma en cuenta las prácticas internacionales de mercado, capacidad operativa, normativas y niveles de transparencia en todos los actores del sistema. A tales fines, el 14 de octubre del corriente año se llevó a cabo el Taller de Validación de MAPS, siendo una herramienta para la recopilación de observaciones técnicas respecto al resumen de las informaciones recolectadas por los consultores y que sirvió de retroalimentación





para el informe final.

Este informe final fue presentado el mes de diciembre con todas las áreas internas de esta Dirección General y quedando pendiente la aprobación por parte del Secretariado de MAPS, quien es el órgano encargado de la revisión y aprobación de este tipo de documento.

Por último, en el mes de noviembre se publicó el Manual de Estudios Previos y el Manual de Gestión de Conflictos de Interés, con el objetivo de continuar instruyendo a las instituciones del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas respecto a la correcta gestión de la etapa de planificación y sus riesgos, así como de los conflictos de intereses que pudiesen surgir en el desarrollo de los procedimientos de contratación.

### **Implementación Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno en la Dirección General de Contrataciones Públicas:**

En cumplimiento con el mandato establecido en el Decreto Núm. 36-21 sobre la implementación y certificación en las Normas ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno e ISO 37301 sobre Sistemas de Gestión de Cumplimiento, esta Dirección General inició los trabajos para la obtención de la Certificación en la Norma ISO 37001 sobre Sistema de Gestión Antisoborno.

En fecha 7 de febrero del 2024, fue aprobada y socializada la Política de Aceptación de Regalos con el propósito de establecer los lineamientos para la aceptación y declaración de regalos, a favor de cualquiera de los colaboradores de esta institución, para prevenir que estos se conviertan en vías de soborno en la institución. Por otra parte, se han sostenido encuentros con el área misional “Gestión de



Proveedores” y el personal de la Alta Dirección con el fin de compartir los fundamentos del Sistema de Gestión Antisoborno y la estrecha relación del área con este, sirviendo de preparación para las auditorías.

En cuanto a los términos establecidos en el procedimiento de Debida Diligencia Interna sobre la aplicación de esta en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, fueron elaborados noventa (91) Informes de Debida Diligencia.

En otro orden, en junio fueron aprobadas la Política de Gestión de Riesgos Institucional y la Política de Planteamiento de Inquietudes, mismas que resultan cruciales para la correcta implementación de los estándares internacionales contenido en la Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno. En ese sentido, en fecha 24 de junio, se llevó a cabo la primera auditoría interna del Sistema de Gestión Antisoborno conforme con el Plan de Auditorías. Seguidamente, en fecha 5 de noviembre fue realizada la primera fase de auditoría externa por el Instituto Dominicano para la Calidad, arrojando resultados satisfactorios que dieron paso a la segunda fase en fecha 3 de diciembre, logrando con este ciclo la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno de esta Dirección General. En fecha 12 de diciembre, se celebró el acto de Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno contando con la presencia de los colaboradores involucrados en esta y entregando placas de reconocimiento a las áreas que permitieron una implementación eficaz.

**Integridad en el Registro de Proveedores del Estado:** Con el objetivo de instaurar una política de prevención y mitigación en el Registro de Proveedores del Estado, fue designado un Oficial de



Cumplimiento para trabajar de la mano con el área responsable en la mitigación de los riesgos que pudieran surgir en el proceso de inscripción y actualización del Registro de Proveedores del Estado.

Durante la labor de verificación y saneamiento de los datos sobre los proveedores vinculados al SNCP, se realizaron los levantamientos para la validación del cumplimiento del régimen de prohibiciones contemplado en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06.

De lo anterior, fueron identificados y suspendidos doscientos noventa y ocho (298) Registros de Proveedor del Estado y sociedades comerciales asociadas a alcaldes, senadores, diputados, regidores y funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones públicas, en total violación al régimen de prohibiciones anteriormente referido.

### **3.1.11 Sistema de Reclamos, Investigaciones e Impugnaciones del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) debe ejercer las funciones y facultades previstas en los artículos 36, 67, 71 y 72 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, relativas a verificar que los entes y órganos de la Administración Pública apliquen la normativa nacional en los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, y decidir sobre las controversias que en el marco de éstos puedan generarse, así como sobre las solicitudes de inhabilitación contra los proveedores del estado que hayan incurrido en una de las faltas establecidas en el párrafo II del artículo 66 de la referida Ley, y los artículos 28 y 29 del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12. Igualmente, la Dirección General por disposición del



artículo 53 de la Ley Núm. 107-13 conoce los recursos de reconsideración que interpongan los interesados contra los actos administrativos relacionados con inhabilitaciones, medidas cautelares e investigaciones. En ese sentido, 438 dictámenes jurídicos sobre investigaciones y reclamos fueron emitidos durante el periodo enero – noviembre 2024, Con una proyección a diciembre 2024 de 499 dictámenes jurídicos en respuesta a interesados que solicitaron acciones ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, o iniciadas de oficio. De estos, 438 dictámenes jurídicos, 234 fueron emitidos mediante comunicación oficial y 204 a través de resolución sobre investigaciones y reclamos durante el periodo enero – noviembre 2024. Respecto a diciembre 2024 de los 499 dictámenes jurídicos 243 fueron emitidos mediante comunicación oficial y 256 a través de resolución sobre investigaciones y reclamos, conforme se muestra a continuación:

Tabla 16: Dictámenes Emitidos por Resolución

Tipo de Acción	nov-24	dic-24
Recursos Jerárquicos	110	139
Medidas Cautelares	5	7
Medida Cautelar de Oficio	0	0
Investigaciones de Oficio	1	2
Rectificaciones	0	0
Solicitudes de Inhabilitación del RPE	62	70
Solicitudes de investigación	12	14
Reconsideraciones	14	18
Variaciones de Medida Cautelar	0	0
Otras	0	6
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>256</b>

Fuente: Dirección de Investigaciones y Reclamaciones del SNCP – DGCP



**Procedimientos de contratación anulados y montos:** De los 204 dictámenes jurídicos resolutiveos sobre investigaciones y reclamos, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el periodo enero – noviembre, 36 resoluciones anulan actos administrativos al identificarse inobservancias al debido proceso y otras violaciones graves a la ley que rige la materia, lo que implica que la institución contratante deba reevaluar y emitir nuevos actos administrativos acorde con la normativa.

De igual modo, de los 204 dictámenes jurídicos resolutiveos sobre investigaciones y reclamos, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el periodo enero – noviembre, 5 resoluciones anulan procedimientos de contratación con un monto total vinculado de Ciento cincuenta millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho con ochenta (RD\$150,846,878.80).

En ese mismo sentido, esta Dirección General mediante la resolución RIC-114-2024 declaró la nulidad de un procedimiento con un presupuesto de RD\$1,450,000,000.00, respecto a lo cual se solicitó a la institución contratante un informe en el que se explique el estado del contrato. Además, de los 204 dictámenes jurídicos resolutiveos sobre investigaciones y reclamos, la Dirección General de Contrataciones Públicas emitió 62 decisiones sobre inhabilitación de registro de proveedores del Estado, de las cuales 25 resoluciones ordenan la inhabilitación con carácter temporal por incumplimiento contractual por causas imputables al proveedor y 17 resoluciones ordenan la inhabilitación con carácter permanente por presentación de documentos falsos o adulterados.



A través del Departamento de Inteligencia y Casos Especiales, se brinda cooperación constante a la Procuraduría General de la República y sus dependencias: Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa, Dirección General de Persecución, Dirección de Criminalidad Organizada, Fiscalía del Distrito Nacional y la Fiscalía de Santiago, así como también al Equipo de Recuperación del Patrimonio Público.

Estos esfuerzos se traducen en una colaboración directa con el robustecimiento de las investigaciones y procesos judiciales en curso, desde el marco de nuestras competencias otorgadas por la normativa vigente. Asimismo, se deben resaltar las labores conjuntas con la Unidad Antifraude de la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a los fines de suministrar informaciones útiles y veraces que reposan en nuestros sistemas y que contribuyen al desempeño de sus tareas, al igual que, la entrega de informes que sirvan de insumos a otros organismos del estado para el esclarecimiento de hechos acontecidos en el contexto de las contrataciones públicas y que contienen indicios que puedan llevar dichos casos al ámbito penal.

Debido a los esfuerzos realizados y al alto volumen de informaciones aportadas a los organismos investigativos en el 2023, desde enero de 2024 hemos respondido más de 74 solicitudes de información por los canales formales y electrónicos, colaborando así con la transparencia, la competitividad y la confiabilidad en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Es importante señalar que la mayor parte de las respuestas emitidas este año fueron complementarias a requerimientos de informaciones ya entregadas, motivo por el cual,



la cantidad de requerimientos nuevos recibidos este año fue menor.

Es preciso mencionar que en lo que respecta en la proyección de cierre de año, este Departamento de Inteligencia y Casos Especiales, tiene como meta brindar en el mes de noviembre un total de 20 asistencias técnicas sobre inteligencia y casos especiales, así como, para el mes de diciembre, pero con la variación de 25 asistencias, para un total de 45 asistencias técnicas para los meses restantes.

Finalmente, continuamos contribuyendo a los esfuerzos institucionales para que junto a la Comisión Nacional para la Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), pueden establecerse protocolos eficaces y oportunos de investigaciones a las prácticas restrictivas de la libre competencia.

Desde el inicio de la gestión hasta el cierre de esta, la Dirección de Investigaciones y Reclamos (DIR), como área misional a cargo de dirimir las controversias, reclamos, investigaciones y sanciones, en apego de los pilares de la buena administración, ejecutó diversos planes de acción para reducir la mora administrativa, garantizando que los usuarios del sistema reciban actos administrativos motivados con decisiones que impactan el SNCP. Estos planes permitieron que a la llegada de esta gestión todas las acciones pendientes de la pasada gestión fueran respondidas, como parte del compromiso asumido, de no incurrir en silencio administrativo.

Hoy podemos exhibir resultados satisfactorios que evidencian el arduo trabajo que ha venido realizando la DGCP en materia de tutela de derechos. Destacamos que no presentamos casos pendientes de años anteriores, es decir, que estamos agotando las diversas fases



respecto a las solicitudes recibidas en el tercer trimestre de 2024.

### **3.1.12 Políticas, Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**

En el año 2024, en fecha 14 de marzo entró en vigor el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones aprobado mediante Decreto No. 416-23, que incorpora las mejores prácticas relativas a la organización del sistema y contribuye a garantizar más eficiencia y transparencia en la gestión de las compras, desarrollando disposiciones sobre el ciclo de la compra y contratación en cada etapa. Este instrumento normativo robustece las funciones de los comités de compras y contrataciones, la administración y ejecución de los contratos; incluye oficialmente el monitoreo de las contrataciones públicas por parte del órgano rector y le da facultad de iniciar de oficio el procedimiento de inhabilitación de proveedores, entre otras novedades.

Asimismo, han sido emitidas siete (7) resoluciones de políticas, dieciocho (18) circulares, dos (2) guías, una (1) actualización de guía, un (1) manual, dos (2) actualizaciones de manuales, cuatro (4) avisos y dieciocho (18) documentos estándar, a saber:

- Resolución Núm. PNP-01-2024, de fecha 2 de enero del 2024, que actualiza los umbrales para la selección de los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, vigente para el año 2024, la cual va dirigida a todos los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).





- Resolución Núm. PNP-02-2024, de fecha 3 de abril del 2024, que aprueba el instructivo para la terminación de contratos públicos.
- Resolución Núm. PNP-03-2024, de fecha 8 de mayo del 2024, que aprueba la Guía de Buenas Prácticas para la Contratación Eficiente de Combustibles, a ser utilizada por las instituciones contratantes, incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto Núm. 416-23.
- Resolución Núm. PNP-04-2024, de fecha 16 de julio del 2024, que establece pautas generales para identificar ofertas no sustentables por presentar precios anormalmente bajos en los procedimientos de contratación pública y establece rangos porcentuales mínimos permitidos.
- Resolución Núm. PNP-05-2024, de fecha 19 de julio del 2024, que aprueba la guía de administración y gerenciamiento de contratos públicos.
- Resolución Núm. PNP-06-2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, que aprueba la Guía de Buenas Prácticas para la Aplicación de la Debida Diligencia.
- Resolución No. PNP-07-2024, de fecha 31 de octubre del 2024, que aprueba el Manual Metodológico para el Diseño y Elaboración de Estudios Previos.



- Circular Conjunta OGTIC-DGCP, de fecha 9 de febrero del 2024, emitida en conjunto con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), sobre requisitos tecnológicos mínimos para el uso óptimo del SECP.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0001, de fecha 14 de febrero del 2024, sobre acciones para la implementación del Decreto Núm. 416-23 que aprueba el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y sustituye el Decreto Núm. 543-12.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0002, de fecha 12 de marzo del 2024, sobre la herramienta de consulta del histórico de los proveedores inhabilitados, suspendidos y cancelados.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0003, de fecha 20 de mayo del 2024, sobre la recomendación de verificación del estado del Registro de Proveedor del Estado (RPE) durante todas las etapas de los procedimientos de contratación pública, especialmente en evaluación de ofertas, adjudicación y suscripción de contratos en línea de documentación.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0004, de fecha 24 de mayo del 2024, sobre las recomendaciones para la correcta identificación y gestión de los conflictos de interés en los procedimientos de contratación pública.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0005, de fecha 12 de junio del 2024, sobre las bases de datos con especificaciones



técnicas, fichas técnicas y términos de referencia de compras frecuentes.

- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0006, de fecha 13 de junio del 2024, sobre los aspectos generales sobre los procedimientos de Compras Menores.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0007, de fecha 25 de junio del 2024, sobre presentación, evaluación y devolución de muestras en los procedimientos de contratación pública.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0008, de fecha 4 de julio del 2024, sobre recomendaciones en materia de contratación pública para fortalecer los mecanismos de respuesta del Estado ante catástrofes naturales.
- Circular Conjunta MIMARENA-DGCP, de fecha 10 de julio del 2024, emitida en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), sobre requisitos por cumplir durante la elaboración de las especificaciones técnicas y estructuración de pliegos de condiciones para la compra de componentes y equipos para la distribución y sistema de acondicionamiento de aire.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0009, de fecha 12 de julio del 2024, sobre la aplicación de la Ley Núm. 322-81 del 2 de junio de 1981 en los procedimientos de contratación pública, cuyo objeto sea la ejecución de proyectos o trabajos de obras.



- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0010, de fecha 25 de julio del 2024, sobre contratación de los servicios de representación legal ante instancias administrativas, jurisdiccionales, de conciliación o arbitraje.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0011, de fecha 6 de septiembre del 2024, indicando la fecha límite para la publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2025.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0012, de fecha 11 de septiembre del 2024, sobre los aspectos generales para la aplicación y registro de sanciones administrativas impuestas a los Proveedores del Estado por parte de las instituciones contratantes.
- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0013, de fecha 26 de septiembre del 2024, sobre contratación servicios de capacitación.
- Circular Conjunta DIGEPRES-DGCP, de fecha 21 de octubre del 2024, emitida en conjunto con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), sobre procedimientos que involucran más de un ejercicio presupuestario, así como los convocados durante el último trimestre del año.
- Circular Conjunta CGR-DGCP, de fecha 23 de octubre del 2024, emitida en conjunto con la Contraloría General de la República (CGR), sobre la renovación de contratos administrativos derivados de los procedimientos de



contratación pública sujetos a la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

- Circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0014, de fecha 30 de octubre del 2024, sobre aspectos a ser tomados en cuenta por parte de las instituciones al momento de decidir recibir donaciones de terceros (personas físicas o jurídicas de derecho privado), por su impacto en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).
- Guía de Buenas Prácticas para la Contratación Eficiente de Combustible, de fecha 8 de mayo del 2024.
- Guía de Buenas Prácticas para la aplicación de la Debida Diligencia, de fecha 20 de septiembre del 2024.
- Actualización de la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en el Proceso de Contratación Pública, de fecha 3 de julio del 2024.
- Manual Metodológico para el Diseño y Elaboración de Estudios Previos, de fecha 31 de octubre del 2024, la cual tiene por objeto guiar de manera práctica y comprensiva a las instituciones públicas sujetas al ámbito de aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones. Esto incluye su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto Núm. 416-23, respecto a las actividades a realizar para obtener las informaciones necesarias sobre la realidad del mercado en cuanto al bien, servicio u obra a contratar, y así poder tener de forma adecuada en la planificación y preparación del



procedimiento de contratación, estudios previos efectivos, eficientes y oportunos. Aprobado mediante Resolución Núm. PNP-07-2024.

- Actualización del Manual General de Procedimientos Excepción, de fecha 20 de febrero del 2024, que ofrece una visión integral de las etapas comunes y obligatorias de los procedimientos de contratación por excepción, teniendo en consideración las características particulares de cada modalidad y los nuevos lineamientos establecidos en el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23.
- Actualización del Manual General de Procedimientos Ordinarios, de fecha 20 de febrero del 2024, que actualiza los procedimientos que deben seguir las instituciones para la ejecución de los procedimientos ordinarios de contratación, así como el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - Portal Transaccional, acorde a los lineamientos del nuevo Reglamento de Aplicación 416-23. Ofrece una visión integral de las etapas comunes y obligatorias de los procedimientos de contratación, teniendo en consideración las características particulares de cada modalidad.
- Aviso mediante comunicación Núm. DGCP44-2024-001746, de fecha 12 de abril del 2024, sobre notificación de los actos administrativos u otros documentos emitidos por esta Dirección General, a través del sistema informático para la transparencia documental y gestión de las correspondencias institucionales (TRANSDOC).



- Aviso mediante comunicación Núm. DGCP44-2024-001833, de fecha 18 de abril del 2024, sobre la actualización del formato de la Certificación de Apropriación Presupuestaria (CAP) y el Certificado de Disponibilidad de Cuota para Comprometer (CDCC) en los procedimientos de contratación pública.
- Aviso mediante comunicación Núm. DGCP44-2024-005326, de fecha 12 de noviembre del 2024, sobre la parametrización e incorporación de nuevas alertas en el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR).
- Aviso mediante comunicación núm. DGCP44-2024-005434, de fecha 15 de noviembre del 2024, sobre orientaciones operativas para el cierre del ejercicio fiscal del año 2024 para las instituciones que cuenten con la integración entre el módulo de gastos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
- Actualización de documentos estándar, como parte de la implementación del nuevo reglamento hemos actualizado los siguientes documentos, a saber:
  - Pliego Estándar de Condiciones para la Contratación de Obras.
  - Pliego Estándar de Condiciones para la Contratación de Servicios.
  - Pliego Estándar de Condiciones para Sorteo de Obras.
  - Pliego Estándar de Condiciones para la Subasta Inversa Electrónica.



- Pliego Estándar para la Contratación de Combustible.
- Pliego Estándar de Condiciones para Bienes.
- Pliego Estándar de Excepciones Competitivas.
- Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación del Procedimiento.
- Informe Definitivo de Evaluación Técnica del Procedimiento.
- Informe Preliminar de Evaluación Técnica del Procedimiento.
- Informe Definitivo de Evaluación Técnica del Procedimiento - para firma digital.
- Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación del Procedimiento.
- Modelo de Contrato de Adquisición de Bienes.
- Contrato Ejecución de Obras.
- Contrato Ejecución de Bienes.
- Contrato Ejecución de Servicios.
- Modelo de contrato de ejecución de Obra.
- Modelo de contrato de ejecución de Servicios.

A la fecha, se han emitido 197 Opiniones Legales, la cuales se materializan a solicitud de los distintos actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP). Estas dan respuestas a consultas formales que contienen diferentes interrogantes y dudas que deben ser aclaradas en el marco de la normativa aplicable en materia de contrataciones públicas.

### **3.1.13 Fomento y Desarrollo del Mercado Público**

#### **Compras Territoriales:**





### **Expansión del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP) a Ayuntamientos, Distritos Municipales y Hospitales:**

La Dirección General de Contrataciones Públicas tiene a su cargo la expansión del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), así como la coordinación y administración del sistema electrónico, para la incorporación de las unidades de compras que se encuentran en los territorios Gobiernos locales y hospitales. A la fecha se han incorporado al portal Transaccional (186) gobiernos locales y (83) Hospitales que gestionan sus procesos a través del sistema electrónico de contrataciones públicas.

Como parte de las metas trazadas en el año 2024, la Dirección General de Contrataciones Públicas articuló un equipo de coordinación técnica junto a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana, con el fin de implementar una estrategia de abordaje conjunta, para fortalecer a las unidades de compras e impulsar el uso del Portal Transaccional de Contrataciones, de cara a la ejecución de los procesos de compras de los gobiernos locales para mejorar su gestión, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

En una primera fase de la estrategia, el proceso de capacitación incluyó 81 gobiernos locales y 40 hospitales de las diferentes regiones del territorio nacional, y en una segunda etapa fueron capacitados (77) gobiernos locales y (15) hospitales, logrando capacitar a más de (300) colaboradores de esas unidades de compras para su fortalecimiento institucional en materia de contrataciones de bienes y servicios públicos. Para el año 2024 se estableció la meta de incluir (25) instituciones al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, en adición a los ciento cuarenta y siete (147) ya



incorporados al 2023. Meta que hemos logrado cumplir al 30 de octubre, se han incorporado nueve (07) nuevos gobiernos locales, para un total de 186 gobiernos locales y 19 hospitales para un total (83) en todo el territorio nacional. Ha sido un desafío logrado pese a ser un año electoral, poder cumplir esta meta del 2024.

Con respecto a la medición del indicador 4.0 Gestión de las Contrataciones Públicas, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP) son evaluados trescientos noventa y tres (393) gobiernos locales, ciento cincuenta y ocho (158) ayuntamientos y doscientas treinta y cinco (235) juntas de distritos municipales, el promedio general de los 158 Ayuntamientos evaluados es de 29.96%, con relación a los Distritos Municipales presentan un 16.86% de cumplimiento.

Con el fin de mejorar los sistemas de monitoreo y seguimiento. Se está implementado un cambio en los Indicadores de la Gestión de Compras en el SISMAP Municipal, que apunta a la medición de las herramientas del sistema nacional de contrataciones Públicas.

Como parte de la estrategia de abordaje, el plan de trabajo definido incluyó un proceso de capacitación dirigido a los responsables de las áreas administrativas y financieras en especial a las unidades de compras de los gobiernos locales y de los hospitales, para la implementación de los nuevos indicadores y el sistema de monitoreo que estará monitoreando a los 183 de 394 Gobiernos locales y los 83 hospitales a través del SISCOMPRAS y el total de los 393 Gobiernos locales a través del SISMAP Municipal, desde el indicador 4.0 Gestión De Las Contrataciones (DGCP).



En relación con proceso de veeduría ciudadana, desde Desarrollo Territorial durante el 2024 desarrollamos una jornada de capacitación y sensibilización a organizaciones de la sociedad civil en diferentes comunidades del país tales como: Azua, Monte Plata, Salcedo, Barahona, San Cristóbal, sabana Grande de Boya, en la misma hemos impactados a más de 150 representantes de organizaciones comunitarias.

En coordinación con la DIGEIG desde la DGCP participamos en los encuentros de consulta regionales con instituciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno en la elaboración del 6to plan de acción para Gobierno Abierto de la Republica Dominicana.

### **Desarrollo de Sectores Productivos:**

Para la Dirección General de Contrataciones Públicas las compras públicas son un mecanismo para impulsar el desarrollo económico y local de nuestro país. Es por esto que el fomento de la participación de los sectores productivos nacionales, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y Mipymes lideradas por mujeres empresarias en el mercado público ha sido una prioridad.

Durante el primer semestre del año 2024 la DGCP coordinaron y realizaron varios talleres y actividades de vinculación con los distintos proveedores del mercado público en las provincias de Santo Domingo, Santiago, Espaillat y Puerto Plata, las cuales contaron con la participación de más de cuarenta (40) representantes de grupos asociativos en coordinación con la Cámaras de Comercio y Producción de estas provincias, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Dirección General de Impuestos Internos (DGII),



PROINDUSTRIA, CODOPYME, PROÉTICA, Universidad ISA en Santiago, Ministerio de la Mujer, asociaciones empresariales y mujeres empresarias de la sociedad civil.

A los fines de fortalecer las capacidades de las Mipymes sobre las compras públicas en el territorio nacional, se realizaron varios talleres y sensibilizaciones en las provincias de Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata con la participación de más de 400 Mipymes. Los temas impartidos durante estos encuentros fueron: Cómo Vender al Estado, Cómo Presentar una Oferta Exitosa, Régimen Simplificado de Tributación, Compras Públicas y el Desarrollo de los Sectores Productivos, junto con el Decreto 31-22 que instruye a varias instituciones públicas encargadas de programas de alimentación humana, alivio de la pobreza, protección de mujeres, personas con discapacidad, envejecientes, niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales deprimidas y en la zona fronteriza a dirigir sus procesos de compras a las MIPYMES con la certificación de Registro Industrial.

Para aumentar la participación de las MIPYME en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, la DGCP estableció para el año 2024 la meta de inscribir un total de 280 nuevas MIPYME certificadas como proveedoras del Estado. Al cierre del primer semestre del año, esta meta está en curso con un número de 751 registros de MIPYME certificadas nuevas como proveedoras del Estado. Respecto a las adjudicaciones, se estableció una meta de 20% de participación de las MIPYME Certificadas en relación con el total de proveedores que participan del mercado público, siendo esta meta superada con más del 40% de MIPYME certificadas distintas



adjudicadas en relación con el total de proveedores distintos adjudicados.

Con el objetivo de seguir promoviendo la participación de la mujer empresaria en las compras públicas, se renovó en mayo 2024 el convenio de colaboración firmado en 2022 con las principales asociaciones de mujeres empresarias, Federación de Mujeres Empresarias (FEM), Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME) y la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (ANMEPRO), se extendió el acuerdo firmado con estos grupos asociativos con el objetivo de mantener la mesa de rendición de cuentas donde la DGCP pueda brindar información sobre las acciones realizadas en favor de la mujer empresaria en las compras públicas e igualmente, realizar planes de trabajo que integren las observaciones y aportes de los gremios de mujeres empresarias.

Fueron realizadas varias reuniones de seguimiento y capacitadas un total de 200 MIPYMES Mujeres certificadas inscritas como Proveedoras del Estado. Las adjudicaciones a MIPYMES lideradas por mujeres superaron la cuota del 5% establecida por ley logrando alcanzar más del 8% de las compras públicas durante el primer semestre.

Con el objetivo de seguir promoviendo las compras públicas como mecanismo de desarrollo a los sectores productivos, en cumplimiento con el decreto Núm. 31-22 sobre las compras públicas a MIPYMES Industriales, la Dirección General de Contrataciones Públicas se mantuvo realizando las siguientes acciones:



- Desarrollando mejoras a las soluciones tecnológicas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas a los fines de poder integrar el Registro Industrial en el RPE e identificar los procesos de compras que se realicen en el marco del decreto 31-22.
- Actualización de la resolución administrativa que rige el Registro de Proveedores del Estado, a los fines de integrar el Registro Industrial como medio de acreditación de las MIPYMES Industriales.
- Capacitación y sensibilización de las unidades de compras a través de recursos disponibles para la adecuada implementación de las instrucciones del decreto Núm. 31-22 dirigido a las 18 instituciones.
- Rediseño y actualización del Sistema Integral de Consultas para la Ejecución del Decreto Núm. 31-22, el cual permite validar la oferta de MIPYMES Industriales, las normas técnicas de calidad del bien demandado y el histórico de procesos realizados en el marco del decreto.

### **Compras Sostenibles e Inclusivas:**

Las compras públicas contribuyen al desarrollo económico, social y a la protección medioambiental del país, aportando coherencia al gasto público, por la capacidad que tiene Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), para incentivar la economía nacional, utilizando el poder de compras del Estado como herramienta para el desarrollo económico, impulsando sectores



priorizados, y por su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el mes de enero 2024 se creó una mesa técnica con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación de Importadores y Refrigerantes de Aires Acondicionado, el Ministerio de Energía y Minas, la Dirección General de Aduanas y la Asociación Dominicana de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aires, para trabajar la ficha técnica de equipos de acondicionamientos de aires y refrigerantes y realizar un acuerdo interinstitucional para fortalecer la Política de Compras Sostenibles en los equipos y servicios de refrigeración y acondicionamiento de aires.

Se realizó el cierre del curso taller impartido por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), sobre compras verde, donde impactamos 81 participantes de diferentes instituciones.

Taller sobre compras públicas verdes y presentación del estudio de factibilidad técnica-financiera para el establecimiento de un laboratorio de eficiencia energética en equipos de aire acondicionado, donde asistieron 131 personas de diferentes instituciones. Se realizó la coordinación del Centro de Estudios de Contrataciones Públicas y la Guía de Derechos Humanos y Contrataciones Públicas además de la parte técnica. Se realizó un informe sobre la metodología de la calculadora de huella de carbono, cumpliendo con el compromiso de gobierno abierto y cerrando el hito #2 donde se establecen los parámetros y datos proxy para la elaboración de la Calculadora de la Huella de Carbono. Se modificaron los criterios del reconocimiento de Compras Verdes y se



envió la circular a las diferentes instituciones públicas.

Se realizó el Mercadito Orgánico Familiar, donde se invitaron pequeños agricultores familiares, mujeres emprendedoras, manos dominicanas y artesanos para que vendan sus productos a los colaborados de las instituciones cercanas.

Taller online para fortalecer el enfoque Compras Públicas Sostenibles con la herramienta HAPS y Adquisiciones de Impacto, donde estuvieron 101 participantes. Se visitó la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Cardón en la provincia de San Juan, como parte de las metas programadas en el departamento de compras sostenibles e inclusivas, perteneciente a la dirección de fomento y desarrollo del mercado público de la DGCP, sobre inclusión de cooperativas de productores familiares y pequeños agricultores incorporados al SNCP. Consultoría Técnica para la Elaboración de una Metodología de Priorización, Fichas de Recomendación y el Modelo Conceptual de un Catálogo Electrónico de Compras Verdes para República Dominicana. Taller de compras verdes con instituciones que no habían lanzado procesos de compras verdes.

Al corte de este informe, 90 instituciones han publicado un total de 1,374 procesos marcados como compras verdes, con un monto ascendente a unos RD\$1,065,09 millones.

### **3.1.14 Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**

#### **Desempeño de la Dirección del Sistema Electrónico de Compras Públicas**





Con el objetivo de fortalecer los aspectos técnicos y de negocio de nuestro sistema, y asegurar la adopción de mejores prácticas que promuevan la integridad, eficiencia y confiabilidad, la Dirección del Sistema Electrónico de Compras Públicas ha implementado las siguientes iniciativas:

**Actualización de términos y condiciones del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en general:** Se realizó un requerimiento con el propósito de revisar, analizar y posteriormente actualizar cada texto contenido en cada uno de términos y condiciones del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Se realizaron dos (2) socializaciones para la entrega del producto final. Con esta entrega se logró:

- Mejorar la calidad del contenido de los términos y condiciones de uso del SECP, de tal forma que estos se correspondan con los principios normativos vigentes.
- Evitar ambigüedad en el contenido expresado en los términos y condiciones de uso del SECP.
- Proteger el contenido desde una perspectiva de derechos de autor, así como protegerlo de posibles responsabilidades.
- Minimizar costos de contratación tercerizada para realizar los cambios a través de desarrollos en el SECP.

**Implementación del Protocolo de Cierre de Año Portal Transaccional 2023 – 2024:** Como parte de una tarea anual que lleva a cabo la Dirección del Sistema Electrónico de Contrataciones



Públicas (DSECP), en enero 2024 culminaron las actividades que habilitan la plataforma.

Estas actividades abarcaban los cambios de calendario de días festivos, nuevos umbrales de procedimientos de compras, clasificador institucional y disminución de documentos de gastos. Esta ejecución permitió mejorar este protocolo incorporando las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, con el objetivo de hacer esta gestión aún más eficiente, realizado en cuatro (4) sesiones de trabajo.

**Actualización de los motivos de devoluciones (rechazos):** Se realizó una actualización de motivos de devoluciones. Este ajuste tuvo como objetivo modificar o incorporar los nuevos motivos de devolución de solicitudes de RPE, conforme a los nuevos criterios establecidos por Resolución PNP-08-2023.

Para dar cumplimiento a la iniciativa se ha creado un (1) servicio para hacer que los tiques deseados sean editables por los analistas y/o aprobadores del Órgano Rector, para cumplir con las actividades del Plan de acción de reducción de rechazos GDP, reduciendo los tiempos de respuesta a las solicitudes.

**Gestión de Firma Digital en Documentos Estándar del SNCP:** Implementación de nuevos formatos de cinco (5) documentos estándar del SNCP, (Contrato de servicios, Contrato de Obras, Contratos de bienes, Informe definitivo de evaluación técnica del procedimiento e Informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación del procedimiento), incorporando la capacidad de utilizar firmas digitales.



Esta innovación es crucial, ya que no solo mejora la seguridad y la autenticidad de los documentos, sino que también agiliza los procesos administrativos al permitir la validación electrónica. Los beneficios de esta gestión incluyen una mayor eficiencia en la tramitación de documentos, reducción de costos asociados a la impresión y el envío físico, y un impacto positivo en la sostenibilidad al disminuir el uso de papel. Además, el uso de firmas digitales contribuye a la transparencia y confianza en las transacciones, garantizando la integridad de la información y facilitando el cumplimiento normativo.

**Implementación de nuevos flujos de trabajo Mesa Técnica para mejorar los tiempos de atención y resolución:** Desde el Departamento de Funcionalidad del SECP, se han implementado nuevos flujos de trabajo para la Mesa Técnica, con el propósito de optimizar la gestión y atención de las solicitudes recibidas. Estos flujos incluyen una segmentación de las peticiones según su tipo, lo que permite una distribución más eficiente de las tareas y una respuesta más ágil.

El objetivo principal de esta implementación es mejorar tanto los tiempos de atención como los de resolución de las solicitudes, asegurando una gestión más eficiente y eficaz de los procesos. Al segmentar las peticiones, se facilita la asignación de los recursos y expertos adecuados a cada tipo de solicitud, lo que contribuye a una mayor especialización en el tratamiento de cada caso y a una mejora significativa en la calidad del servicio.

**Servicio Unificado CODOPYME:** El Departamento de Funcionalidad del SECP en colaboración con la División de Implementación y Desarrollo de Sistemas implementamos el Proyecto



CODOPYME, cuyo enfoque está en fortalecer y promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) en la República Dominicana. El objetivo principal es facilitar el acceso a servicios de consulta y recursos que permitan a estas empresas mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

A través de la implementación de un servicio unificado, CODOPYME busca crear un entorno web favorable para las Mipymes, promoviendo la colaboración con proveedores y garantizando oportunidades equitativas en las compras del Estado. Este esfuerzo es clave para impulsar la economía local y promover el crecimiento inclusivo en el país.

**Implementación de servicio automatizado para el envío de informaciones solicitadas hacia Contraloría:** Proveedores Inhabilitados y Estados de Contratos: El Departamento de Funcionalidad del SECP en colaboración con el Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas han creados dos (2) servicios para envío de informaciones a Contraloría General de la República (CGR), con esta incorporación de la data referente a proveedores inhabilitados por la DGCP vía el servicio CGR contará con la actualización de la información de forma oportuna, lo cual permitirá validar con mayor asertividad si un proveedor se encuentra inhabilitado al momento de que la institución inicia el trámite de registro de contratos, desplegando en pantalla el mismo mensaje colocado por la DGCP en la tabla de proveedores inhabilitados y deteniendo el curso del trámite en CGR. Esta pequeña mejora constituye otro ejemplo de cómo compartir información mediante mecanismos de interoperabilidad eficientiza los controles para garantizar el cumplimiento normativo.



**Nueva actualización de nuevos motivos de devoluciones (rechazos) en el SECP:** Desde el Departamento de Funcionalidad del SECP hemos actualizado de forma integral los motivos de devolución en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP). Este ajuste se realizó con el fin de modificar y, en algunos casos, incorporar nuevos motivos de devolución de las solicitudes de Registro de Proveedores del Estado (RPE), de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución PNP-08-2023.

**Inclusión de la Tipificación de Compra Conjunta a todas las modalidades de compras del SECP:** El Departamento de Funcionalidad del SECP habilitó en las informaciones generales de los procesos de compras en el SECP una nueva categoría que permite clasificarlo como una Compra Conjunta.

Este etiquetado se debe utilizar cuando dos o más instituciones requieren la misma prestación de servicio, bien u obra, para lo cual unifican la gestión del procedimiento de contratación, con el fin de obtener mejores condiciones de las que obtendría cada institución individualmente.

**Inclusión de un Banner informativo en la vista del ciudadano del SECP, referente a las últimas actualizaciones del SECP:** El Departamento de Funcionalidad del SECP en colaboración con el Departamento de Desarrollo e implementación de Sistemas diseñó y publicó un Banner informativo en la vista pública referente a las últimas actualizaciones del SECP. Esta necesidad fue detectada tanto en encuestas internas como externas por lo que con esta iniciativa estamos atendiendo un aspecto sensible para nuestros usuarios.



**Adecuación de formato a Firma Digital a las nuevas plantillas de documentos estándar del SNCP:** Desde el Departamento de Funcionalidad del SECP implementamos nuevos formatos para las plantillas de documentos estándar del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), incorporando la capacidad de utilizar firmas digitales. Esta mejora facilita la validación electrónica y la seguridad de los documentos, optimizando los procesos de contratación pública. Los documentos que han sido actualizados incluyen:

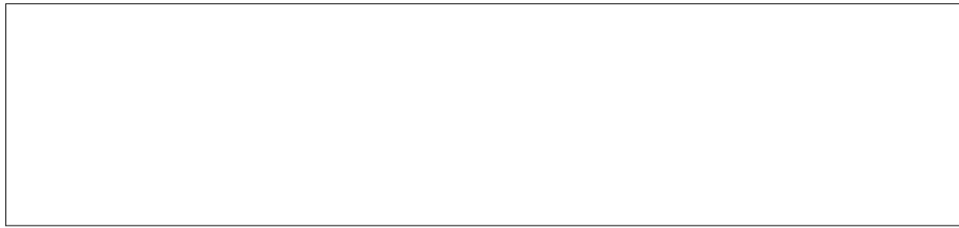
- Contrato de Servicios
- Contrato de Obras
- Contrato de Bienes
- Informe Definitivo de Evaluación Técnica del Procedimiento
- Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación del Procedimiento

La inclusión de firmas digitales en estos documentos representa un paso fundamental hacia la modernización y digitalización de los procesos dentro del SECP. Este cambio no solo agiliza la tramitación y gestión de los contratos y evaluaciones, sino que también mejora la seguridad y la transparencia en las transacciones realizadas. Además, permite una mayor eficiencia, reduciendo el uso de papel y promoviendo una gestión más ágil y accesible de los procedimientos dentro del marco normativo del SNCP.



### Imagen 3: Vista de Área de Firma Digital

Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el siguiente enlace: <https://validafirma.indotel.gob.do/trail/>



*Fuente: Dirección del Sistema Electrónico de Compras Públicas*

**Informe de Evaluación para la Implementación de un Modelo de Compras Conjuntas en el SECP:** El Departamento de Funcionalidad del SECP presentó a la Mesa Técnica de Compras Eficientes e Innovadoras un informe exhaustivo, en el cual se detallan posibles soluciones para gestionar procesos de compra bajo la modalidad de Compra Conjunta. Este informe incluye un análisis de las ventajas y desventajas de cada alternativa, proporcionando información valiosa que respalda el proceso de toma de decisiones y facilita la selección de la opción más adecuada para optimizar los procesos de adquisición.

**Ajuste de Campos Opcionales en el Cronograma de Compras Menores:** El Departamento de Funcionalidad del SECP en colaboración con el Departamento de Calidad del SECP actualizaron ha implementado los ajustes necesarios para que en el cronograma del SECP los campos Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta y Constitución de la garantía de fiel cumplimiento estén configurados como opcional en la modalidad Compra Menor, esto basado en el principio de razonabilidad establecido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y los párrafos I y II del artículo 199 del Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto núm. 416-23, que establece que esta



garantía es obligatoria solamente en los casos de adjudicaciones superiores a los US\$10,000.00, respectivamente.

**Gestión para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 desde el SECP:**

Con el objetivo de garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos, el Departamento de Funcionalidad del SECP en colaboración con la Dirección de Servicio al Usuario y la Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos, emitimos una circular dirigida a todas las unidades de compras que operan en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP).

Esta circular instruye a las unidades a reducir los compromisos y preventivos no consumidos, asegurando su devolución a la Cuenta Única del Tesoro para su posterior reasignación. Además, se resalta la necesidad de ejecutar exclusivamente documentos de gastos a través del SECP y se establece una fecha límite para la integración y sincronización entre los sistemas SIGEF y SECP. Estas acciones son clave para un cierre efectivo del ejercicio fiscal 2024 y una transición adecuada al inicio del año fiscal 2025.

**Interoperabilidad SISPLAN – DGCP:** En el marco del fortalecimiento de la interoperabilidad del Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP) con los proyectos de inversión pública, se completó un acuerdo estratégico para la validación de los códigos SNIP a través de la plataforma X-ROAD. La tarea principal de este acuerdo es garantizar que las validaciones de los códigos SNIP se realicen correctamente y estén vigentes, contribuyendo así a la transparencia y efectividad en la gestión de los proyectos de inversión pública.





### **Actualización de plantillas de Ordenes de Compras y Servicios:**

Desde el Departamento de Funcionalidad del SECP implementamos una actualización en las plantillas de órdenes de compras y servicios, con el objetivo de optimizar la presentación y claridad en la gestión de los montos contractuales. Esta modificación busca evitar confusiones en los procesos que involucren diferentes monedas, garantizando una mayor precisión en la información presentada. Con esta actualización, se mejora la transparencia y se facilita la correcta interpretación de los valores asociados a las compras y servicios, alineándose con las mejores prácticas en la gestión pública y asegurando una mayor eficiencia en los procesos contractuales.

### **Actualización del Clasificador Institucional para Presupuesto Reformulado 2024 en el SECP:**

Con la aprobación de la Ley No. 26-24, que modifica la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado, el Departamento de Funcionalidad del SECP ha llevado a cabo la inclusión de cinco nuevas unidades ejecutoras al Clasificador Institucional. Estas unidades son: el Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP), el Primer Regimiento de la Guardia Presidencial, el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), una segunda sede del CAID, y la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol.

Este ajuste tiene como propósito mejorar la administración y asignación de recursos a estas entidades, optimizando la ejecución de sus respectivos proyectos y programas. Con esta incorporación, se busca fortalecer la capacidad operativa de estas instituciones, garantizar la transparencia en la gestión pública y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el gobierno en áreas clave como la seguridad, la inclusión social y el deporte.



**Estandarización de Documentos para la Gestión del SECP:** El Departamento de Funcionalidad del SECP elaboramos un conjunto de siete plantillas estandarizadas para la gestión de requerimientos, que han sido aprobadas por el Departamento de Calidad del SECP. Esta iniciativa representa un avance significativo hacia una gestión más estructurada y eficiente de los procesos dentro del SECP, promoviendo la transparencia y una mayor alineación en los objetivos y metodologías adoptadas. La implementación de estas plantillas facilitará la estandarización y seguimiento de los requerimientos, contribuyendo a una gestión más coherente y efectiva en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos.

**Actualización del catálogo de Bienes y Servicios como mecanismo de referencia de clasificaciones previas en nuevas creaciones de ítems de compras:** El Departamento de Funcionalidad del SECP en conjunto con la División de Base de Datos, implementamos una actualización integral del catálogo de Bienes y Servicios (ByS), incorporando todos los ítems creados hasta la fecha, alcanzando un total de 18,576 ítems activos. Esta actualización es esencial para garantizar la eficiencia y efectividad en la gestión de adquisiciones, ya que permite a las entidades públicas acceder a información precisa y actualizada.

Con esta mejora, se facilita la toma de decisiones informadas y se optimizan los procesos de compra, al tiempo que se asegura la transparencia en la gestión de recursos. Mantener el catálogo al día también contribuye a minimizar errores en las transacciones y favorece la alineación con las normativas vigentes. En conjunto, esta base de datos actualizada no solo mejora la planificación y ejecución de compras, sino que refuerza la confianza en el sistema de



contrataciones públicas, promoviendo un entorno más transparente y eficiente para todas las partes involucradas.

**Cambio de Nomenclatura para Procedimientos de Compras por Debajo del Umbral:** Con el propósito de optimizar la claridad y eficiencia en los procesos de Compras por Debajo del Umbral, en un esfuerzo conjunto entre los Funcionalidad y Calidad del SECP y implementamos un cambio que implica la inclusión de las siglas de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en la referencia del proceso, de acuerdo con las disposiciones estipuladas numeral 2 del artículo 38 del nuevo Reglamento de aplicación Núm. 416-23.

**Actualización De Plazos Por Modalidad De Contratación:** Con el objetivo de fortalecer la confiabilidad e integridad del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, y conforme lo establecido el numeral 2 del artículo 94 del Reglamento de aplicación Núm. 416-23, en un esfuerzo conjunto entre los Departamentos de Calidad y Funcionalidad del SECP, implementamos cambios en los plazos mínimos establecidos entre la fecha de publicación y la fecha de recepción de ofertas de las siguientes modalidades de contratación: Compras Menores, Comparación de Precios, Licitación Pública nacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras y Subasta Inversa.

Esto implicó un ajuste a la parametrización del SECP, en la etapa de recepción de las ofertas, disminuyendo un día del plazo entre la publicación de los procedimientos y la fecha límite de recepción de ofertas. Esto debido a que anteriormente no eran contabilizados en el SECP ni el día de la publicación, ni el último día de la recepción, lo que sumaba 2 días adicionales al plazo legalmente establecido.



**Sustitución de nombre Portal Transaccional por Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas:** El Departamento de Funcionalidad del SECP en conjunto con el Departamento de Calidad del SECP y la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, implementamos una medida significativa para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contrataciones públicas, esta acción implica la sustitución en la plataforma electrónica de todas las menciones del nombre "Portal Transaccional" por "Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)".

Esta modificación se lleva a cabo en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 30 y siguientes del Reglamento número 416-23. El objetivo es fortalecer la identidad y la funcionalidad del SECP, proporcionando una denominación uniforme y precisa que refleje su propósito y alcance. Este cambio contribuirá a una mejor comprensión y utilización de la plataforma, promoviendo así una mayor transparencia y eficacia en los procesos de contratación pública.

**Cambios en los Documentos Obligatorios por Modalidad de Contratación:** Con el objetivo de fortalecer y optimizar los procesos de contratación pública, en un esfuerzo conjunto entre los Departamentos de Calidad y Funcionalidad del SECP, configuramos los cambios en los documentos obligatorios requeridos según la modalidad de contratación, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el Reglamento 416-23.

Estos cambios están diseñados para proporcionar una mayor flexibilidad y adaptabilidad en los procesos de adquisición, simplificando los procedimientos para los proveedores y



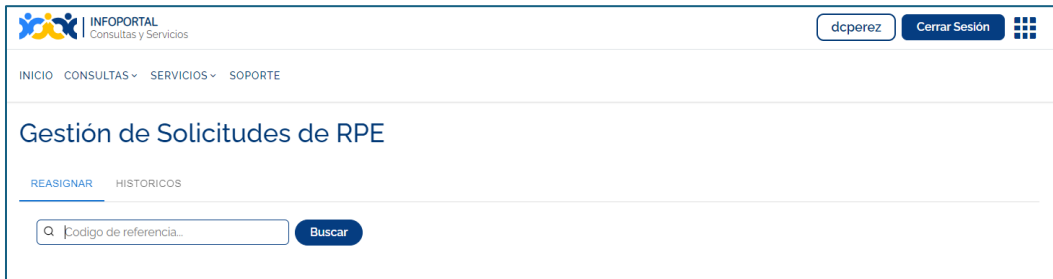
promoviendo una mayor transparencia y claridad en los procesos de licitación. Además, se busca mejorar el cumplimiento normativo al garantizar que los documentos requeridos cumplan con las regulaciones y estándares específicos de cada tipo de contratación.

**Evolución hacia un Firewall Front-End de Alto Rendimiento:** Con el objetivo de aumentar la seguridad contra las últimas amenazas, mejorar el rendimiento de la red, reducir costos operativos y tener mayor flexibilidad para adaptarnos a las necesidades cambiantes de la organización, el Departamento de Calidad y Funcionalidad del SECP colaboramos con los Departamentos de Infraestructura y Seguridad Cibernética del SECP, en la implementación de un firewall con características de seguridad más avanzadas para proteger contra las amenazas cibernéticas más recientes, así como también mejorar el rendimiento general de la red y aumentar la flexibilidad para las necesidades cambiantes de la organización.

**Sistema de Modificación de Solicitudes de RPE En Línea:** Con el objetivo de disminuir los rechazos de las solicitudes de RPE, gestionamos la creación e implementación del sistema de modificaciones de solicitudes en línea que permite que los analistas del Departamento de Gestión de Proveedores del Estado puedan editar y corregir los errores cometidos por los proveedores en las solicitudes actualización en línea.



Imagen 4: Vista del Sistema INFOPORTAL



*Fuente: Dirección del Sistema Electrónico de Compras Públicas*

**Actualización de Contenido en Documentos de Gastos:** En el marco de las iniciativas y proyectos destinados a la modernización de los sistemas integrados al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas - SECP, el Departamento de Calidad y Funcionalidad del SECP colaboramos con el Departamento del Catálogo de Bienes y Servicios de este órgano rector y la Dirección de Gestión del SIAFE – DIGES del Ministerio de Hacienda en la implementación de cambios significativos en los documentos de gastos que son generados desde el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado - SIGEF, cuyo objetivo es mejorar la claridad, precisión y presentación de la información, garantizando que los documentos sean uniformes, legibles y completos, facilitando así su comprensión y uso tanto por los analistas como por los beneficiarios.

**Implementación del Procedimiento para Asegurar la Calidad del Software:** En el contexto de nuestras iniciativas y proyectos para lograr una mejora continua, el Departamento de Calidad del SECP, en colaboración con los Departamentos de Funcionalidad y Ciberseguridad, así como con la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, ha llevado a cabo la implementación del procedimiento para asegurar la calidad del software.



Esta iniciativa ha tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad y confiabilidad de los sistemas informáticos gestionados por la Dirección del SECP.

**Implementación herramienta de productividad laboral:** En línea con el compromiso del SECP de optimizar sus procesos internos y mejorar la eficiencia en la gestión de sus operaciones, desde el departamento de Calidad del SECP, en colaboración con la PMO y la Dirección del SECP hemos implementado una nueva herramienta de monitoreo y análisis de la carga operativa de la Dirección. Esta herramienta representa un avance significativo en la capacidad del SECP para visualizar y cuantificar su actividad diaria y productividad laboral, permitiendo una toma de decisiones más informada y estratégica.

El objetivo principal de esta iniciativa es proporcionar una visión clara y detallada de la carga de trabajo de los colaboradores miembros de la Dirección del SECP, facilitando la identificación de picos de actividad, cuellos de botella y áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia operativa.

**Actualización de Formularios de Registro de RPE para Fortalecer la Iniciativa de Notificaciones Digitales:** Los Departamentos de Funcionalidad y Calidad del SECP han llevado a cabo una actualización integral de los formularios de registro de proveedores jurídicos, con el objetivo de optimizar los procesos y mejorar la experiencia del usuario.

A través de un análisis detallado de los datos y de las necesidades de los diferentes tipos de personas jurídicas (sociedades comerciales,



asociaciones sin fines de lucro, etc.), se ha procedido a un rediseño de los formularios, simplificando la estructura, eliminando campos redundantes y adaptando el lenguaje a un nivel más técnico, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución PNP-008-2024 de notificaciones digitales, como parte del proceso de modernización, simplificación y mejora en los tramites de la DGCP.

**Implementación Proyecto FileServer SECP:** En el marco de una iniciativa estratégica para modernizar y optimizar la gestión de la información, el SECP implementamos el proyecto FileServer del SECP. A través de una colaboración interdepartamental entre Infraestructura, Calidad y Funcionalidad del SECP logramos la migración exitosa de los archivos del SECP correspondientes al periodo del noviembre de 2020 y diciembre de 2023. Esta iniciativa ha revolucionado la gestión de archivos, mejorando significativamente la eficiencia, seguridad y accesibilidad de la información. Como resultado, hemos agilizado tanto los procesos internos como los externos, facilitando el acceso a la información pública y optimizando la atención a nuestros usuarios.

**Implementación del Procedimiento para Certificar ambientes de pruebas y validar funcionalidades del sistema:** En el contexto de nuestras iniciativas y proyectos para lograr una mejora continua, el Departamento de Calidad del SECP, en colaboración con los Departamentos que conforman la Dirección del SECP, implementamos el procedimiento para Certificar ambientes de pruebas y validar funcionalidades del sistema, a fin de garantizar que los ambientes de pruebas cumplan con los requisitos de estabilidad e integridad y que los sistemas funcionen acorde a la normativa y requisitos bajo los cuales fueron implementados.





**Implementación del Procedimiento Auditar Vista Pública del SECP:** En el marco de las iniciativas para garantizar la estabilidad y transparencia del Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP), el Departamento de Calidad del SECP, en estrecha colaboración con los departamentos que conforman la Dirección del SECP, ha implementado un procedimiento integral para la auditoría continua de la Vista Pública del sistema. Este proceso tiene como principal objetivo evaluar la estabilidad operativa de la plataforma, permitiendo la identificación temprana de incidentes que puedan afectar su correcto funcionamiento o generar impacto público.

**Fortalecimiento de la Seguridad Del Sistema Electrónico de Compras (SECP):** En el marco de las iniciativas y proyectos destinados a la modernización de los sistemas de protección del SECP, desde el Departamento de Seguridad Cibernética implementamos un nuevo sistema con funcionalidades avanzadas de Detección y Respuesta en ante Amenazas (EDR) con la contratación adicional de un servicio especializado de Respuesta a Incidentes. Este avance permite la actualización y el fortalecimiento del nivel de seguridad, mediante la adopción de soluciones tecnológicas más avanzadas y eficientes. Este desarrollo contribuye significativamente a la simplificación del entorno tecnológico, optimizando así la gestión y el mantenimiento del sistema en su totalidad. Mediante estas acciones logramos:

- Mayor capacidad para detectar y mitigar ataques en tiempo real, minimizando el riesgo de compromiso en los dispositivos.
- Reducción de los tiempos de respuesta ante incidentes en un 80%, mejorando la postura de seguridad de la organización.



En esta implementación contamos con la colaboración de los Departamentos de Funcionalidad y de Calidad del SECP para garantizar que la integración y el impacto en los sistemas fuera efectivo y alineado con los estándares de calidad establecidos.

**Modernización de la Infraestructura Perimetral:** Con el objetivo de mantener una infraestructura de seguridad robusta y adaptada a las crecientes amenazas cibernéticas, desde el Departamento de Seguridad Cibernética del SECP implementamos equipos perimetrales de próxima generación y sistemas de Prevención de Intrusiones (IPS) avanzados, con capacidades mejoradas de inspección de tráfico. Esta actualización permite identificar, bloquear y mitigar ataques en tiempo real, fortaleciendo la defensa ante amenazas avanzadas y técnicas. Con esto logramos:

- Incremento en la capacidad de respuesta frente a las amenazas perimetrales.
- Reducción de la exposición a ataques externos.
- Mejora en el desempeño de la infraestructura de seguridad, garantizando una alta disponibilidad y estabilidad del sistema.

**Optimización y Estandarización del Sistema de Directorio Activo:** Con el propósito de estandarizar y optimizar la infraestructura del directorio activo institucional, desde el Departamento de Seguridad Cibernética del SECP llevamos a cabo una exhaustiva auditoría y reorganización de todas las políticas de grupo y permisos de usuario. Esta acción se centró en garantizar que las políticas fueran coherentes y alineadas con las mejores prácticas de seguridad, mejorando la gestión de accesos y minimizando riesgos asociados a permisos incorrectos o innecesarios.



Adicionalmente, se implementamos procesos automatizados para el aprovisionamiento de cuentas de usuario, lo que incluye la activación y desactivación de cuentas de manera eficiente y segura. Con esto logramos:

- Aumento de la seguridad y control de acceso en el dominio, permitiendo un mejor cumplimiento de las políticas de ciberseguridad.
- Mejora en la administración y visibilidad de los componentes del dominio, facilitando una gestión más eficiente y segura.

**Disponibilidad de servicios:** Desde el Departamento de Infraestructura del SECP logramos mantener todos los servicios de infraestructura del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) con una disponibilidad general al 100%, garantizando su correcto funcionamiento.

**Mantenimientos planificados:** Desde el Departamento de Infraestructura del SECP logramos completar en un 100% todos los mantenimientos planificados para este periodo. Esto permite mejoras para el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y servicios tecnológicos de Infraestructura del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). El monto invertido para estos mantenimientos fue de cero pesos con cero centavos (RD\$0.00) lo que representa un ahorro en el uso de los recursos y un eficiente manejo del presupuesto nacional.

**Modernización sistemas de monitoreo infraestructura tecnológica del SECP:** Los sistemas de monitoreo de infraestructura tecnológica han sido modernizados con herramientas que permiten una mejor



integración con los componentes de infraestructura.

Esto permite un mejor seguimiento a los componentes tecnológicos del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y ser más proactivos en la prevención y solución ante posibles fallos.

**Modernización infraestructura tecnológica del SECP:** Se completo en un 100% la primera etapa de modernización de la infraestructura tecnológica del SECP. Esto se traducirá en un Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas más eficiente, sólido y capacitado para afrontar el crecimiento del servicio a los ciudadanos.

**Implementación sistema histórico almacenamiento datos Portal Transaccional:** Desde el Departamento de Infraestructura del SECP implementamos en un 100% el sistema histórico de almacenamiento de datos del Portal Transaccional. Esto mejora los planes de recuperación de datos y reducir de no disponibilidad del servicio del Portal Transaccional ante un evento de recuperación de desastre.

**Implementación de Entrega Electrónica Certificada:** Desde el Departamento de Proyectos de Innovación implementamos un sistema de certificación de notificaciones electrónicas en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), proporcionando una solución digital que garantiza la seguridad, trazabilidad y validez legal de las comunicaciones oficiales.

Este producto certifica el envío, contenido y recepción de notificaciones, fortaleciendo la seguridad jurídica y optimizando la eficiencia en la gestión de comunicaciones digitales, consolidando así un avance clave hacia la modernización y transparencia en las



compras públicas. Con esto logramos:

- Implementar un sistema de certificación que asegure un 100% de validez legal en los correos electrónicos enviados.
- Reducir en un 70% los casos de notificaciones no confirmadas por falta de trazabilidad.
- Reducir en un 80% el tiempo promedio de seguimiento y confirmación de notificaciones.

**Creación de Portal Público de APIs de la DGCP:** Desde la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a través de su Departamento de Proyectos de Innovación implementamos un portal público de APIs que permite a ciudadanos, empresas y desarrolladores acceder a información clave sobre los procesos de compras públicas. Esta plataforma democratiza el acceso a datos gubernamentales y promueve la innovación tecnológica, proporcionando APIs seguras y bien documentadas que facilitan la integración y el uso. Esta iniciativa optimiza la eficiencia operativa, reduce la carga de scraping en el sistema y fortalece la transparencia y colaboración con actores externos. Con esto logramos:

- Facilitar el acceso directo y seguro a datos de compras públicas, mejorando la transparencia gubernamental y el acceso a la información para ciudadanos y empresas.
- Permitir que desarrolladores externos y startups creen aplicaciones y servicios innovadores basados en datos de compras públicas, promoviendo el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas en el mercado.



- Centralizar y estandarizar el acceso a datos, permitiendo que los usuarios obtengan información actualizada de forma más precisa y rápida.
- Permitir que otras instituciones gubernamentales y académicas utilicen los datos para investigaciones, análisis y toma de decisiones estratégicas.

**Sistema de Validación de Fianzas:** Desde el Departamento de Proyectos de Innovación del SECP, en colaboración con otras áreas del Órgano Rector, logramos brindar a las unidades de compras a través de este sistema, la posibilidad de realizar la debida diligencia en la validación de las fianzas requeridas en los procedimientos de compras que se publican.

Este sistema facilita la verificación de la autenticidad y vigencia de las fianzas mediante conexiones interoperables con las aseguradoras que gestionan riesgo en la República Dominicana, lo que garantiza la fiabilidad de la información y mejora la eficiencia en los procesos de compras públicas.



## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria Institucional 2024

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

**Gestión Presupuestaria:** Este indicador tiene como objetivo medir el grado con el cual las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente.

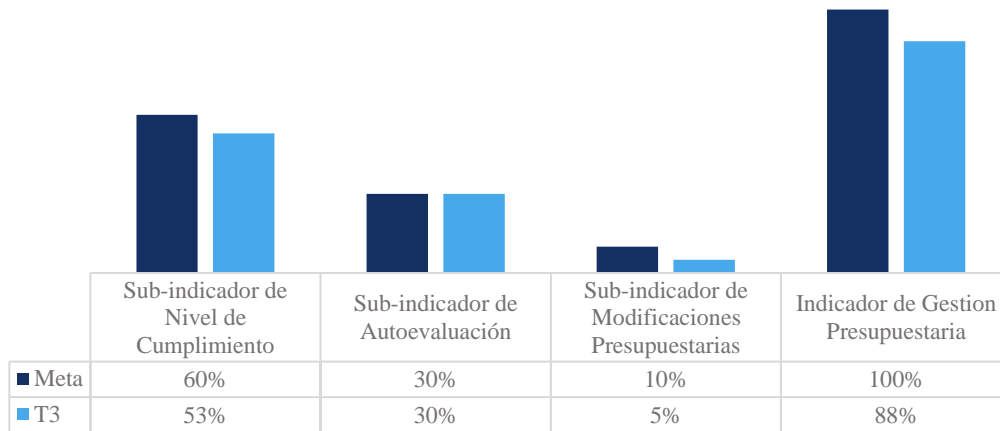
Dicho indicador, se compone de los cuatro subindicadores siguientes: (1) formulación física-financiera, mide la etapa de la formulación incluyendo la definición, el diseño de las estructuras programáticas, así como la planificación y preparación de los anteproyectos de presupuestos institucionales, (2) programación indicativa anual, que mide el proceso mediante el cual las unidades ejecutoras proyectan trimestralmente cómo van a ejecutar sus presupuestos físico-financieros, tomando en consideración los planes operativos anuales y de compras, (3) eficacia, la cual mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la producción de bienes y servicios (producción física) sin referirse al costo de estos, igual considera las evidencias adecuadas que soportan el logro, y (4) informes de autoevaluación de ejecución física financiera, que evalúa la entrega, en tiempo y forma, de los informe de autoevaluación de la ejecución física financiera; y se mide de forma trimestral, para conocer en qué son invertidos los recursos públicos, utilizando las informaciones registradas por las instituciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGEF) y las publicadas en los portales de transparencia



de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente para estos fines.

Al cierre del tercer trimestre del 2024 la puntuación alcanzada por la institución es de 88%. Esta puntuación refleja el resultado de la evaluación del tercer trimestre del 2024.

Gráfica 40: Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) Tercer Trimestre 2024



*Fuente: Reportes trimestrales del Indicador de Gestión Presupuestaria - Dirección General de Presupuesto*

**Ejecución Presupuestaria Institucional 2024:** El presupuesto inicial asignado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para las operaciones del año fiscal 2024, fue de quinientos ochenta y cinco millones, quinientos setenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos dominicanos (RD\$585,577,987.00). Al mismo tiempo, se le realizó una modificación de aumento al presupuesto asignado de dieciocho millones, trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco con 25/00 pesos dominicanos (RD\$18,308,275.25) para incorporar recursos de apoyo presupuestario previstos para este 2024, quedando





así un presupuesto vigente de seiscientos seis millones noventa y ochos mil doscientos noventa y uno con 48/00 pesos dominicanos (RD\$606,098,291.48).

Tabla 17: Ejecución Presupuestaria Institucional 2024

Concepto	Monto RD\$	Porcentaje
Presupuesto Inicial	585,577,987.00	-
Presupuesto Vigente	606,098,294.48	-
Preventivo	580,848,782.15	96%
Presupuesto Disponible	25,249,509.33	04%
Libramiento	523,719,089.98	86%
Pagado	523,718,085.73	86%
Modificación presupuestaria	20,520,304.48	03%
Ejecución presupuestaria		86%

*Fuente: SIGEF d/f 31/10/2024 más proyección Noviembre- diciembre 2024*

Durante el período, la institución publicó en la OAI, y en la página web de la institución, las informaciones que ordena la Ley Núm. 200-04, tales como: Informes Financieros mensuales, Ejecución presupuestaria mensual, Nóminas de pagos a empleados, Procesos de Contrataciones, Inventario General de Mobiliarios y Equipos de Oficina, Inventario de materiales mensuales y suministro, Conciliación bancaria mensual, Cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos. También fueron suministrados a la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría los informes y reportes siguientes: Informe Financiero mensual, conciliación bancaria mensual y las cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos.

Para el primer trimestre del período 2024, esta Dirección General contaba con un pendiente en cuentas por pagar por un monto de RD\$1,777,190.95 y según el cumplimiento de la política de pagos o antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a proveedores, al



finalizar dicho trimestre quedó un monto de RD\$994,380.31, por lo que refleja un cumplimiento de obligaciones de un 72%.

Al iniciar el segundo trimestre 2024, el balance inicial de las cuentas por pagar fue de RD\$1,240,273.24, al cual se le realizaron pagos por un monto de RD\$810,200.24 reflejando una ejecución de 65%. Para el tercer trimestre iniciamos con un monto de RD\$2,014,529.72, al cual se le realizaron pagos por un monto de RD\$1,964,556.72, por lo que reflejó un cumplimiento de obligaciones pagadas en un 98%.

Respecto a la ejecución del Fondo Reponible Institucional, iniciamos el primer trimestre 2024 con una disponibilidad bancaria de RD\$144,014.86, incluyendo el monto del traspaso del año 2023 por valor de RD\$267,289.97; al finalizar el trimestre, cerramos con una disponibilidad bancaria de RD\$212,039.01 y una ejecución de gastos de RD\$199,265.82, equivalente a un 32%. Para el segundo trimestre del año 2024, el balance de las cuentas bancarias de la institución fue de RD\$188,166.73. La institución realizó la ejecución de gastos a través de esta cuenta por un monto de RD\$26,572.28, equivalente a un 14%. para el tercer trimestre recibimos la primera regularización del fondo Reponible por valor de RD\$286,519.10 teniendo un balance de RD\$ 676,744.87 y una ejecución de gastos de RD\$354,207.18 equivalente a un 52%.

Es preciso destacar, que esta Dirección General no maneja cuentas por cobrar, por lo que no se presenta informe de esta cuenta. En lo referente a los resultados de auditorías externas o internas para el tercer trimestre recibimos los informes de la auditoría externa realizada, correspondiente a la ejecución presupuestaria del período enero a diciembre del año 2023.



**Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC):** Este instrumento de planificación incluye todos los requerimientos de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y al Plan Operativo Anual (POA) del 2024, financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, y los fondos de cooperación internacional.

En el Plan Anual de Compras y Contrataciones se planificaron 91 procesos de compras por un monto estimado total de RD\$55,729,002.00. La estructuración y publicación oportuna del Plan Anual de Compras y Contrataciones forma parte de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de las Contrataciones Públicas, con una ponderación de 5 puntos. En tal sentido, La Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo la calificación máxima de (5 puntos), al cargar su PACC oportunamente en fecha 31 de enero del 2024, de acuerdo con la meta establecida por el órgano rector.

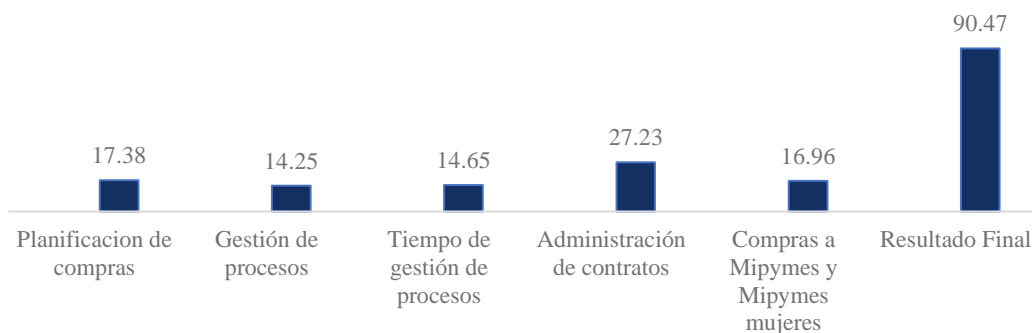
Durante el año se realizaron 4 Modificaciones al PACC (Plan Anual de Compras y Contrataciones), La primera modificación correspondiente al primer trimestre por un monto de RD\$518,354.00, para al segundo trimestre por un monto de RD\$4,953,802.00, para el tercer trimestre por un monto de RD\$1,816,661.00 y para el cuarto trimestre por un monto de RD\$13,063,412.00, esta última incluye el apoyo presupuestario de RD\$10,000,000.00 del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y Financiera de la República Dominicana y la movilización de los recursos nacionales (PROGEF). Actualmente el monto total del PACC asciende a RD\$79,012,223.00.



**Indicador del Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS):** El indicador correspondiente al Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), incluido en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente, que inciden en el fortalecimiento de las compras, a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia aportada por el uso del Portal Transaccional, que permita comprobar su estado.

En el último trimestre de medición de este indicador, la Dirección General de Contrataciones Públicas mantiene un resultado promedio de 90.47%, manteniéndose una tendencia hacia la mejora; los resultados trimestrales se muestran en la gráfica siguiente:

Gráfica 41: Índice sobre el Uso del SNCP SISCOMPRAS 2024



*Fuente: Reportes trimestrales del SISCOMPRAS - Monitoreo y Análisis del SNCP*

Es importante resaltar que la puntuación de los diferentes indicadores es una estimación al corte del 12 de noviembre del 2024, y que la misma



reflejan una disminución porque existe un número significativo de procesos en curso pendientes de completar, cuyas obligaciones se encuentran en diferentes etapas operativas del proceso. En tanto que al 31 de diciembre se estará ejecutando un monto de RD \$14,123,377.51 distribuido en 19 procesos de compras en diferentes modalidades de contrataciones.

#### **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

**Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):** El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte de los insumos del Sistema de Desempeño Institucional (EDI), que tiene como objetivo propiciar y garantizar la evaluación y monitoreo de la gestión pública.

A través del SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores definidos por el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública, en temas que son de rectoría en cada institución. El mismo está diseñado para ofrecer, de manera gráfica, un panorama detallado, de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil, comprendiendo los Indicadores de Eficiencia, de Eficacia, de Calidad, y de Economía.

Al cierre del periodo de evaluación del SISMAP, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas presentan un Promedio General 84.75 % de cumplimiento en la totalidad de sus criterios, con



una escala de valoración de objetivos logrados, que va de 80-100 puntos:

Imagen 5: Resultados de la Dirección General de Contrataciones Públicas en SISMAP



Fuente: [www.sismap.gob.do](http://www.sismap.gob.do) al 13 de diciembre 2024

**Organización de la función de Recursos Humanos:** En el segundo semestre del año 2024, la institución mantuvo un proceso de mejora continua, mediante el cumplimiento de los indicadores establecidos por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública en lo referente a la gestión de Recursos Humanos, alcanzando un promedio de cumplimiento en los subindicadores de un 100%. Como parte de las estrategias implementadas en este año, producto de la actualización de la estructura organizativa, se sometió al Ministerio de Administración Pública la actualización del Manual de Cargos Institucional con un total de 176 cargos, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del órgano rector de la función pública.

**Planificación de los Recursos Humanos:** Durante el segundo semestre del 2024 nos enfocamos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la institución, incorporando recursos humanos que agreguen valor a las áreas misionales y transversales, como son la Dirección de Servicios al Usuario, Dirección de Investigaciones y Reclamos, Dirección del Sistema Electrónico de Contrataciones; Dirección del Gestión del SNCP; hemos dado continuidad al Programa de Pasantía institucional con la participación de 15 pasantes, como estrategia complementaria para el



fortalecimiento de capacidades internas al tiempo que cumplimos con nuestro rol desde la Responsabilidad Social Institucional.

Respecto a la proporción de género de nuestra población institucional, actualmente el personal masculino lo conforman 151 servidores lo que representa un 49% y 153 colaboradoras de género femenino, las cuales constituyen el 51% de la población total.

Tabla 18: Proporción de Género en la DGCP

Genero	Total	Porcentaje
Femenino	153	51
Masculino	151	49
Total	304	100

*Fuente: Reportes trimestrales del SISCOMPRAS - Monitoreo y Análisis del SNCP*

Es importante destacar que los hombres en el grupo ocupacional I tienen un mayor porcentaje con una diferencia de 20%. Sin embargo, las mujeres superan en cantidad en puestos profesionales con una diferencia del 50%.

Tabla 19: Proporción del Personal de la DGCP por Grupo Ocupacional y Género

Grupo	Masculino	%	Femenino	%	Total Personal	%
I	30	20	7	5	37	12
II	3	2	9	6	12	4
III	28	19	33	22	61	20
IV	64	42	76	50	140	46
V	26	17	28	18	54	18
Total	151	100	152	100	304	100

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos*



En cuanto a los salarios distribuidos por género, las mujeres en promedio tienen un salario superior, representando un 4% respecto a los hombres.

Tabla 20: Distribución del Salario por Género

Género	Salario Bruto
Femenino	\$38,654.61
Masculino	\$35,806.74
Total	\$74,461.35

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos*

**Gestión del Empleo:** La gestión del empleo público, influenciada por factores técnicos, políticos, sociales y tecnológicos, es esencial para el éxito de las entidades públicas. En línea con la Ley 41-08 de Función Pública, la DGCP ha realizado 48 procesos de reclutamiento en este 2024, demostrando nuestro compromiso con la mejora continua y la satisfacción de las necesidades laborales.

Estos esfuerzos buscan atraer y desarrollar el mejor talento para cumplir con los desafíos actuales y futuros, fortaleciendo así nuestro equipo y brindando un servicio público de excelencia.

Tabla 21: Reclutamiento 2024

Procesos Trabajados	Puestos	Evaluados	Contratados
48	54	161	46

*Fuente: Registro de Requerimientos de Personal 2024*





## **Organización del Trabajo y Compensación**

Durante el primer semestre de 2024, hemos alcanzado importantes hitos que reflejan nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados y el fortalecimiento de nuestras capacidades organizacionales.

En colaboración con la Farmacia GBC, implementamos un nuevo beneficio llamado "Salud Fácil" para todos nuestros empleados, permitiéndoles acceder a un crédito especial para la compra de medicamentos y productos de salud esenciales.

Este programa busca mejorar el bienestar general de nuestros colaboradores, proporcionando una solución cómoda y accesible para sus necesidades de salud.

Valoramos el bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores y sus familias. Para facilitar el acceso a una educación de calidad, creamos un formulario digital para la solicitud de subsidios escolares, diseñado para recopilar de forma eficiente y segura la información necesaria.

También comenzamos la implementación de nuestra Política de Salud y Seguridad y el Manual de Salud y Seguridad, con el objetivo de normar y documentar todas las iniciativas existentes. Esta acción fortalece nuestro enfoque en la salud y seguridad laboral, asegurando que nuestras prácticas y procedimientos se alineen con los más altos estándares y proporcionando un marco claro y consistente para la prevención de riesgos y el bienestar de nuestros empleados.



Para fortalecer las capacidades de nuestros brigadistas, organizamos una capacitación impartida por el COE, donde fueron entrenados un total de 27 brigadistas en primeros auxilios, evacuación e incendios.

Tabla 22: Personal Entrenado por el COE

Brigada	Cantidad
Brigadista de Evacuación	14
Brigadistas contra Incendios	5
Brigadistas de Primeros Auxilios	8
<b>Total</b>	<b>27</b>

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos*

El Programa Cardio metabólico "Gente Saludable" celebró su segunda edición, en la que participaron 40 colaboradores con condiciones de hipertensión, diabetes y obesidad. El programa tiene como objetivo fomentar hábitos saludables para mejorar los indicadores de salud de los participantes, quienes fueron reconocidos por alcanzar sus metas y mantener un estilo de vida saludable.

Como actividad destacada en temas de salud y seguridad, realizamos la jornada de salud "DGCP En Salud", dirigida a toda la institución. Esta incluyó una jornada cardiovascular, exámenes visuales, mamografías, sonografías, servicios de urología, charlas sobre donación de órganos, vacunación, y culminó con la premiación de los ganadores del programa "Gente Saludable".

Presentamos al Ministerio de Administración Pública la actualización de nuestra escala salarial para 2025, analizando funciones y necesidades institucionales para mantener competitividad en el mercado laboral y garantizar la equidad interna.



Finalmente, compartimos los resultados de la ejecución del plan de acción de clima organizacional, logrando un 87% de cumplimiento. Los colaboradores pudieron identificar las acciones que contribuyeron a mejorar el ambiente laboral. Estos logros reflejan nuestro compromiso continuo con el bienestar integral y el desarrollo de nuestros empleados, así como nuestra dedicación a la mejora continua de nuestras prácticas organizacionales. Seguiremos trabajando con entusiasmo para alcanzar nuevos hitos y consolidar nuestra posición como el proveedor ideal de servicios de recursos humanos.

**Gestión del Desarrollo:** Nuestro compromiso con el desarrollo profesional de nuestros colaboradores se refleja en la ejecución de 76 capacitaciones en este 2024, impartiendo un total de 14,570 horas-hombre de formación, con una inversión estimada de RD\$5,741,488.29. Con estas acciones, alineadas con nuestros planes estratégicos, buscamos fortalecer las competencias de nuestro equipo y adaptarnos a los desafíos del entorno laboral, fortaleciendo además nuestra institución y promoviendo el bienestar de nuestra sociedad. Este plan, que supera el 88% de lo programado, nos permite contar con un equipo altamente capacitado y comprometido con los objetivos institucionales. A continuación, presentamos el listado completo de las capacitaciones, con la cantidad de participantes y costo.



Tabla 23: Plan de Capacitaciones 2024

No.	Actividad	Área Requirente	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
1	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública	Recursos Humanos	2	42	-	84
2	Inducción a la Administración P.	DGCP	29	15	-	435
3	Programa de Habilidades Gerenciales	Recursos Humanos	47	32	674,999.90	1504
4	Oficial 10987: Performance Tuning and Optimizing SQL Databases	Depto. de Infraestructura	4	32	181,200.00	128
5	Creación de Presentaciones de Alto Impacto	Depto. Capacitación SNCP	6	8	45,600.00	48
6	Cursos de Compras Públicas Sostenibles	Depto. Monitoreo SNCP	2	64	23,620.00	128
7	Curso de Redes IT Network	Div. de Administración Servicio TIC	2	40	118,800.00	80
8	Curso Fundamento de ITIL-4	Div. de Administración Servicio TIC	2	16	143,400.00	32



No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
9	Curso de Gestión de Riesgo ISO 31000:2018	Div. De Cumplimiento SNCP	3	24	31,500.00	72
10	Oficial AZ – 800T00 Administering Windows Server Hybrid Core Infrastructure	Depto. de Infraestructura	2	32	90,600.00	64
11	Taller de Régimen Ético y Disciplinario	Recursos Humanos	98	2	-	196
12	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública	Recursos Humanos	2	42	-	84
13	Inducción a la Administración P.	DGCP	1	15	-	15
14	Diplomado en Gerencia de la Experiencia del Cliente	Depto. Capacitación SNCP	11	60	306,900.00	660
15	Diplomado de Gobernabilidad e Innovación	Dic. Norma y Procedimiento	1	160	23,740.00	160
16	Curso Especializado en inteligencia de Negocios con Excel y Power BI	Recursos Humanos	3	36	45,000.00	108



No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
17	Curso de Dominio de Gestión de Requerimientos	Depto. De Funcionabilidad del SECP	8	24	181,688.00	192
18	Curso de Escribiendo Buenos Casos de Uso	Depto. De Funcionabilidad del SECP	4	8	52,132.00	32
19	Certificación de Fundamento ISO 9001 en Sistema de Gestión de la Calidad	Div. De Cumplimiento SNCP	4	14	142,200.00	56
20	Curso de 20762 Developing SQL Data bases	Tecnología de la Información	2	40	90,600.00	80
21	Diplomado de Gobernabilidad e Innovación	Políticas, Normas y Procedimiento	1	160	24,000.00	160
22	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública	Investigaciones y Reclamos	2	42	-	84
23	Diplomado en Gestión de Proyectos Agiles	Verificación	2	48	60,011.70	96
24	Diplomado en Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001	Planificación y Desarrollo	5	150	-	750



No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
25	Inducción a la Administración P.	DGCP	6	15	-	90
26	Taller de Régimen Ético y Disciplinario	DGCP	182	2	-	364
27	Inducción a la Administración P.	DGCP	5	15	-	75
28	Curso de Planeación y Organización de Recursos Humanos	Recursos Humanos	2	60	-	120
29	Liderazgo Colaborativo para la Gestión Integral, Eficiente y Sostenible	DGCP	31	16	-	496
30	Diplomado Delitos de corrupción, criminalidad organizada y lavado de activos	Investigaciones y Reclamos	2	36	30,000.00	72
31	Excel Básico	DGCP	14	30	-	420
32	Inducción a la Administración P.	DGCP	5	15	-	75
33	Team Building de Integración Equipo DIR	DGCP	19	8	210,000.16	152



No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
34	Automating Administration with PowerShell	Infraestructura	2	40	90,600.00	80
35	Excel Básico	DGCP	29	30	-	870
36	Diplomado Derecho Procesal Administrativo	Normas y Procedimiento	2	27	30,000.00	54
37	Curso AZ-900T00A: Microsoft Azure Fundamentals	Infraestructura	2	8	35,400.00	16
38	Gestión Efectiva de los Procesos	Funcionalidad	7	24	108,500.00	168
39	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública	DGCP	10	42	280,000.00	420
40	Congreso XIV Internacional de Dirección de Proyectos PMIRD	DGCP	10	32	1,105,571.69	320
41	Charla lo que debo saber sobre mi pensión	DGCP	23	2	-	46
42	Taller de Experiencia al Servicio al Cliente con Enfoque de Género	DGCP	59	8	227,000.00	472





No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
43	Curso A4Q Fundamentos Testing con Silenium	Funcionalidad	2	20	98,640.00	40
44	Programa de Directores de Gabinete	Dirección General	1	36	180,000.00	36
45	Curso de Gestión Ágil de Proyectos con Scrum	Funcionalidad	5	24	160,000.00	120
46	Diplomado de Gestión de Proyectos	Infraestructura	1	32	14,000.00	32
47	Diplomado Fideicomiso y Prevención de Lavado de Activo	Normas y Procedimiento	1	60	26,000.00	60
48	Auditor Líder en ISO 9001	Verificación	2	32	117,952.00	64
49	Certificación ISO 31000 Risk Manager	Verificación	2	20	72,236.00	40
50	Curso de MS-102T00- A: Microsoft 365 Administrador	Administración de Servicios TIC	3	40	135,900.00	120
51	Curso Gestión del tiempo y productividad	Infraestructura	1	8	7,000.00	8



No.	Actividad	Área Requiere	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
52	Curso de AZ-801T00: Configuring Windows Server Hybrid Advanced Services	Infraestructura	2	40	90,600.00	80
53	Curso ISTQ Certified Tester Foundation Level V4.0	Funcionalidad	3	24	239,202.00	72
54	Auditor Interno ISO 9001:2015	Calidad en la Gestión	15	24	160,000.00	360
55	Curso Métricas y KPI(Ruica)	Calidad en la Gestión	5	40	12,390.00	200
56	Certificación en ITIL4 Especialista-high Velocity (HVIT)	Administración de Servicios TIC	1	40	95,700.00	40
57	Curso VMware instalación y configuración	Administración de Servicios TIC	1	40	81,405.00	40
58	Devops Leadership - Certification Course	Administración de Servicios TIC	1	40	83,400.00	40
59	Diplomado Teórico Practico en Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Investigaciones y Reclamos	1	60	24,000.00	60



No.	Actividad	Área Requirente	Participantes	Horas de Formación	Costo de la Formación (RD\$)	Hora hombre
60	Curso de Excel Intermedio	DGCP	60	60	-	3600
<b>Totales</b>			<b>760</b>	<b>1780</b>	<b>5,741,488.29</b>	<b>14,570.00</b>

*Fuente: Registro de Capacitaciones 2024*



**Gestión del Rendimiento:** En la DGCP, hemos implementado un sólido sistema de evaluación del desempeño que nos permite valorar integralmente a nuestros colaboradores y alinear sus objetivos con los estratégicos de la institución.

Durante el año 2024, hemos alcanzado un 100% de cumplimiento en la elaboración y monitoreo de los Acuerdos de Desempeño, lo cual demuestra nuestro compromiso con la mejora continua y el desarrollo de nuestro personal. Este proceso nos ha permitido identificar fortalezas, oportunidades de mejora y alinear las metas individuales con los objetivos institucionales, contribuyendo así a un mejor desempeño organizacional. La evaluación del desempeño se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro capital humano y el fortalecimiento de nuestra institución.

Imagen 6: Resultados de la Dirección General de Contrataciones Públicas en SISMAP

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO					
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	PUNTOS		PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
	100		3.9	3.9	
07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	PUNTOS		PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
	100		3.9	3.9	

Fuente: [www.sismap.gob.do](http://www.sismap.gob.do) 2024

**Programa de Pasantías:** Nuestra Dirección General de Contrataciones Públicas ofrece un Programa de Pasantía Profesional diseñado para brindar a estudiantes universitarios y técnicos superiores la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno laboral real. A través de este programa, los pasantes adquieren experiencia práctica, desarrollan habilidades profesionales



y establecen contactos valiosos para su futuro laboral. Para el periodo enero - diciembre 2024 hemos admitido 15 estudiantes de término en vacantes para pasantías.

Tabla 24: Pasantías Admitidas por Institución Académica 2024

Pasantes	Carrera	Entidad Académica
15	Licenciatura en Derecho	UTESA
	Licenciatura en Administración	UNIBE
	Ingeniería Industrial	APEC
	Ingeniería Financiera	ITLA
	Ingeniería en Sistemas	Politécnico Félix Maria Ruiz
	Ingeniería de Software	
	Tecnólogo de Desarrollo de Aplicaciones	Politécnico Juan Pablo Segundo-Fe y Alegría
	Tecnólogo de Redes de la Información	
Bachiller Técnico		

Fuente: Registro de Capacitaciones 2024

### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico de la Dirección General de Contrataciones Públicas posee entre otras -funciones de asesoría a todas las áreas, representación legal ante los tribunales de la República, gestión de acuerdos, y participación en aquellos proyectos designados por el despacho.



**Representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante la jurisdicción contenciosa:** La Dirección General presentó su defensa u opinión jurídica sobre los procedimientos de contratación sujetos a la Ley.

Tabla 25: Estadísticas Judiciales 2024

Tipo de Proceso	Cantidad
Recurso Contencioso Administrativo	43
Recurso de Casación	13
Medidas Cautelares	23
Audiencias Asistidas	81
Sentencias Recibidas	90
Desistimientos	13
<b>Total</b>	<b>263</b>

Fuente: Departamento Jurídico

Tabla 26: Estadísticas de Servicios Internos Brindados por el Departamento Jurídico 2024

Otros servicios del Departamento Jurídico	Cantidad
Consultas jurídicas	6
Actas del Comité de Compras	16
Adendas a contratos	2
Acuerdos de Confidencialidad	44
Resoluciones internas	6
<b>Total</b>	<b>74</b>

Fuente: Departamento Jurídico

**Acuerdos y Convenios:** En cuanto a la firma de acuerdos y/o convenios interinstitucionales, desde el Departamento Jurídico se ha contribuido conjuntamente a otras áreas de la Dirección General con la elaboración, proceso de firma y notarización de los convenios que se citan a continuación:

- Convenio de colaboración con el Secretariado Administrativo de la Presidencia de la República (MINPRE).



- Convenio de colaboración con la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores, INC. (CADOAR).
- Convenio de colaboración con la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Acuerdo estratégico con Affinity International, S.A.S.
- Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).
- Convenio de colaboración con el Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Convenio marco de colaboración con Asociación PMI Capítulo República Dominicana.
- Convenio marco de colaboración con la Universidad Externado de Colombia.
- Acuerdo de colaboración con Farmacia MedicaR GBC, S.R.L.
- Convenio de colaboración la Federación de Mujeres Empresariales Dominico-Internacional, la Asociación Dominicana de Mujeres Empresariales (ADME) y la Asociación Nacional de Mujeres Empresariales, Ejecutivas y Profesionales (ANMEPRO).
- Acuerdo Especifico de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Iberoamericana (UNIBE).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Politécnico Grancolombiano.
- Convenio Marco de Cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Rep. Argentina.
- Acuerdo de colaboración con la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE).
- Acuerdo de Cooperación con la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana (BARD).



**Participación en iniciativas institucionales:** Lanzamos el instructivo para la terminación de contratos públicos aprobado mediante resolución Núm. PNP-02-2024.

- Impartimos el Diplomado especializado para peritos en contrataciones públicas en colaboración con la Universidad APEC.
- Cursamos el Programa de Mejora de Procesos en la Unidad de Compras en colaboración con Barna Management School.
- Cursamos el Diplomado en Liderazgo Organizacional impartido por la Universidad Santander.
- Cursamos el diplomado en Defensoría de Derechos de los Ciudadanos en materia de Seguridad Social.
- Estamos cursando la maestría en Defensa y Seguridad Nacional impartida en la Escuela de Altos Estudios Estratégicos (E.G.A.E.E.).
- Cursamos el curso especializado en contrataciones públicas para fiscales y otros miembros del Ministerio Público.
- Notificaciones de las resoluciones resultantes del ejercicio de la potestad sancionadora y de investigación de esta dirección general.
- Conformación de las mesas de trabajo “mesa sancionadora” y “mesa de contratos”.

**Elaboración de políticas internas institucionales:** Resolución Núm. CA-01-2024 que aprueba la Política de Aceptación de Regalos de la DGCP cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la adecuada aceptación y declaración de regalos personales, a favor de cualquiera de los colaboradores de esta institución, socios de negocios u otros relacionados, con el propósito de prevenir que estos se conviertan en





vías de soborno en la institución.

A continuación, presentamos las políticas elaboradas por el área:

- Guía de Buenas prácticas para la contratación eficiente de combustible cuyo objetivo ofrecer directrices generales para la adquisición de combustible a las instituciones contratantes, incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como su Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23.
- Procedimiento de inhabilitación del registro de proveedores del Estado que establece el mecanismo que utilizará el departamento de Gestión de Proveedores para el trámite de inhabilitaciones solicitadas por la Dirección de Investigaciones y Reclamos, garantizando el cumplimiento y la inhabilitación oportuna de los proveedores.
- Elaboración de la circular Núm. DGCP44-PNP-2024-0003 haciendo aportes legales, esta recomienda verificar el estado del RPE del proveedor participante en un procedimiento de contratación durante todas las etapas del proceso.
- Resolución DGCP-DG-01-2024 que ordena la suspensión de oficio del Registro de Proveedores del Estado (RPE) de las autoridades municipales electas para el periodo 2024-2028. Esta medida busca prevenir posibles conflictos de intereses y garantizar que los procesos de contratación se lleven a cabo de manera imparcial y objetiva.



- Resolución DGCP-DG-02-2024 que ordena la suspensión de oficio del Registro de Proveedores del Estado (RPE) de las autoridades electas para el periodo 2024-2028 y sociedades comerciales relacionadas.
- Resolución DGCP-DG-03-2024 que crea el Centro de Estudios e Investigación en Contratación Pública (CEICP).
- Resolución DGCP-DG-04-2024 que regula las notificaciones electrónicas relacionadas con los procesos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Esta medida busca agilizar y modernizar los procedimientos, al tiempo que garantiza la seguridad y la confidencialidad de la información.
- Resolución DGCP-DG-05-2024 que dispone la clausura de la oficina Regional Norte (oficina Santiago) de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Resolución DGCP-DG-06-2024 que modifica la Resolución Ref. DG-05-2022 sobre la conformación del Comité de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

#### **4.4 Desempeño del Área de Tecnología de la Información**

En el año 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) continuó consolidando su rol estratégico en la transformación digital de la institución, optimizando los servicios tecnológicos y fortaleciendo la infraestructura tecnológica



institucional. Este documento recoge los logros, avances y esfuerzos del equipo TIC a lo largo del año, dividido en tres áreas clave: la División de Administración de Servicios TIC, la División de Operaciones TIC, y la División de Implementación y Desarrollo de Sistemas.

**Disponibilidad de servicios:** Desde el Departamento Tecnología de la Información y Comunicaciones logramos mantener todos los servicios de infraestructura tecnológica con una disponibilidad general al 100%.

**Mantenimientos planificados:** Completamos todos los mantenimientos programados, lo que garantiza que nuestros equipos y servicios tecnológicos funcionen de manera óptima y sin interrupciones.

**Análisis de la Infraestructura Tecnológica:** Realizamos una actualización completa del estado de nuestra infraestructura tecnológica, identificando posibles riesgos que pudieran afectar el funcionamiento de los servicios más importantes.

**Adquisición de Planta Eléctrica Exclusiva para el Data Center:** En 2024, como parte del fortalecimiento de nuestra infraestructura tecnológica, desde el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones adquirimos una nueva planta eléctrica exclusiva para el data center. Este equipo, diseñado específicamente para satisfacer las necesidades críticas del centro de datos, garantiza un suministro continuo y confiable de energía, incluso durante interrupciones prolongadas del servicio eléctrico público.



Este equipo incorpora además tecnología avanzada de monitoreo y control en tiempo real, lo que permite realizar ajustes automáticos para mantener un rendimiento óptimo y minimizar riesgos de fallos. Su dedicación exclusiva al Data Center asegura que los servicios esenciales que dependen de esta infraestructura operen de manera estable y segura, protegiendo tanto los datos como los procesos críticos de la institución.

**Implementación de Recomendaciones del Análisis de Infraestructura:** Estamos implementando las recomendaciones obtenidas del análisis de infraestructura para asegurar la continuidad y robustez de nuestros servicios.

**Nuevo Sistema de Almacenamiento de Datos:** Este año, también instalamos un sistema de almacenamiento de datos más seguro y rápido, donde nuestros colaboradores pueden almacenar y acceder a la información de forma más ágil y segura.

**Ampliación de Espacio de Almacenamiento:** Adquirimos espacio adicional de almacenamiento que permitirá la incorporación de nuevas herramientas, como: bases de datos, servidores de correo electrónico, servidores de archivos y virtuales, y servidores físicos.

**Instalación de Almacenamiento HP 3PAR:** Con la implementación de HP 3PAR, ampliamos el espacio disponible en el Portal de Compras Dominicana, garantizando un soporte adecuado para el crecimiento de la plataforma y mejorando la experiencia de quienes la utilizan.



**Actualización de la Puerta de Enlace de la Red de Comunicaciones:** Para mejorar la conectividad y eficiencia de nuestra red, actualizamos la puerta de enlace de comunicaciones.

**Ampliación de Nueva Infraestructura Tecnológica:** En el marco del proyecto de modernización tecnológica auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones adquirimos una nueva infraestructura tecnológica compuesta por servidores de alto rendimiento.

Esta iniciativa responde al compromiso de transformar y optimizar sus operaciones tecnológicas, permitiendo un procesamiento más rápido y eficiente de los sistemas internos y servicios al público.

Los nuevos servidores están diseñados para soportar cargas de trabajo más complejas, aumentar la capacidad de respuesta y garantizar una gestión eficiente de la información. Además, su escalabilidad permite adaptarse a futuras expansiones tecnológicas, asegurando la continuidad y sostenibilidad de los proyectos institucionales a largo plazo.

**Optimización y Expansión de los Servicios Ofrecidos por la DGCP:** En el marco del proceso de mejora continua de los servicios brindados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se han identificado diversas oportunidades de optimización y expansión. Entre las iniciativas destacadas, desde la División de Desarrollo de Sistemas TIC implementamos un servicio para el envío de proveedores inhabilitados, así como un servicio para el envío del histórico de contratos.



Además, se llevaron a cabo mejoras en el formulario de registro y actualización de proveedores del SECP, y, a finales de diciembre, se integró un nuevo servicio de constancia y la sección web para las Mipymes. Estas iniciativas contribuyen a un mayor desempeño y eficiencia en los servicios ofrecidos por la DGCP, promoviendo la transparencia y la accesibilidad.

**Fortalecimiento de la Interoperabilidad Institucional y Optimización de los Sistemas Conjuntos:** Con el objetivo de posicionar a la Dirección General de Contrataciones Públicas como un referente en la provisión de servicios de interoperabilidad con otras instituciones, desde la División de Desarrollo de Sistemas TIC identificamos y desarrollamos diversas mejoras, las cuales están orientadas a optimizar los aplicativos que funcionan en conjunto con otras plataformas, garantizando un uso más eficiente y efectivo de las herramientas tecnológicas interinstitucionales.

**Implementación herramienta de Gestión de proyectos:** En línea con el compromiso del SECP de optimizar sus procesos internos y mejorar la eficiencia en la gestión de sus proyectos, desde el área de Auditoría TIC Y Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), hemos implementado una nueva herramienta de Gestión de Proyectos y Tareas. Esta herramienta representa un avance significativo en la capacidad del SECP para visualizar y gestionar los proyectos de manera más eficiente, permitiendo una toma de decisiones más informada y estratégica. El objetivo principal de esta iniciativa es gestionar todos los proyectos desde una sola herramienta.

**Implementación de la Metodología Ágil/SCRUM:** hemos implementado la metodología ágil Scrum para la gestión de proyectos



tecnológicos. Esta metodología ágil representa un avance significativo en nuestra capacidad para gestionar proyectos de manera más eficiente, flexible y colaborativa, mejorando así la calidad de los entregables y la satisfacción de los usuarios del SECP. La implementación de Scrum no solo mejora la gestión y ejecución de proyectos, sino que también refuerza la transparencia en los procesos, favorece la toma de decisiones informadas y permite una evaluación constante del progreso a través de ciclos de trabajo cortos y objetivos claros. Esta metodología se adapta perfectamente a las demandas cambiantes del SECP, garantizando que cada proyecto evolucione de acuerdo con las prioridades y necesidades del momento. Con la adopción de Scrum, el SECP continúa avanzando hacia una gestión de proyectos más moderna, eficiente y alineada con las mejores prácticas internacionales, buscando siempre la mejora continua y el fortalecimiento de nuestra capacidad operativa.

**Certificación B2:** Desde el área de Auditoría TIC, en colaboración con la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, hemos alcanzado con éxito la certificación B2. Este logro es el resultado del trabajo conjunto para optimizar nuestros procesos tecnológicos y cumplir con los estándares internacionales de calidad y seguridad.

La certificación B2 refuerza nuestro compromiso con la mejora continua y asegura que el SECP mantiene altos niveles de eficiencia y confiabilidad en el manejo de las tecnologías de la información.

**Recertificación E1:** Desde el área de Auditoría TIC en colaboración con División de Desarrollo e Implementación de Sistemas y el Departamento de Comunicaciones, el SECP ha logrado la recertificación NORTIC E1.



Este importante logro refleja el compromiso institucional con la mejora continua en la gestión de la tecnología y las comunicaciones, garantizando que nuestros procesos cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad en el ámbito digital. La recertificación NORTIC E1 refuerza nuestra capacidad para ofrecer servicios eficientes, transparentes y alineados con las mejores prácticas internacionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Medición ITICGE:** El área de Auditoría TIC del SECP ha llevado a cabo la medición del Índice ITICGE (Índice de Transparencia y Calidad de la Gestión Electrónica), con el objetivo de evaluar el nivel de transparencia, eficiencia y calidad en la gestión de los procesos tecnológicos institucionales. Esta medición permite identificar oportunidades de mejora en la implementación de tecnologías de la información, asegurando que los servicios digitales se alineen con los estándares nacionales e internacionales de calidad. La medición del Índice ITICGE es una herramienta clave en el compromiso del SECP por mantener la excelencia en la gestión tecnológica y la mejora continua de los procesos de la DGCP

**Recertificación Nortic A4:** El SECP ha logrado la recertificación NORTIC A4, un importante hito obtenido gracias a la colaboración entre el área de Auditoría TIC, el área de Innovación y el Departamento de Seguridad. Esta recertificación ratifica el cumplimiento de altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia en la gestión de las tecnologías de la información dentro de la institución.





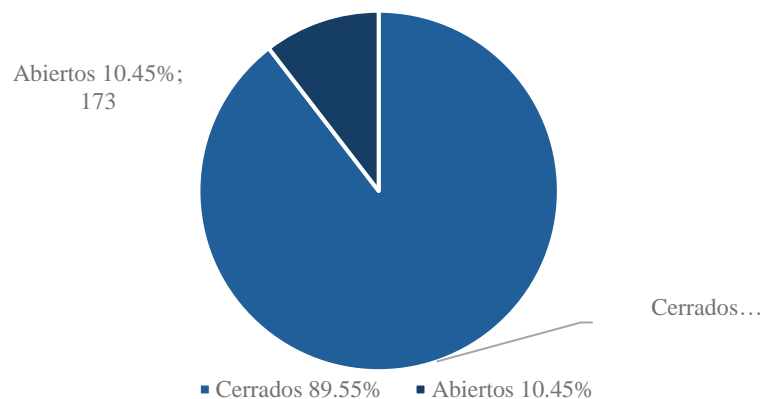
## División de Administración de Servicios TIC

**Desempeño de la Mesa de Servicios TIC:** La Mesa de Servicios TIC es fundamental en el soporte diario que brinda la Dirección General de Contrataciones Públicas; su labor se enfoca en ofrecer asistencia rápida y efectiva a todos los colaboradores, asegurando que puedan realizar su trabajo sin interrupciones tecnológicas.

En 2024, se implementaron indicadores clave para medir el desempeño de la Mesa de Servicios TIC, lo que nos permitió identificar áreas de mejora y optimizar nuestros procesos. Estos indicadores evalúan la rapidez de respuesta, la efectividad en la resolución de incidentes y la satisfacción de los usuarios, permitiéndonos alcanzar una eficiencia operativa alineada con nuestras metas de servicio.

En el gráfico a continuación se observa que en 2024 la Mesa de Servicios registró un total de 1,656 casos, de los cuales el 90% fueron resueltos exitosamente.

Gráfica 42: Cantidad y Porcentaje de Tickets Gestionados 2024

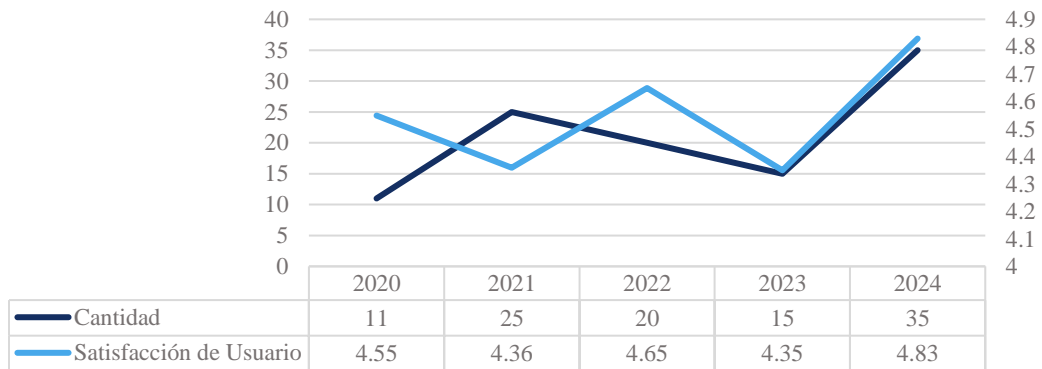


Fuente: División de Administración de Servicios TIC



El siguiente gráfico muestra que en 2024 alcanzamos nuestra mejor valoración en las encuestas de satisfacción de usuarios internos (4.83 de 5), reflejando una apreciación positiva del soporte brindado.

Gráfica 43: Encuesta de Satisfacción de Usuarios Internos 2024



Fuente: División de Administración de Servicios TIC

**Optimizaciones de los Servicios TIC durante el año 2024:** Durante el año, la División de Administración de Servicios TIC se comprometió con la modernización y optimización de los sistemas tecnológicos en la institución, aplicando mejoras importantes para garantizar servicios de calidad, seguros y adaptados a las necesidades de los usuarios. A continuación, se detallan las principales actualizaciones y novedades implementadas:

**Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Correspondencia (TRANSDOC - Servicio de Correo Electrónico Certificado):** En el proceso de notificaciones digitales, colaboramos con el departamento de Proyectos de innovación en la implementación del Servicio de Correo Electrónico Certificado a través de TRANSDOC. Este servicio permite generar certificados digitales para cada correo enviado, asegurando que el remitente y el destinatario tengan un respaldo comprobable del contenido y del momento de entrega.



Además, proporciona seguridad y validez legal a la correspondencia institucional.

**Actualización del Sistema de Comunicación Unificada (PBX Issabel 5.0):** Con la actualización a PBX Issabel versión 5.0, se mejoraron las capacidades de comunicación interna y externa, permitiendo una comunicación unificada más estable y de mayor calidad. Entre las novedades, destacan la mejora en la integración de llamadas IP y una interfaz de administración más accesible.

**Actualización del Sistema de Gestión de Activos TIC (Snipe-IT, versión 7.1):** Se actualizó el Sistema de Gestión de Activos TIC a la versión 7.1 de Snipe-IT, Esta nueva versión cuenta con funciones avanzadas de registro y actualización de activos, lo que mejora el control y permite optimizar el uso y la distribución de los recursos tecnológicos en la institución.

**Actualización del Sistema de Correo Electrónico (Exchange):** Se realizaron mejoras significativas en el sistema de correo electrónico Exchange, que incluyeron actualizaciones de seguridad y nuevas capacidades para asegurar un servicio estable y seguro.

**Optimización al Sistema de Impresión y Copiado (Automatización de la Liberación de Impresión con Tarjetas RFID):** Con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de impresión, se implementó un sistema de liberación de impresión automatizada mediante tarjetas RFID. Este sistema permite a los usuarios autorizar sus impresiones de forma rápida y segura, evitando impresiones accidentales.



**Pruebas de Actualización del Sistema de RRHH (OrangeHRM, versión 5.0):** Actualmente, se encuentra en etapa de prueba la versión 5.0 de OrangeHRM, el sistema de gestión de Recursos Humanos. Las novedades de esta versión incluyen una interfaz más intuitiva y mejoras en la gestión de ausencias y reportes de desempeño, lo que facilitará la administración y permitirá una experiencia de usuario más eficiente y amigable.

**Desarrollo de Casos de Uso para el Nuevo Sistema de Gestión de Incidentes y Solicitudes TIC:** Como parte de los esfuerzos por modernizar la gestión tecnológica, desde la División de Administración de Servicios TIC desarrollamos casos de uso para evaluar e identificar la solución más adecuada que reemplace la actual plataforma de ITSM. El objetivo principal es optimizar la gestión de incidentes, solicitudes, cambios (RFC), seguimiento, notificaciones y asignaciones automáticas, a fin de garantizar la selección de una herramienta que se alinee con las necesidades operativas y estratégicas del SECP, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios tecnológicos.

#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo**

##### **División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos**

**Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (SFME):** Desde la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos se continúa realizando la formulación y el monitoreo operativo con apoyo del sistema tecnológico en formato web proporcionado por el Ministerio



de Hacienda, así como del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024.

El sistema tiene las siguientes ventajas para el proceso de planificación:

- Visibilidad y transparencia de la ejecución de los gastos operativos, a nivel interno institucional.
- Descentralización de la presupuestación operativa, dándole participación a las unidades ejecutoras al momento de programar sus gastos de operación y permitiéndoles el posterior monitoreo de estos.
- Establecimiento de Topes Presupuestarios hasta el nivel de las unidades ejecutoras dentro de la organización.
- Uso del Catálogo de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas por el personal responsable de la planificación de cada área operativa para elaborar la planilla pre-PACC.
- Procesos de planificación operativa y de planificación de compras unificados.
- Usuarios integrados en la herramienta para el personal de la Unidad de Compras
- Facilidad para la generación de reportes en tiempo real, en base a las informaciones actualizadas mensuales por las unidades ejecutoras.
- Mayor participación de los diferentes niveles jerárquicos organizacionales en la planificación institucional y presupuestaria.
- Agiliza la formulación presupuestaria alineada con los planes anuales de compras y contrataciones.



**Monitoreo del Plan Operativo Anual:** Al cierre de diciembre de 2024, el monitoreo del Plan Operativo Anual (POA) ha logrado superar las expectativas, alcanzando un 105.98% de cumplimiento de las metas anuales planteadas. Este logro incluye las áreas misionales y transversales que reportaron su ejecución cada mes, y refleja un desempeño positivo en la gestión institucional.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha jugado un papel fundamental en este éxito, coordinando tanto la reprogramación física-financiera trimestral como la presentación de los informes de ejecución en el Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGEF). Esta labor ha permitido un control detallado y constante sobre el avance de los proyectos y la asignación de recursos.

**Sistema de Transparencia Responsable y Rendición de Cuentas:**

A diciembre de 2024, la institución ha alcanzado un notable 97% de transparencia y rendición de cuentas. Este sistema, implementado y gestionado por el Departamento de Planificación y Desarrollo, ha permitido un seguimiento constante y exhaustivo de las actividades y proyectos a nivel interno, garantizando la correcta ejecución de las metas y el uso adecuado de los recursos públicos.

El objetivo principal de este sistema es asegurar que todas las áreas de la institución cumplan con los estándares establecidos de transparencia, proporcionando a los actores gubernamentales información clara, accesible y precisa sobre el uso de los recursos y el progreso de los proyectos. Además, este sistema se ha integrado como una herramienta clave para la medición del desempeño de los responsables de cada área, permitiendo evaluar con precisión su gestión y resultados.



## **División de Calidad en la Gestión**

### **Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):**

En el transcurso del 2024, el comité interno de las Normas Básicas de Control Interno abordó el relanzamiento de la implementación de las normativas de control interno dentro de sus procesos. Esto luego de un recorrido que mantuvo la puntuación de evaluación en una escala de implementación limitada.

Al abordar la estrategia de relanzamiento, a partir de mayo 2024 y hasta la fecha, se la logrado alcanzar una puntuación de un 30% por encima de la inicial y conforme a la programación realizada, se estipula cerrar el trimestre 4 dentro de la escala verde, es decir, entre una puntuación de 70-100 puntos.

**Resultados de los Sistemas de Calidad:** Durante el período evaluado, la División de Calidad en la Gestión se destacó por su compromiso en la mejora continua de los procesos y servicios del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), consolidando así la confianza de los usuarios y fortaleciendo el posicionamiento institucional.

Se ejecutaron más de 1,200 evaluaciones de los servicios brindados a los usuarios, orientando nuestros esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos. Estas evaluaciones buscaron garantizar soluciones efectivas desde el primer contacto, en estricto apego a las políticas y normativas vigentes, incluyendo el marco COPC, logrando un incremento notable en la satisfacción de los actores del SNCP.



En apoyo a la estandarización del quehacer institucional, se documentó más de 30 políticas y procedimientos que fortalecían las operaciones internas. Este esfuerzo aseguró que los procesos se llevaran a cabo de manera uniforme, contribuyendo a una mayor eficiencia y transparencia en nuestras acciones.

Asimismo, se gestionó de manera efectiva la recepción y respuesta de quejas y sugerencias a través de todos los canales disponibles. Cada interacción se atendió dentro de los tiempos de respuesta establecidos, garantizando la satisfacción de los usuarios y reforzando nuestro compromiso con la mejora continua del servicio.

Como parte del fortalecimiento institucional, se lideró la actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano, alcanzando su quinta versión. Este hito implicaba la inclusión de nuevos servicios comprometidos, la actualización de información institucional y el fomento del derecho de los usuarios del SNCP, reafirmando nuestra posición como una institución orientada a la transparencia y la calidad en el servicio. Un avance significativo del período fue el inicio de la implementación de la norma ISO 9001:2015, marcando un paso estratégico hacia la certificación de calidad. Este proceso involucraba diagnósticos detallados, sensibilización del personal, adecuación de los procesos a los estándares de la norma y la ejecución de una auditoría interna, sentando las bases para un sistema de gestión de calidad robusto y alineado con las mejores prácticas internacionales.

La división también lideró el levantamiento del índice de satisfacción ciudadana, conforme a los lineamientos del Ministerio de Administración Pública.





Los resultados arrojaban un destacado 88% de satisfacción general, reflejando el impacto positivo de nuestras iniciativas en los proveedores y unidades de compra del SNCP.

Finalmente, a mediados del año, se gestionó la implementación de la herramienta de automatización Certool, diseñada para optimizar los procesos administrativos. Sus beneficios incluían la digitalización de registros, el seguimiento automático de indicadores clave de calidad y la reducción de tiempos operativos, lo que fortalecía nuestra capacidad de respuesta ante los retos del sistema.

Estos logros, alcanzados gracias al esfuerzo conjunto del equipo de calidad y la colaboración interinstitucional, posicionaban a la Dirección General de Contrataciones Públicas como un referente en la gestión de calidad dentro del sector público. Se reafirmó así nuestro compromiso de ofrecer servicios eficientes, transparentes y orientados a satisfacer las expectativas de los actores del SNCP.

A continuación, presentamos los resultados a la fecha del monitoreo de los Logros:

El indicador de Error Crítico Cumplimiento se posiciona como el mejor desempeño, manteniéndose consistentemente cercano o por encima del objetivo. Hay avances significativos en el Error Crítico UF hacia el final del período, indicando una recuperación en su desempeño.

Oportunidades de mejora:



- Error No Crítico y Error Crítico UF necesitan atención prioritaria, ya que permanecen por debajo del objetivo en la mayor parte del año.
- Fluctuaciones: La variabilidad en los resultados de algunos indicadores sugiere la necesidad de mayor consistencia en los procesos.
- Tendencia positiva general: Octubre muestra un panorama de recuperación en varios indicadores, lo que refleja un impacto positivo de las acciones implementadas a lo largo del año.
- La proyección para cierre de año es alcanzar un valor promedio acorde a la meta del objetivo de calidad y elaborar un nuevo modelo del sistema de evaluación y monitoreo de los servicios de la Dirección de Servicios al Usuario.

## **Avances en la Ejecución de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional**

**Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales:** Se establecieron 34 nuevas relaciones estratégicas con organismos internacionales, embajadas, instituciones académicas y redes especializadas para promover la cooperación técnica, la sostenibilidad y la innovación en contrataciones públicas. Contamos con una representación en 13 foros internacionales clave, destacando temas como transparencia, sostenibilidad y digitalización, consolidando la posición de la DGCP en el ámbito global. Fueron coordinadas 14 visitas técnicas para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, incluyendo sostenibilidad, compras electrónicas y transparencia.



Durante el 2024, la División gestionó y evaluó 6 proyectos destacados, logrando importantes avances que fortalecen la transparencia, sostenibilidad e inclusión en las contrataciones públicas:

- Plan de Reforma y Modernización de la DGCP.
- Dinamización de la Innovación en América Latina a través de Compras Públicas (BID).
- PROTEVI, enfocado en prácticas sostenibles e inclusivas financiado por la Unión Europea.
- Proyectos de cooperación con Colombia y Perú sobre compras inclusivas y transparencia.
- Implementación de estrategias de sostenibilidad e innovación con el BID y la UE.
- Modernización del sistema de contrataciones públicas y promoción de políticas verdes.

La presencia internacional de la Dirección General de Contrataciones Públicas fue fortalecida mediante la firma de 5 acuerdos de colaboración con instituciones académicas y organismos internacionales para fomentar la capacitación, investigación y buenas prácticas, además fueron impartidas 12 presentaciones en universidades y eventos globales, abordando experiencias y desafíos de contrataciones públicas en República Dominicana. Entre los hitos destacados se encuentra la elección del país como presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), un reconocimiento al liderazgo de la DGCP en la región. Este logro fue respaldado por alianzas con 34 actores estratégicos, visitas técnicas y numerosas actividades académicas y capacitaciones que fomentaron la transferencia de conocimientos.



Estos resultados reflejan cómo la cooperación internacional ha fortalecido las capacidades y promovido políticas inclusivas y sostenibles. Estos logros posicionan a la República Dominicana como líder en compras públicas, contribuyendo al desarrollo económico y social regional.

## **Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**

**Informes mensuales de planificación para la alta gerencia:** De junio a diciembre 2024, se han emitido informes sobre la planificación destinados a la alta gerencia de la institución. El objetivo de estos informes es empoderar a los encargados de las unidades rectoras de la DGCP sobre el estado de situación institucional respecto a las metas y objetivos establecidos. Al mismo tiempo el informe busca ofrecer un panorama claro que favorezca el entendimiento de los avances de la institución respecto a los instrumentos de gestión de esta, dentro del ámbito de acción del Departamento de Planificación y Desarrollo.

**Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028:** Como área encargada de articular el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de la institución, la división de Desarrollo Institucional ha liderado las acciones para la elaboración del nuevo PEI 2025-2028. Desde junio, con la revisión de la misión institucional del período anterior en los encuentros de alineación de equipos, se han desarrollado una serie de acciones siguiendo un cronograma que culmina en diciembre del presente año. El proceso de planificación estratégica implica la aplicación de conocimientos técnicos y decisiones políticas, sistematizadas en planes de cuatro años.



Este ejercicio está alineado con las políticas públicas priorizadas en el marco de la gestión gubernamental, articulando el quehacer institucional con la planificación territorial y la gestión presupuestaria a través de la definición de resultados, metas y recursos.

Como resultado de este ejercicio, se busca articular un PEI alineado con la Estructura Institucional, la Estructura Programática y la Estructura Operativa de la institución de modo que permita una mejor alineación de las acciones y mayor eficiencia en el monitoreo y reportería de las metas trazadas. Al mismo tiempo, desde su concepción, se sigue la visión trazada desde nuestra máxima autoridad de colocar a nuestros usuarios en el centro de nuestras acciones, convirtiendo la DGCP en una institución que brinde un servicio humanizado a todos los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP). Para esto, se han añadido no solo indicadores de producción, comúnmente trazados en este tipo de ejercicios, sino también indicadores de calidad que buscan medir la calidad de los productos ofrecidos a nuestros clientes internos y externos.

Taller de orientación al servicio con enfoque de género: Desde el año 2020 la Dirección General de Contrataciones Públicas ha estado sumergida en un proceso de fortalecimiento institucional, lo cual implica una revisión a lo interno, con los fines de lograr eficientizar los esfuerzos realizados para lograr mayores niveles de excelencia en el servicio que se brinda a la sociedad.

Para lograr este fin, se han identificado algunos temas, entre los cuales destacan la necesidad de mejorar el flujo y claridad de la



comunicación a lo interno, junto con la humanización del servicio que se brinda a los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP). Este último punto, considerado de relevancia estratégica se enfoca no solo en mejorar el servicio que se brinda a los usuarios la DGCP, sino también la calidad del servicio que cada una de las áreas brinda a sus usuarios internos.

Con la finalidad de reforzar habilidades y conocimientos en el equipo de líderes sobre la importancia del servicio al cliente con un enfoque en los principios de equidad y diversidad de género, el viernes 25 de octubre de 2025, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) realizó un taller denominado "Big Bang del Servicio al Cliente", la actividad fue experiencial, utilizando la metodología innovadora de Meta Training, que emplea la metáfora como herramienta educativa para facilitar el aprendizaje experiencial. A través de esta técnica, los participantes realizaron actividades lúdicas y reflexivas que les brindaron herramientas efectivas para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen.

**Taller de elaboración de requerimientos de Compras:** Durante el año 2024, específicamente en los meses de mayo y agosto se realizaron 2 talleres dirigidos a todos los encargados de las diferentes unidades de la institución, la iniciativa de este proyecto surgió en respuesta a la necesidad de identificar áreas de mejora, ajustar procesos y asegurar una mayor efectividad en la utilización del Sistema de Eficientización Financiera (SEF). Esta actividad permitirá recopilar experiencias de las áreas conglomeradoras y observaciones prácticas que proporcionen una visión detallada sobre el desempeño y los desafíos del SEF en su aplicación real. La integración de este análisis en el informe contribuirá a optimizar la gestión financiera y



reforzar las capacidades de los equipos involucrados.

## **Unidad de Equidad de Género**

Desde la unidad de Género se resumen las actividades y logros de la institución en el 2024, con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A lo largo del año, se han implementado diversas iniciativas que abordan problemas multifactoriales, mejoran la ejecución de políticas públicas y fortalecen la colaboración interinstitucional. A continuación, destacamos los esfuerzos realizados para construir capacidades institucionales y cumplir con los ejes de la estrategia nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Desafío:** La violencia de género y la desigualdad en el acceso a oportunidades laborales son problemas complejos que afectan a la ciudadanía.

**Acción de Mejora:** Se implementó un plan de capacitaciones sobre Sensibilización en Perspectiva de Género, que incluye temas como la identificación y apoyo a víctimas de violencia de género. Este esfuerzo se realizó en colaboración con diversas entidades públicas, fortaleciendo la red de apoyo y recursos disponibles.

**Medidas Administrativas para Mejorar Políticas Públicas:** La Dirección General de Contrataciones Públicas firmó el 8 de marzo la Declaración de apoyo a la Campaña global “Contratación Pública con perspectiva de género” (Gender Responsive Public Procurement – GRPP) del International Trade Centre (ITC) y ONU Mujeres.



Mediante este apoyo se ratifica el compromiso de la institución de seguir impulsando acciones para fomentar la participación y adjudicación de las mujeres en las contrataciones públicas.

**Acuerdos Interinstitucionales:** Se establecieron acuerdos con asociaciones de mujeres y organismos como USAID para desarrollar estrategias que promuevan la participación femenina en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Estos acuerdos son fundamentales para el avance de programas y proyectos que benefician a las mujeres en el ámbito empresarial.

Logramos extender el acuerdo con las diferentes asociaciones de mujeres, Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME), Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (ANMEPRO) y con la Federación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional (FEM) en la que se remonta la mesa para el desarrollo de estrategias y rendición de cuentas para la participación de la mujer en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).

**Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales:** Se llevaron a cabo talleres y charlas sobre Principios Básicos de Género. Estas acciones están diseñadas para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, asegurando que nuestros colaboradores estén dotados de capacidades para abordar temas de género de manera efectiva.

Taller "Big Bang del Servicio al Cliente": El 25 de octubre de 2024, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) realizó un taller experiencial utilizando la metodología de Meta Training.





Este taller se centró en la importancia del servicio al cliente con un enfoque en equidad y diversidad de género. A través de actividades lúdicas y reflexivas, los participantes adquirieron herramientas para mejorar la calidad del servicio, promoviendo un entorno inclusivo y empático.

**Iniciativas para Cumplir con la Estrategia Nacional y ODS:** En el marco de la estrategia nacional, se realizaron encuentros con unidades de compras y proveedores para sensibilizarlos sobre la importancia de dirigir procesos de contratación a Mipymes certificadas. Esto no solo apoya el desarrollo económico local, sino que también contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo que respecta a la igualdad de género y el trabajo decente.

**Resultados Cuantitativos:**

- Fueron sensibilizados de 200 empleados en temas de género.
- 150 proveedores fueron capacitados sobre el nuevo reglamento de compras.
- Se incrementó en un 30% la participación de Mipymes en licitaciones gubernamentales.

#### **4.6 Desempeño del Área Comunicaciones**

Al arribar al segundo periodo de gestión de las actuales autoridades de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Departamento de Comunicaciones elaboró un Plan de Comunicación Estratégica adaptado a los objetivos trazados en el Plan de Gobierno donde se plantea un reenfoque de su quehacer para, impulsar la



transparencia y la eficiencia, fomentar el bienestar de las personas a través de la promoción de procesos de compras públicas más sostenibles.

En ese contexto, la comunicación de esta nueva etapa se ha centrado en posicionar a la DGCP como un ente promotor del desarrollo económico y social del país ante sus principales públicos de interés, promoviendo la humanización de las compras públicas y mostrando su impacto en el bienestar de la gente.

Algunas de las metas propuestas en el marco de la nueva estrategia comunicacional son las siguientes:

- Promoción de historias de éxito de proveedores y su impacto en la creación de empleos y bienestar local, así como la participación de MIPYMES en los procesos de contrataciones.
- Identificación de gobiernos locales y hospitales destacados por llevar a cabo procesos de contrataciones que impactan en el territorio donde operan.
- Visibilización de las iniciativas y proyectos que impactan en la eficiencia y la transparencia del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales, tales como reducción de tiempos de procesos; emisión de normativas, resoluciones de investigaciones y reclamos, etc.
- Establecimiento de lazos de colaboración con los departamentos de comunicación de otras instituciones



gubernamentales con el fin de visibilizar cómo sus procesos de contrataciones se transforman en obras viales y de infraestructura, así como en la adquisición de bienes y servicios que impactan en la mejora de la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.

- Impulso de la comunicación interna a través de iniciativas que fomentan el flujo de información interdepartamental y elevan el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la gestión.

Dentro de estas acciones figuran, el montaje, conceptualización y organización del evento de rendición de cuentas: “Compras para el desarrollo. Visión y transformación de las contrataciones públicas”, el 1 de agosto 2023, con la presencia del presidente, así como ministros, directores generales, encargados de unidades de compras, proveedores, representantes de la sociedad civil, y personal de la institución.

Durante el acto, celebrado en el auditorio del Banco Central se presentaron los resultados del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y las metas previstas del próximo cuatrienio a todos los actores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, bajo el eslogan “Las compras cambiaron”, lo que marcó el cierre de la campaña del mismo nombre, desplegada en las redes sociales institucionales desde febrero al mes de agosto. Asimismo, durante el primer semestre, el área desarrolló tres importantes iniciativas: Una de ellas consistió en visibilizar los logros acumulados en el último año de gestión gubernamental, tanto a nivel normativo como en materia de transparencia, innovación, eficiencia, apertura del mercado público y relacionamiento internacional, bajo el marco de la campaña



#LasComprasCambiaron desplegada de manera orgánica en los medios digitales para contribuir con el posicionamiento de la institución como un referente en la Administración pública.

De igual manera, el Departamento continuó impulsando el periodismo de investigación sobre compras públicas mediante la promoción del uso eficiente y crítico de los sistemas de datos disponibles en el portal de Datos Abiertos, a través de la capacitación continua de periodistas y comunicadores de los principales medios de comunicación del país que, participaron en el taller “Contrataciones Públicas y Datos Abiertos: Herramientas para la investigación periodística en la República Dominicana”.

Otra de las iniciativas que se enmarcan en el campo de la comunicación externa, consistió en la puesta en marcha y consolidación de un nuevo espacio de comunicación con el fin de educar y orientar a la sociedad sobre el rol y misión de la institución, así como despejar dudas sobre diversos temas de interés para la población, de la mano de expertos de los distintos departamentos que conforman la DGCP. Se trata de “Contrataciones de la A a la Z” que desde el pasado mes de febrero se difunde mensualmente en el programa radiofónico “La República Radio”, a través de la emisora La Nota Diferente, 95.7 F.M.

En otro orden, durante el 2024 la divulgación del Newsletter que se comparte mensualmente con las unidades de compras de las instituciones regidas por la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas, alcanzó un promedio de 7,761 visualizaciones, mientras que, a nivel interno se divulgaron cinco números del boletín informativo “DGCP informa”, dirigidos a los colaboradores.



A nivel de prensa y relaciones públicas, durante este periodo se divulgaron treinta y seis (36) notas de prensa para informar a la ciudadanía sobre el accionar institucional, como fue la presentación del nuevo Reglamento de aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, aprobado mediante el Decreto 416-23; la firma del decreto presidencial para regular la publicidad estatal en el contexto electoral; la elección de la República Dominicana para presidir la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) y los premios recibidos por la institución por sus aportes en la innovación en Compra Pública que otorga ese mismo organismo internacional.

De igual manera, se dieron a conocer los nombres de empresas inhabilitadas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) por falsificación de documentos; el lanzamiento del primer centro de estudios e investigación en contratación pública del país, las exhortaciones a los alcaldes electos para solicitar la suspensión de sus RPE, entre otras.

Asimismo, la emisión de las normativas especiales para contrataciones de Punta Catalina y Fideicomiso Pro-Pedernales, la extensión del acuerdo que promueve la participación de las mujeres en las compras públicas y la rendición de cuentas de la primera gestión del director de la DGCP en la que resaltó el aumento del Registro de Proveedores del Estado. Dichas noticias tuvieron una importante repercusión mediática, generando 125 publicaciones en portada y páginas de principalía en los principales medios impresos del país, así como en más de 1,300 portales digitales. De igual manera, hasta el 15 de noviembre se publicaron 773 noticias relacionadas con la DGCP, incluyendo las notas de prensa propias, para un total de 845 divulgaciones y más de 105 reportes en



noticiarios y programas radiales y de televisión.

**Medios digitales:** Durante el 2024 se continuaron los esfuerzos estratégicos para dar a conocer las iniciativas, decisiones y logros del órgano rector de las contrataciones públicas a través de los medios digitales, en ese sentido, se divulgaron siete campañas alineadas a este propósito. La primera estuvo relacionada a la elaboración y publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), con el fin de dar a conocer a la comunidad digital la importancia de este documento, así como ofrecer los lineamientos claves a los responsables de elaborarlo en las instituciones contratantes y motivarlos a presentarlos dentro del plazo establecido. En total se realizaron siete publicaciones que obtuvieron un alcance promedio de 2,455 personas y 157 interacciones por publicación.

La segunda campaña estuvo dirigida a visibilizar la participación de la DGCP en la XVIII Conferencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), el foro técnico regional más relevante para dar a conocer los avances en el desarrollo de las compras gubernamentales en Las Américas. En ese sentido, se realizaron 11 publicaciones informando sobre los paneles en los que el equipo de la institución tuvo participación, así como la obtención del Premio RICG a la Innovación en Compras Públicas, en la categoría “Gestión del cambio institucional, visión estratégica y cultura de innovación”. Asimismo, dar a conocer la elección por unanimidad de la República Dominicana, y la Dirección General de Contrataciones Públicas, como presidenta de la RICG.



Posteriormente, se difundieron contenidos educativos para dar a conocer la importancia de la Red RICG y las funciones de presidente.

Esta campaña obtuvo un alcance promedio de 1,402 personas y 102 interacciones por publicación. A raíz de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto 416-23, en el mes de marzo se inició una campaña con el objetivo de informar las principales novedades y disposiciones de esta normativa, así como la creación y actualización de los documentos estándar utilizados para la gestión de los procesos de compras públicas. A la fecha se han realizado 24 publicaciones, con un alcance promedio de 3,460 personas y 256 interacciones por publicación.

Otra de las campañas impulsadas tuvo que ver con la Semana de la Ética Ciudadana, celebrada en abril del presente año, con el objetivo de sensibilizar y educar a los usuarios del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas sobre la importancia de promover la ética y garantizar la protección de los derechos humanos en los procesos de contratación pública. La campaña “Vive la Ética en las contrataciones públicas” estuvo compuesta por nueve publicaciones que lograron un alcance promedio de 710 personas y 39 interacciones por publicación. En tanto, la campaña “#LasComprasCambiaron”, cuyo objetivo era promover las acciones y logros alcanzados durante esta gestión de Gobierno (2020-2024) constó de 45 publicaciones que lograron un alcance promedio de 1,676 personas y 98 interacciones por publicación. Otra de las campañas desarrolladas fue “Chequéalo en tu correo”, para informar a los usuarios que ya pueden recibir las respuestas de este órgano rector con respecto a sus denuncias (recursos jerárquicos, medidas cautelares o solicitudes de



investigación) en su correo electrónico. Asimismo, instaba a las unidades de compras a actualizar la dirección de correo de su consultor jurídico y máxima autoridad para recibir notificaciones de la DGCP. Se realizaron 5 publicaciones que lograron un alcance promedio de 3,187 personas y 206 interacciones por publicación.

Por último, se realizó otra campaña sobre el PACC para informar sobre el cambio de fecha para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Esta campaña, además de motivar a las unidades de compras a cargar el documento a tiempo, también buscaba dar respuesta a preguntas frecuentes sobre el tema. Se realizaron 9 publicaciones que lograron un alcance promedio de 2,718 personas y 161 interacciones por publicación.

Por otro lado, desde la división de Comunicación Digital se dio cobertura al 1er. encuentro con Unidades de Compras, que marcó el inicio al proceso de construcción de un espacio participativo, dinámico y colaborativo con los profesionales que conforman las unidades de compras para impulsar las mejoras necesarias en el sistema de contrataciones públicas. Se realizaron 11 publicaciones que lograron un alcance promedio de 2,877 personas y 168 interacciones por publicación.

Alineados al objetivo de promover las redes sociales del órgano rector como un canal educativo y de asistencia sobre el correcto funcionamiento del sistema de compras dominicano y los servicios que se ofrecen desde esta Dirección General, se divulgaron 122 contenidos educativos sobre el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).





También se incluyeron los pasos para la inscripción y/o actualización del Registro de Proveedores del Estado (RPE) en línea; las acciones del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas; los umbrales topes, el Sistema de Consulta del Catálogo de Bienes y Servicios; el monitoreo preventivo; nuestras funciones y competencias, y otros temas vinculados a las políticas y normas difundidas por la institución.

Desde el área también se apoyó con la difusión de normas, políticas y decisiones emitidas por esta Dirección General, realizando la publicación de 18 circulares, 5 resoluciones de políticas y 21 resoluciones de investigaciones y reclamos dirigidas tanto a las instituciones públicas sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 como a los distintos proveedores del Estado. Las campañas y distintos contenidos divulgados sobre el accionar de la institución lograron un alcance promedio de más de 53 mil usuarios por mes, lo cual contribuyó a que la comunidad digital aumentara en un 10.9% respecto al año pasado.

En resumen, las campañas y contenidos difundidos por la institución alcanzaron un total de 40,507 usuarios en LinkedIn; 33,007 en Twitter; 27,701 en Instagram; 6,220 en Facebook y 4,922 en YouTube y 1,465 seguidores en Tik Tok. Este significativo alcance evidencia el impacto positivo de las iniciativas de comunicación desplegadas para dar a conocer las novedades del Sistema de Contrataciones, así como el rol y servicios de la DGCP y los beneficios de participar del mercado público.



Tabla 27: Seguidores en las Redes Sociales de la Dirección General de Contrataciones Públicas 2024

Red Social	Nuevos Suscriptores	Total de Seguidores	Incremento respecto al 2023
LinkedIn	2,087	50,507	4.3%
Twitter	364	33,007	1.1%
Instagram	7,807	27,701	39.2%
Facebook	135	6,220	2.2%
YouTube	642	4,922	15%
Tik Tok	1,126	1,465	332.2%

*Fuente: Departamento de Comunicaciones*

De igual manera, durante este periodo las redes sociales continuaron siendo un canal de denuncias de los usuarios, reportando 19 alertas al Departamento de Monitoreo de Datos para fines de verificación. Asimismo, fueron gestionadas y respondidas 523 inquietudes o solicitudes de información sobre los servicios de la institución, iniciativas y otros temas vinculados al SNCP.

Por último, desde el área de Medios Digitales se trabajó en la creación de una nueva sección en la página web institucional para divulgar los avances en el marco del proceso de implementación del nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, aprobado



mediante el Decreto núm. 416-23. Esto incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas. De igual forma, se apoyó en la revisión y actualización de los materiales educativos sobre el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas publicados en la página web de la institución.

### **Comunicación Interna**

A nivel de comunicación interna, la estrategia ha consistido en mantener informados a los colaboradores sobre el quehacer institucional mediante los distintos canales de información de que dispone la institución: Correo electrónico, mural virtual, Intranet, Newsletter y el boletín informativo virtual.

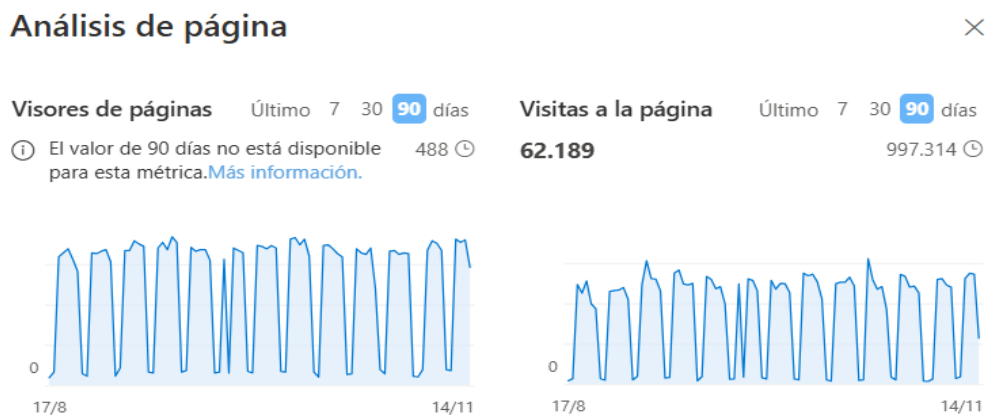
Durante este periodo se han realizado ocho (8) campañas para empoderar al público interno sobre las acciones que impulsa y promueve la DGCP, tales como la campaña “Conoce nuestra política antisoborno”, para reforzar los conocimientos sobre este tema, de cara a la obtención de la certificación ISO-37001, y “Vive la Ética en las contrataciones públicas”, difundida durante la Semana de la Ética Ciudadana, con el objetivo de reflexionar sobre los valores y reafirmar el compromiso con la integridad en las distintas acciones. Con la presentación del nuevo Reglamento también se llevó a cabo una campaña de expectativa interna que logró despertar el interés de los colaboradores.



De igual manera, se realizaron publicaciones relacionadas con fechas conmemorativas, como la de marzo, en alusión al mes de la mujer; #LasComprasCambieron, relacionada con los principales logros de la gestión, otra sobre la filosofía y los valores institucionales y las frases de la semana. Asimismo, se desplegaron campañas alusivas al mes de prevención del cáncer, la eliminación de la violencia contra la mujer, challenge para promover la valoración de los compañeros de trabajo y otra relacionada con las festividades navideñas.

Con la finalidad de fomentar el debate y reflexionar sobre temas de interés de la #FamiliaDGCP se realizaron los tradicionales encuentros virtuales mensuales, denominados “Café y galletas”, a través de la plataforma Microsoft Teams, donde se abordaron más de 12 temas. Las presentaciones contaron con la participación total de 900 personas, con un promedio de 70 participantes por mes. En cuanto al desempeño de la intranet, un canal de comunicación interna en el que se difunden las principales noticias de carácter interno y externo, se alcanzó un promedio de 246 visitas por mes. Durante el último trimestre, el número de visitas a la intranet alcanzó un total de 62,189.

Imagen 7: Cantidad de Visitas a la Página de Intranet Durante el 2024



Fuente: Departamento de Comunicaciones



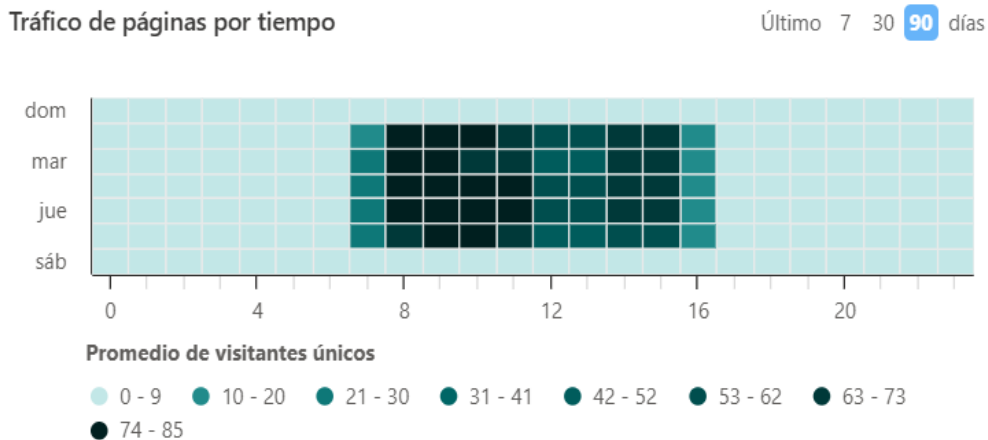
En tanto, el tiempo promedio dedicado por usuario es de 17 minutos y 3 segundos, tal como se puede apreciar a continuación:

Imagen 8: Tiempo Promedio Semanal Dedicado por Usuario a la Navegación de la Página



Fuente: Departamento de Comunicaciones

Imagen 9: Tráfico en la Página



Fuente: Departamento de Comunicaciones

En esta plataforma se comparten las actividades internas de la institución, las cuales pueden visualizarse en sus secciones de noticias, reconocimientos al desempeño del personal, artículos de



opinión, frases motivacionales, reportajes especiales sobre el quehacer de los distintos departamentos, calendario de cumpleaños, avisos especiales, grabaciones de encuentros virtuales y documentos de gestión que se actualizan regularmente.

La herramienta agrupa en un solo lugar las políticas, normas, procedimientos, manuales internos e instructivos institucionales de interés para todo el personal. Desde su puesta en funcionamiento, la plataforma ha alcanzado un total de visitas de 944, 452,298.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

### 5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) han demostrado un compromiso significativo con la transparencia y la eficiencia en el manejo de solicitudes de información y quejas. Ambas entidades responden y cumplen rigurosamente con los plazos establecidos por la Ley 200-04 sobre el Acceso a la Información Pública. Paralelamente, las evaluaciones al Portal de Transparencia reflejan una mejora constante en la calidad de los servicios ofrecidos, recibiendo reconocimiento por sus altos estándares de transparencia y ética.

**Solicitudes Atendidas y Respondidas en el Plazo Establecido:** La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) en el 2024 ha recibido y respondido un total de 424 solicitudes de información, de las cuales todas fueron tramitadas y respondidas dentro de los plazos establecidos en el artículo 8 de la Ley 200-04 sobre el Acceso a la Información Pública.

### 5.2 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias (311)

Mediante el sistema de reclamos 311, se han registraron 8 sugerencias, sobre los siguientes temas, que no guardan relación con las funciones del Órgano Rector.



Estos reportes se encuentran disponibles a todo público por medio de nuestro Portal de Transparencia.

### **5.3 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia**

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha mantenido un historial impecable en cuanto al cumplimiento de las acciones evaluadas por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental con 99.15 de promedio.

Esta Dirección General fue reconocida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental. Este reconocimiento fue otorgado a las instituciones del Estado que cumplieron con los estándares del ranking de Transparencia y garantizaron el derecho al Libre Acceso a la Información Pública.





## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2024

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, se tienen planificadas las iniciativas siguientes:

- Programa de compras conjuntas estratégicas alineado con el Decreto 470-23 para optimizar recursos públicos, obtener mejores precios, condiciones contractuales y reducir tiempos de entrega.
- Catálogos temáticos de bienes y servicios especializado en sectores estratégicos como salud, educación e infraestructura para facilitar las adquisiciones y garantizarán eficiencia, considerando factores como impacto social, urgencia y relevancia estratégica.
- Publicación de las sanciones administrativas impuestas a proveedores por las instituciones contratantes, promoviendo la transparencia y apoyando la debida diligencia en las contrataciones públicas.
- Emisión de nueva circular DGCP44-PNP-2024-0014 para evitar grandes gastos derivados de donaciones recibidas por el Estado. Las instituciones deben evaluar el impacto de las donaciones en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).



- Lanzamiento de nuevos programas de formación: Técnico Superior en Contratación Pública (TEP – PUCMM), Maestría en Contratación Pública (PUCMM) y Licenciatura en Gestión Pública con concentración en Contrataciones Públicas para distintas carreras con afinidad curricular (INTEC).
- Compras Públicas de Innovación (CPI): Políticas orientadas desde la demanda para fomentar la innovación en el Estado mediante la colaboración con el sector privado. Esta iniciativa facilitará el desarrollo de soluciones tecnológicas, abordando limitaciones técnicas y financieras del sector público, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) bajo una estrategia nacional.
- Mejora al sistema electrónico de contrataciones públicas (Eficompras) para gestionar compras menores de manera más eficiente mediante un modelo de E-Commerce. Este sistema permitirá que las adquisiciones de bajo umbral se realicen bajo la oferta de los proveedores, agilizando los procesos y eliminando la necesidad de publicar procedimientos individuales para cada transacción.
- Plataforma digital centralizada de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) que integra todos los servicios y herramientas digitales disponibles que responda a las necesidades de unidades de compras, proveedores y ciudadanos, facilitando consultas, diligencias y acceso a servicios relacionados con contrataciones públicas.



## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional 2024

#### 7.1 Matriz de Logros Relevantes

Tabla 28: Logros Relevantes 2024

Producto / Servicio	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total, año 2024
10 - 7868 - Provincias Intervenidas en la Aplicación del Modelo de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	2	8
	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	1,619,913.58	19,438,962.94
11 - 7869 - Instituciones Públicas habilitadas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de las contrataciones	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	11,996,509.59	143,958,115.13
12 - 7870 - Número de informes de cumplimiento, monitoreo y estadísticas asociadas al Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	4,479	4,479	4,479.00	4,479	4,478	4,478.00	4,479	4,479	4,479.00	4,479	4,479	4,479.00	53,746
	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	4,818,482.52	57,821,790.19
13 - 7871 - Dictámenes Jurídicos emitidos	33	33	33	33	33	32	32	32	33	33	33	33	393



Producto / Servicio	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total, año 2024
mediante actos administrativos para la solución de controversias, notificados a los actores involucrados	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	2,308,089.82	27,697,077.80
14 - 7872 - Políticas, normas y opiniones técnico-legales emitidos sobre el SNCP	24	24	24	24	23	24	24	24	23	23	24	24	285
	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	1,370,441.68	16,445,300.13

*Fuente: División de Formulación y Medición de Programas, Planes y Proyectos*



## 7.2 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

Tabla 29: Principales Indicadores de Gestión por Procesos 2024

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Departamento Acceso a la Información Pública	Portal de Transparencia Institucional actualizado en cumplimiento a las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia	Evidencia de las actualizaciones a Transparencia	Mensual	2022	667	401	60%
2	Departamento Acceso a la Información Pública	Solicitudes ciudadanas de libre acceso a la información pública respondidas	Solicitudes respondidas	Mensual	2022	215	379	176%
3	Departamento Jurídico	Asistencias jurídico-legales brindadas	Asistencias brindadas	Mensual	2022	60	99	165%
4	Departamento Jurídico	Representación institucional ante los tribunales	Asistencia a tribunales	Mensual	2022	60	248	413%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
5	División de Calidad en la Gestión	Procedimientos y políticas institucionales creadas y/o actualizadas en el marco del sistema de gestión de calidad	Procedimientos, políticas, guías y/o manuales actualizados y/o creados	Mensual	2022	24	38	158%
6	División de Calidad en la Gestión	Quejas y sugerencias de usuarios de los servicios institucionales y colaboradores gestionadas	Quejas y sugerencias gestionadas	Mensual	2022	12	12	100%
7	División de Calidad en la Gestión	Servicios a los usuarios del SNCP - DAU monitoreados y evaluados	Monitoreos y evaluaciones realizados	Mensual	2022	720	700	97%
8	División de Calidad en la Gestión	Servicios a los usuarios del SNCP - RPE monitoreados y evaluados	Monitoreos realizados	Mensual	2022	720	671	93%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
9	División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Memorias Semestral y Anual 2024 elaboradas y remitidas al MINPRE	Informes elaborados y remitidos	Semestral	2022	2	2	100%
10	División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Plan Operativo 2024 Monitoreado	Monitoreos del plan operativo	Trimestral	2022	4	4	100%
11	División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Programación y monitoreo de la ejecución física financiera	Programación y monitoreos	Trimestral	2022	4	4	100%
12	División de Cooperación Internacional	Relaciones Internacionales e interinstitucionales fomentadas y fortalecidas	Número de actividades de relaciones internacionales e interinstitucionales realizadas	N/A	N/A	10	65	650%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
13	División de Cooperación Internacional	Fortalecimiento de compras públicas inclusivas en Colombia con base en el Modelo de Compras Públicas Inclusivas de República Dominicana.	% de avance del proyecto	Mensual	2022	100	120	120%
14	Unidad de Equidad de Género	Colaboradores de la DGCP capacitados sobre sensibilización en perspectiva de género	Plan de capacitación con enfoque de género elaborado e implementado	Mensual	2022	120	93	78%
15	Unidad de Equidad de Género	Monitoreo de avances en la transversalización de género	Monitoreos de avances en la transversalización de género realizados	Trimestral	2022	4	4	100%
16	División de Protocolo y Eventos	Apoyo protocolar y montaje de actividades institucionales internas y externas.	Gestión protocolar	Mensual	2022	51	55	108%





No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
17	División de Comunicación Digital	Contenidos educativos sobre el SNCP publicados	Publicaciones	Mensual	2022	90	112	124%
18	División de Comunicación Digital	Solicitudes internas de publicaciones en medios digitales atendidas	Publicaciones	Mensual	2022	345	767	222%
19	División de Prensa y Relaciones Públicas	Boletines, mensajes y campañas comunicacionales internas difundidas	Boletines, mensajes y campañas	Mensual	2022	66	63	95%
20	División de Prensa y Relaciones Públicas	Seguimiento diario a las publicaciones relacionadas con la DGCP en los medios nacionales	Monitoreo diario a los medios	Mensual	2022	238	207	87%
21	División de Registro, Control y Nómina	Operaciones de Control de RRHH y Gestión de Nóminas	Cantidad de Registros	Mensual	2022	1,650	2,672	162%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
22	División de Registro, Control y Nómina	Personas asistidas en los tramites de registro y control de la gestión humana	Cantidad de Registros	Mensual	2022	354	323	91%
23	División de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Personal con desempeño evaluado de acuerdo a la normativa establecida	Personas evaluadas	Mensual	2022	292	297	102%
24	División de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Personal capacitado en habilidades técnicas y blandas	Personas capacitadas	Mensual	2022	210	573	273%
25	División Financiera	Anteproyecto de presupuesto 2025 financiero formulado y registrado	Anteproyecto de Presupuesto Financiero	Anual	2023	1	1	100%
26	División Financiera	Informes Financieros elaborados y publicados en el portal web institucional	Informes elaborados y publicados	Mensual	2022	50	41	82%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
27	División Financiera	Servicios básicos, póliza de seguros de bienes y combustibles cubiertos	Pagos realizados para cobertura de servicios básicos, pólizas y combustible	Mensual	2022	121	109	90%
28	División Financiera	Trámites financieros para la ejecución del presupuesto 2024	Tramites realizados	Mensual	2022	790	790	100%
29	Sección de Almacén y Suministro	Suministros institucionales adquiridos, almacenados y despachados	Despachos realizados	Mensual	2022	375	2,727	727%
30	Sección de Transportación	Planear, coordinar y supervisar las actividades de prestación de servicios de transporte y el mantenimiento de la flotilla vehicular de la institución	Mantenimiento y Servicios de Transporte	Mensual	2022	1,050	1,002	95%
31	Sección de Mayordomía	Gestionar los servicios de conserjería.	Servicios de Conserjería y actividad de salón	Mensual	2022	4,050	4,737	117%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
32	Sección de Mantenimiento	Coordinar y supervisar el mantenimiento de la estructura física y de los bienes patrimoniales de la institución	Trabajos realizados	Mensual	2022	590	1,342	227%
33	Sección de Archivo Central	Correspondencias de origen externo digitalizadas, tramitadas y distribuidas a las áreas internas de la institución	Correspondencias con gestión interna realizada	Mensual	2022	3,000	4,534	151%
34	Sección de Archivo Central	Correspondencias físicas de carácter interno con destino externo entregadas o notificadas	Correspondencias entregadas o notificadas	Mensual	2022	4,800	4,179	87%
35	División de Administración de Servicios TIC	Servicios TIC brindados	Servicios brindados	Mensual	2022	1,923	2,521	131%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
36	División de Operaciones TIC	Respaldo de la infraestructura tecnológica verificado	Verificaciones de respaldo	Mensual	2022	102	1,311	1285%
37	División de Operaciones TIC	Sistema de almacenamiento de datos monitoreado y actualizado	Monitoreos, actualizaciones y/o asignaciones de espacio	Mensual	2022	16	24	150%
38	División de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Notificaciones masivas enviadas a los actores sobre novedades generales del SNCP	Envíos de notificaciones masivas	Mensual	2022	12	12	100%
39	División de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Soportes de software brindados	Funcionamiento de aplicaciones internas	Mensual	2022	240	528	220%
40	División de Desarrollo e Implementación de Sistemas	Soportes de desarrollo del SECP brindados	Funcionamiento de los Portales web e incidencias resueltas	Mensual	2022	60	348	580%
41	Desarrollo de Acceso al Mercado Público	Provincias del país abordadas con el Modelo Compras Públicas	Unidad	Cuatrimestral	2022	3	4	133%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
42	Desarrollo de Acceso al Mercado Público	Estrategias para el aumentar la presencia de las MIPYMES certificadas en el RPE y su participación en el SNCP.	Unidad	Cuatrimestral	2022	3	4	133%
43	Departamento de Compras Inclusivas y Sostenibles	Servidores públicos sensibilizados en la política de compras verdes	Servidores públicos sensibilizados	Mensual	2022	145	247	170%
44	Departamento de Compras Inclusivas y Sostenibles	Proveedores del estado capacitados en criterios de sostenibilidad	Proveedores capacitados	Mensual	2022	105	171	163%
45	Departamento de Desarrollo Territorial	Gobiernos locales y Hospitales priorizados para su incorporación al (SECP) 2024.	Gobiernos locales y Hospitales incorporados al SECP (20 para el 2024)	Mensual	2022	28	25	89%
46	Departamento de Desarrollo Territorial	Fomentar las Veedurías ciudadanas en las contrataciones publicas	Personas capacitadas	Mensual	2022	100	79	79%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
47	Departamento de Habilitación del SECP	Habilitación e incorporación de instituciones del Estado al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)	Institución contratante incorporada	Mensual	2022	20	31	155%
48	Departamento de Habilitación del SECP	Asistencias Técnicas Especializadas en el uso del SECP	Asistencias Técnicas brindadas	Mensual	2022	3,300	2,045	62%
49	Departamento de Capacitación del SNCP	Servidores Públicos y personal de la DGCP formados en el SNCP - Ley Núm. 340 - 06	Personas capacitadas	Mensual	2022	2,500	3,801	152%
50	Departamento de Capacitación del SNCP	Ciudadanos y proveedores del Estado formados en el SNCP	Personas capacitadas	Mensual	2022	1,190	1,132	95%
51	Departamento de Capacitación del SNCP	Servidores públicos y ciudadanía en general certificados vía el Campus Virtual del SNCP	Personas certificadas	Mensual	2022	3,150	3,369	107%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
52	Departamento de Capacitación del SNCP	Actores Profesionalizados en el SNCP	Actores profesionalizados	Mensual	2022	240	294	123%
53	Departamento de Asistencia al Usuario	Asistencias Técnicas provistas a los usuarios del SECP	Asistencias brindadas a través de todos nuestros canales de atención (Chat, correo, Teléfono, presencial)	Mensual	2022	8,333	57,411	689%
54	Departamento de Asistencia al Usuario	Solicitudes completadas vinculadas SECP	Cantidad de Solicitudes completadas	Mensual	2022	182	1,235	680%
55	Departamento de Gestión de Proveedores	Personas físicas y/o jurídicas inscritas y/o actualizadas en el Registro de Proveedores del Estado	Personas físicas y/o jurídicas inscritas y actualizadas	Mensual	2022	33,900	27,182	80%
56	Departamento de Gestión de Proveedores	Certificaciones sobre informaciones de proveedores emitidas	Certificaciones emitidas	Mensual	2022	255	184	72%
57	Departamento de Gestión de Proveedores	Vinculación del usuario existente en el Portal Transaccional con el RPE	Total, de usuarios vinculados en el Portal Transaccional con el RPE	Mensual	2022	5,300	5,308	100%





No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
58	Departamento de Gestión de Proveedores	Base de datos del Registro de Proveedores gestionada y actualizada	Actualizaciones de la base de datos	Mensual	2022	10,000	6,026	60%
59	Departamento de Calidad del SECP	Controles de Calidad de Sistemas y Aplicaciones probados	Requerimientos y/o proyectos probados por Calidad del SECP	Mensual	2022	87	66	76%
60	Departamento de Calidad del SECP	Vista Pública del SECP Auditada	Auditorias ejecutadas diariamente (solo días laborables)	Mensual	2022	252	210	83%
61	Departamento de Calidad del SECP	Solicitudes de colaboración completadas	Colaboraciones completadas	Mensual	2022	90	166	184%
62	Departamento de Seguridad Cibernética del SECP	Servicios Operativos Ciberseguridad Brindados	Informes	Mensual	2022	400	927	232%
63	Departamento de Funcionalidad del SECP	Habilitación y mantenimiento lógico operacional del SECP.	SOLICITUDES ATENDIDAS	Mensual	2022	4,800	3,975	83%
64	Departamento de Funcionalidad del SECP	Diseño funcional de Eficompras	Cantidad de requerimientos aceptados.	Mensual	2022	40	49	123%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
65	Departamento de Funcionalidad del SECP	Levantamiento para la implementación del Reglamento de aplicación 416-23 en el SECP.	Cantidad de requerimientos aceptados.	Mensual	2022	25	19	76%
66	Departamento de Ciencia de Datos del SNCP	Solicitudes de datos del SNCP respondidas	Solicitudes completadas	Mensual	2022	270	341	126%
67	Departamento de Ciencia de Datos del SNCP	Constancias de datos asociados al SNCP emitidas	Constancias de datos emitidas	Mensual	2022	200	148	74%
68	Departamento de Monitoreo del SNCP	Monitoreo de procesos de contrataciones del SNCP	Monitoreos realizados	Mensual	2022	52,980	44,457	84%
69	División de Cumplimiento del SNCP	Seguimientos a la gestión eficiente de las contrataciones públicas en las UOCC del Programa de Cumplimiento Regulatorio realizados.	Seguimientos realizados	Mensual	2022	156	132	85%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
70	División de Riesgos del SNCP	Posibles vulneraciones a la normativa vigente en los Sujetos Obligados identificadas.	Posibles vulneraciones detectadas.	Mensual	2022	35	35	100%
71	Programa de Ética-PROÉTICA	Proveedores del Estado, servidores públicos y/o estudiantes de educación superior capacitados en temas de ética.	proveedores, servidores públicos o estudiantes	Mensual	2022	280	573	205%
72	Departamento de Catálogo de Bienes y Servicios	Asistencia técnica a las solicitudes del uso del catálogo de bienes y servicios (CBS).	Solicitudes de casos recibidos	Mensual	2022	120	69	58%
73	Departamento de Catálogo de Bienes y Servicios	Asistencia a las solicitudes de vinculaciones presupuestarias del catálogo de bienes y servicios	Solicitudes recibidas de DIGEPRES	Mensual	2022	12	26	217%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
74	Departamento de Inteligencia y Casos Especiales	Asistencias técnicas brindadas sobre inteligencia y casos especiales	Asistencias brindadas	Mensual	2022	275	134	49%
75	Departamento de Inteligencia y Casos Especiales	Informes especiales a requerimiento interno y/o externo	Cantidad de Informes/Comunicaciones	Mensual	2022	32	17	53%
76	Departamento de Análisis e Investigaciones	Comunicaciones emitidas sobre las solicitudes de investigaciones y análisis recibidas en el año 2024	Comunicación firmada	Mensual	2022	50	45	90%
77	Departamento de Análisis e Investigaciones	Dictámenes emitidos sobre solución jurídica de las solicitudes de investigaciones y análisis recibidas en años anteriores	Comunicación firmada	Mensual	2022	22	28	127%
78	Departamento de Reclamos, Impugnaciones y Controversias	Comunicaciones sobre solución jurídica de las reclamaciones año 2024	Comunicación firmada	Mensual	2022	68	140	206%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
79	Departamento de Reclamos, Impugnaciones y Controversias	Dictámenes emitidos sobre solución jurídica de las reclamaciones recibidas en años anteriores	Dictámenes emitidos	Mensual	2022	168	162	96%
80	Departamento de Normas y Procedimientos	Políticas, normativas y procedimientos del sistema de contrataciones públicas aprobadas y socializadas	Políticas, normativas y/o procedimientos	Mensual	2022	12	49	408%

*Fuente: División de Formulación y Medición de Programas, Planes y Proyectos – Plataforma Kristhal*



### 7.3 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Tabla 30: Índice de Gestión Presupuestaria 2024

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
7868	Fomento	25,664,935.10	19,538,495.94	8	89.25%	120.0%
7869	DSU	175,853,395.02	143,958,115.13	36	89.89%	83.98%
7870	DGSNCP	70,799,200.28	58,021,790.19	53,746	91.22%	98.89%
7871	DIR	36,915,284.21	27,697,077.80	393	75.68%	85.39
7872	PNP	23,141,981.37	16,445,300.13	285	83.37%	80.90%
<b>Totales</b>		<b>332,374,795.98</b>	<b>265,660,779.19</b>	<b>54,468</b>	<b>85.88%</b>	<b>89.27%</b>

Fuente: División de Formulación y Medición de Programas, Planes y Proyectos



## 7.4 Resumen del Plan de Compras

Tabla 31: Plan de Compras 2024

<b>PLAN DE COMPRAS</b>	
<b>Datos de Cabecera PACC</b>	
Monto estimado total	RD\$ 55,729,002.00
Monto total contratado	RD\$ 52,150,121.00
Cantidad de procesos registrados	91
Capítulo	0205
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0004
Unidad de compra	Dirección General de Contrataciones Publica
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	31 de enero
<b>Montos Estimados Según Objeto de Contratación</b>	
Bienes	RD\$ 13,930,606.00
Obras	RD\$ 0.00
Servicios	RD\$ 37,369,515.00
Servicios: consultoría	RD\$ 00.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ 850,000.00
<b>Montos Contratados Estimados Según Clasificación</b>	
MiPymes	RD\$ 21,005,697.00
MiPymes mujer	RD\$ 5,686,948.00*
Empresa no acogida a la Ley 187-17	RD\$ 29,396,281.00
Persona Física	RD\$ 1,645,850.00



## PLAN DE COMPRAS

Gran Empresa	RD\$ 102,293.00
<b>Montos Contratados Estimados Según Tipo de Procedimiento</b>	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 10,264,358.00
Compra menor	RD\$ 31,121,482.00
Comparación de precios	RD\$ 7,778,298.00
Licitación pública	RD\$ 0.00
Licitación pública internacional	RD\$ -
Licitación restringida	RD\$ 0.00
Sorteo de obras	N/A
Subasta Inversa	RD\$ 42,783.00
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 1,293,200.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	RD\$ 0.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$ 1,650,000.00

*Fuente: Departamento de Compras*

